BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 13 de Marzo de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.171

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Convocando al pueblo de la Capital Federal para las elecciones de electores de Presidente y Vice de la Nación y diputados nacionales.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928.

97. — Debiendo procederse en el corriente año a la renovación del Poder Ejecutivo Nacional, de un tercio del Honorable Senado y de la mitad de la Honorable Cámara de Diputados;

Atento a lo dispuesto por los artículos 11, 17, 22 y 23, inciso 5.º de la Ley de Elecciones Nacionales,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 1.º de Abril próximo a objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación; sesenta y ocho (68) electores de Senador Nacional en reemplazo del doctor Juan B. Justo (fallecido) y que terminaba su mandato el 30 de Abril del corriente año; y diez y ocho (18) diputados al Honorable Congreso de la Nación en reemplazo de los ciudadanos José Luis Alvarez, Fernando De Andreis, Augusto Bunge, Raúl Carballo, José D. Castellanos, Joaquín Coca, Enrique Dickmann, Guillermo R. Fonrouge, Héctor González Iramain, Diego Luis Molinari, Agustín S. Muzio, Jacinto Oddone, José Luis Pena, Francisco Pérez Leirós, Juan F. Poggi, Pedro Revol, Guillermo Súllivan (fallecido) y Tomás Zurueta, que terminan su mandato el 30 de Abril de 1928.

Art. 2.º — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la citada Ley de Elecciones Nacionales, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; cuarenta y seis (46) electores de senador nacional y doce (12) diputados al Honorable Congreso.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
JOSE P. TAMBORINI

Ministerio del Interior. — Ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones a realizarse el 1.º de Abril próximo, en el Distrito Electoral de Santa Fe.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928.

115. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.º 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Fíjanse en quinientas trece el número de mesas receptoras de votos que funcionarán en la Sección Electoral Santa Fe (Distrito de Santa Fe) en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 1.º de Abril próximo, y desígnanse sus circuitos y ubicación en la forma siguiente:

COLEGIO ELECTORAL N.º 1
(CAPITAL)

Circuito 1

Mesa 1—Gimnasio de los Jesuítas, 25 de Mayo y Gral. López.
” 2—Convento de San Francisco, Amenábar y San Martín.
” 3—Escuela Belgrano, Amenábar y San Jerónimo.
” 4—Universidad del Litoral, Gral. López 2832.
” 5—Convento Santo Domingo, 9 de Julio y 3 de Febrero.
” 6—Legislatura, Entrada por 4 de Enero.

Circuito 2

Mesa 1—Escuela San Martín, San Jerónimo 1727.
” 2—Tribunales, 9 de Julio y Moreno.
” 3—Tribunales, Moreno 2836.
” 4—Juzgado de Paz, San Jerónimo 1871.
” 5—Escuela Normal Anexa, San Martín 1945.
” 6—Escuela Normal Anexa, San Martín 1966.

Circuito 3

Mesa 1—Escuela Sarmiento, 1.ª Junta y 1.º de Mayo.
” 2—Escuela Sarmiento, 1.ª Junta y 1.º de Mayo.
” 3—Taller de Trabajos Manuales, 25 de Mayo 2379.
” 4—Municipalidad, Salta y 1.º de Mayo.

Circuito 4

Mesa 1—Escuela Monteagudo, San Jerónimo 2646.
” 2—Administración Puertos, Dique N.º 1.
” 3—Sociedad Roma Nostra, San Jerónimo 2673.
” 4—Sociedad U. e Benevolenza, 25 de Mayo 2569.
” 5—Sociedad España, San Jerónimo 2586.

Circuito 5

Mesa 1—Escuela Industrial, Entrada por Junín.
” 2—Escuela Industrial, Entrada por S. del Estero.
” 3—Escuela Rivadavia, Avda. Rivadavia 2921.
” 4—Escuela Rivadavia, Avda. Rivadavia 2933.
” 5—Colegio Francés, Crespo 2948.

Circuito 6

Mesa 1—Escuela Juan J. Paso, San Martín y B. Pellegrini.
” 2—Escuela Juan J. Paso, San Martín y B. Pellegrini.
” 3—Escuela Mitre, 25 de Mayo y M. Comas.
” 4—Escuela Mitre, 25 de Mayo y M. Comas.

Circuito 7

Mesa 1—Escuela Colón, Gral. López 3261.
” 2—Escuela Colón, Gral. López 3261.
” 3—Escuela Taller, Urquiza y J. J. Paz.
” 4—Escuela Fiscal, Barrio Centenario.
” 5—Escuela Fiscal, Barrio Centenario.

Circuito 8

Mesa 1—Escuela Fiscal, Juan de Garay y San José.
” 2—Casa del Presidente de Comicio, Saavedra 1841.
” 3—Casa del Presidente de Comicio, Moreno 2384.
” 4—Cancha de Colón.

Circuito 9

Mesa 1—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1834.
” 2—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1834.
” 3—Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1834.
” 4—Escuela Mariano Moreno, Balcarce 1855.
” 5—Escuela Santa María de Oro, Alberdi 3047.
” 6—Escuela Jebsen, Sarmiento 3248.
” 7—Escuela Jebsen, Sarmiento 3278.
” 8—Biblioteca Popular Alberdi, M. Candioti 3170.
” 9—Biblioteca M. Moreno, Gdor. Candioti 2039|41.

Circuito 10

Mesa 1—Aguas Corrientes, Ituzaingó 1324.
” 2—Escuela Pasteur, E. Gálvez 1375.
” 3—Escuela Pasteur, E. Gálvez 1375.
” 4—Escuela V. Sársfield, Güemes y J. del Campillo 4179.
” 5—Escuela V. Sársfield, Güemes y J. del Campillo 4189.
” 6—Est. del F. C. C. N. A.
” 7—Est. del F. C. C. N. A.

Circuito 11

Mesa 1—Escuela López y Planes, Mendoza 3354.
” 2—Escuela López y Planes, Mendoza 3354.
” 3—Asilo de Mendigos, Mendoza 3650.
” 4—Bib. Esc. López y Planes, Mendoza 2343.
” 5—Instituto Antirrábrico, Saavedra 2444.
” 6—Asilo de Mendigos, Mendoza 3650.

Circuito 12

Mesa 1—Escuela Belena, Suipacha 3275.
” 2—Escuela Belena, Suipacha 3293.
” 3—Escuela Avellaneda, Tucumán 3852.
” 4—Escuela Avellaneda, Tucumán 3862.
” 5—Maestranza Vieja.

Circuito 13 (Alto Verde)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.º 28, Alto Verde.
” 2—Iglesia Parroquial, Alto Verde.

Circuito 14 (Barranquitas)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.º 18, Barranquitas.
” 2—Escuela Fiscal N.º 18, Barranquitas.

Circuito 15 (Piquete)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.º 19, Piquete.

Circuito 16 (Las Flores)

Mesa 1—Administración de Mataderos Municipal, Las Flores.
” 2—Administración de Mataderos Municipal, Las Flores.

Circuito 17 (Los Hornos)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Villa Caleagno.

Circuito 18 (Barrio Sargento Cabral) Kil. 2

Mesa 1—Escuela Fiscal L. M. Brage, Barrio Sargento Cabral.
” 2—Escuela Fiscal L. M. Brage, Barrio Sargento Cabral.
” 3—Escuela Fiscal Barrio Oser, Barrio Sargento Cabral.

Circuito 19 (Guadalupe)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Guadalupe.
” 2—Escuela Fiscal, Guadalupe.

Circuito 20 (Santo Tomé)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Santo Tomé.
" 2—Escuela Fiscal, Santo Tomé.
" 3—Reformatorio de Menores, Santo Tomé.
" 4—Comisión de Fomento, Santo Tomé.
" 5—Oficina Registro Civil, Santo Tomé.

Circuito 21 (Colastiné)

Mesa 1—Escuela Fiscal (La Guardia), Colastiné.

Circuito 22 (San José del Rincón)

Mesa 1—Escuela Fiscal, San José del Rincón.
" 2—Escuela Fiscal, San José del Rincón.
" 3—Oficina Registro Civil, San José del Rincón.

Circuito 23 (Recreo)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Recreo.
" 2—Escuela Fiscal, Recreo.
" 3—Comisión de Fomento, Recreo.

Circuito 24 (Monte Vera)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Monte Vera.

Circuito 25 (Candioti)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Candioti.

Circuito 26 (Ascochingas)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Ascochingas.

Circuito 27 (Laguna Paiva)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Laguna Paiva.
" 2—Escuela Fiscal, Laguna Paiva.
" 3—Comisión de Fomento, Laguna Paiva.
" 4—Biblioteca Juan B. Alberdi, Laguna Paiva.
" 5—Estación F. C. C. N. A., Laguna Paiva.

Circuito 28 (Campo Andino)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Campo Andino.

Circuito 29 (Nelson)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Nelson.
" 2—Comisión de Fomento, Nelson.

Circuito 30 (Llambi Campbell)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Llambi Campbell.
" 2—Juzgado de Paz, Llambi Campbell.

Circuito 31 (Emilia)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Emilia.
" 2—Comisión de Fomento, Emilia.

COLEGIO ELECTORAL N.° 2 (LAS COLONIAS)

Circuito 42 (Matilde)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 311, Matilde.

Circuito 43 (San Carlos Sud)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 359, San Carlos Sud.

Circuito 44 (San Carlos Centro)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 356, San Carlos Centro.
" 2—Escuela Fiscal N.° 365, San Carlos Centro.
" 3—Escuela Técnica del Hogar, San Carlos Centro.
" 4—Comisión de Fomento, San Carlos Centro.

Circuito 45 (San Carlos Norte)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 357, San Carlos Norte.

Circuito 46, Santa Clara de Buena Vista

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 364, Santa Clara de Buena Vista.
" 2—Comisión de Fomento, Santa Clara de Buena Vista.

Circuito 47 (San Mariano)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 28, San Mariano.

Circuito 48 (Saa Pereyra)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 363, Saa Pereyra.

Circuito 49 (San Agustín)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 355, San Agustín.
" 2—Comisión de Fomento, San Agustín.

Circuito 50 (Sauce Viejo)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 358, Sauce Viejo.

Circuito 51 (San Gerónimo del Sauce)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 326, San Gerónimo del Sauce.

Circuito 52 (San Gerónimo Norte)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 324, San Gerónimo Norte.
" 2—Escuela Parroquial, San Gerónimo Norte.
" 3—Comisión de Fomento, San Gerónimo Norte.

Circuito 53 (Franck)

Mesa 1—Esc. Fiscal N.° 321, Franck.
" 2—Juzgado de Paz, Franck.

Circuito 54 (Las Tunas)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 322, Las Tunas.

Circuito 55 (Esperanza)

Mesa 1—Municipalidad, Esperanza.
" 2—Receptoría de Rentas, Esperanza.
" 3—Escuela Normal (Lado Oeste), entrada por la derecha, Esperanza.
" 4—Escuela Normal (Lado Oeste) entrada por la izquierda, Esperanza.
" 5—Escuela Normal (lado Norte) Esperanza.
" 6—Escuela Normal (lado Sud), Esperanza.
" 7—Escuela Provincial N.° 314, Esperanza.
" 8—Juzgado de Paz (entrada por la derecha), Esperanza.
" 9—Juzgado de Paz (entrada por la izquierda), Esperanza.
" 10—Escuela Provincial N.° 315, Esperanza.
" 11—Escuela Provincial N.° 316, Esperanza.

Circuito 56 (Humboldt)

Mesa 1—Esc. Nacional N.° 37, Humboldt.
" 2—Esc. Nacional N.° 37, Humboldt.
" 3—Comisión de Fomento, Humboldt.

Circuito 57 (Pilar)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 332, Pilar.
" 2—Escuela Graduada Mixta, Pilar.
" 3—Comisión de Fomento, Pilar.
" 4—Escuela Particular Manetti, Pilar.

Circuito 58 (Nuevo Torino)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 336, Nuevo Torino.

Circuito 59 (Cavour)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 330, Cavour.

Circuito 60 (Felicia)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 337, Felicia.
" 2—Comisión de Fomento, Felicia.

Circuito 61 (Grutly)

Mesa 1—Escuela Provincial N.° 338, Grutly.

Circuito 62 (Santo Domingo)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 249, Santo Domingo.
" 2—Comisión de Fomento, Santo Domingo.

Circuito 63 (Progreso)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 341, Progreso.
" 2—Juzgado de Paz, Progreso.

Circuito 64 (Sarmiento)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 343, Sarmiento.
" 2—Registro Civil, Sarmiento.

Circuito 65 (María Luisa)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 347, María Luisa.

Circuito 66 (Providencia)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 345, Providencia.
" 2—Juzgado de Paz, Providencia.

Circuito 67 (La Pelada)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 502, La Pelada.
" 2—Escuela Nacional N.° 60, La Pelada.

Circuito 68 (Elisa)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 123, Elisa.
" 2—Juzgado de Paz, Elisa.

COLEGIO ELECTORAL N.° 3 (SAN GERONIMO)

Circuito 79 (Coronda)

Mesa 1—Escuela Normal, Coronda.
" 2—Escuela Normal, Coronda.
" 3—Talleres Escuela Normal, Coronda.
" 4—Biblioteca Popular, Coronda.
" 5—Comisión de Fomento, Coronda.

Circuito 80 (Larrechea)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 293, Larrechea.

Circuito 81 (Gessler)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 304, Gessler.

Circuito 82 (Rigby)

Mesa 1—Juzgado de Paz, Rigby.
" 2—Escuela Fiscal N.° 296, Rigby.

Circuito 83 (Gálvez)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 290. Gálvez.
" 2—Escuela Fiscal N.° 305, Gálvez.
" 3—Biblioteca Popular, Gálvez.
" 4—Escuela Nacional N.° 35, Gálvez.
" 5—Escuela de Artes y Oficios, Gálvez.
" 6—Comisión de Fomento, Gálvez.
" 7—Registro Civil, Gálvez.
" 8—Escuela Nacional N.° 34, Gálvez.

Circuito 84 (Arocena)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 297, Arocena.
" 2—Comisión de Fomento, Arocena.
" 3—Correos y Telégrafos, Arocena.

Circuito 85 (Irigoyen)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 309, Irigoyen.
" 2—Comisión de Fomento, Irigoyen.

Circuito 86 (Estación Irigoyen)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 15, Estación Irigoyen.
" 2—Comisión de Fomento, Estación Irigoyen.

Circuito 87 (Barrancas)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 291, Barrancas.
" 2—Comisión de Fomento, Barrancas.
" 3—Juzgado de Paz, Barrancas.
" 4—Escuela Nacional N.° 201, Barrancas.

Circuito 88 (Centeno)

Mesa 1—Juzgado de Paz, Centeno.
" 2—Comisión de Fomento, Centeno.

Circuito 89 (San Genaro)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 16, San Genaro.
" 2—Biblioteca Popular, San Genaro.

Circuito 90 (Villa Biota)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Villa Biota.
" 2—Iglesia Parroquial, Villa Biota.

Circuito 91 (Díaz)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 303, Díaz.
" 2—Comisión de Fomento, Díaz.
" 3—Oficina Registro Civil, Díaz.

Circuito 92 (Monje)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 296, Monje.
" 2—Comisión de Fomento, Monje.
" 3—Registro Civil, Monje.

Circuito 93 (Maciel)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 294, Maciel.
" 2—Comisión de Fomento, Maciel.
" 3—Juzgado de Paz, Maciel.

Circuito 94 (Puerto Gaboto)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 292, Puerto Gaboto.
" 2—Juzgado de Paz, Puerto Gaboto.

COLEGIO ELECTORAL N.° 4 (GARAY)

Circuito 105 (Saladero Cabal)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Saladero Cabal.
" 2—Escuela Nacional N.° 101, Saladero Cabal.

Circuito 106 (Helvecia)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 422, Helvecia.
" 2—Comisión de Fomento, Helvecia.
" 3—Iglesia Parroquial, Helvecia.
" 4—Sociedad Italiana, Helvecia.
" 5—Receptoría de Rentas, Prov., Helvecia.

Circuito 107 (Cayasta)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 102, Cayastá.
" 2—Escuela Fiscal, Cayastá.

Circuito 108 (Santa Rosa)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 426, Santa Rosa.
" 2—Escuela Nacional N.° 93, Santa Rosa.

COLEGIO ELECTORAL N.° 5 (CASTELLANOS)

Circuito 114 (Virginia)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 175, Virginia.

Circuito 115 (Tacural)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 81, Tacural.
" 2—Juzgado de Paz, Tacural.

Circuito 116 (Raquel)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 145, Raquel.

Circuito 117 (Humberto 1.°)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 464, Humberto 1.°
" 2—Comisión de Fomento, Humberto 1.°
" 3—Registro Civil, Humberto 1.°

Circuito 118 (Sunchales)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 169, Sunchales.
" 2—Escuela Fiscal N.° 379, Sunchales.
" 3—Banco de la Nación Argentina, Sunchales.
" 4—Comisión de Fomento, Sunchales.

Circuito 119 (Santa Eusebia)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 381, Santa Eusebia.

Circuito 120 (Aldao)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 380, Aldao.
" 2—Comisión de Fomento, Aldao.

Circuito 121 (Ataliva)

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 375, Ataliva.
" 2—Comisión de Fomento, Ataliva.

Circuito 122 (Egusquiza)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 80, Egusquiza.

Circuito 123 (Lehmann)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 374, Lehmann.
" 2—Comisión de Fomento, Lehmann.

Circuito 124 (Ramona)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Ramona.
" 2—Escuela Fiscal N.° 382, Ramona.

Circuito 125 (Vila)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 385, Vila.

Circuito 126 (Castellanos)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 11, Castellanos.

Circuito 127 (Presidente Roca)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Presidente Roca.

Circuito 128 (Rafaela)
Mesa 1—Escuela Sarmiento, Rafaela.
" 2—Banco Hipotecario, Rafaela.
" 3—Escuela Alberdi, Rafaela.
" 4—Banco de la Nación Argentina, Rafaela.
" 5—Defensa Agrícola, Rafaela.
" 6—Escuela Rivadavia, Rafaela.
" 7—Receptoría de Rentas (edificio nuevo), Rafaela.
" 8—Banco Provincial, Rafaela.
" 9—Esc. de Mecánicos Agrícolas, Rafaela.
" 10—Juzgado de Paz, Rafaela.
" 11—Dirección de Ganadería, Rafaela.
" 12—Municipalidad, Rafaela.
" 13—Escuela Belgrano N.° 482, Rafaela.
" 14—Escuela Moreno N.° 480, Rafaela.

Circuito 129 (Bauer y Sigel)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 388, Bauer y Sigel.

Circuito 130 (Santa Clara de Saguier)
Mesa 1—Escuela Fiscal, Santa Clara de Saguier.
" 2—Comisión de Fomento, Santa Clara de Saguier.

Circuito 131 (Saguier)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 389, Saguier.

Circuito 132 (Susana)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 406, Susana.
" 2—Comisión de Fomento, Susana.

Circuito 133 (Aurelia)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 376, Aurelia.

Circuito 134 (Josefina)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 394, Josefina.
" 2—Comisión de Fomento, Josefina.

Circuito 135 (Cello)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Cello.

Circuito 136 (Clucellas)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 404, Clucellas.
" 2—Comisión de Fomento, Clucellas.
" 3—Juzgado de Paz, Clucellas.

Circuito 137 (Angélica)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 402, Angélica.

Circuito 138 (Zenón Pereyra)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 396, Zenón Pereyra.
" 2—Comisión de Fomento, Zenón Pereyra.

Circuito 139 (Esmeralda)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 20, Esmeralda.

Circuito 140 (María Juana)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 398, María Juana.
" 2—Comisión de Fomento, María Juana.

Circuito 141 (Colonia Margarita)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 400, Colonia Margarita.

Circuito 142 (San Vicente)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 401, San Vicente.
" 2—Comisión de Fomento, San Vicente.

COLEGIO ELECTORAL N.° 6
(SAN MARTIN)

Circuito 153 (Castelar)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Castelar.

Circuito 154 (Crispi)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Crispi.
" 2—Escuela Fiscal N.° 269, Crispi.

Circuito 155 (Sastre)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 267, Sastre.
" 2—Sociedad Recreativa, Sastre.
" 3—Juzgado de Paz, Sastre.
" 4—Comisión de Fomento, Sastre.

Circuito 156, San Martín de las Escobas
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 155, San Martín de las Escobas.
" 2—Comisión de Fomento, San Martín de las Escobas.
" 3—Juzgado de Paz, San Martín de las Escobas.

Circuito 157 (Belgrano)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 270, Belgrano.

Circuito 158 (San Jorge)
Mesa 1—Juzgado de Paz, San Jorge.
" 2—Salón Sociedad Italiana, San Jorge.
" 3—Salón Sociedad Italiana Nueva, San Jorge.
" 4—Comisión de Fomento, San Jorge.

Circuito 159 (Landeta)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Landeta.
" 2—Escuela Fiscal N.° 279, Landeta.

Circuito 160 (Carlos Pellegrini)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 268, Carlos Pellegrini.
" 2—Escuela Fiscal N.° 272, Carlos Pellegrini.
" 3—Comisión de Fomento, Carlos Pellegrini.

Circuito 161 (Cañada Rosquín)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 266, Cañada Rosquín.
" 2—Comisión de Fomento, Cañada Rosquín.
" 3—Juzgado de Paz, Cañada Rosquín.

Circuito 162 (Casas)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 265, Casas.

Circuito 163 (Las Bandurrias)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 26, Las Bandurrias.

Circuito 164 (Piamonte)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Piamonte.
" 2—Escuela Fiscal N.° 278, Piamonte.
" 3—Juzgado de Paz, Piamonte.

Circuito 165 (El Trebol)
Mesa 1—Escuela Belgrano N.° 275, El Trebol.
" 2—Escuela Trabajos Manuales, El Trebol.
" 3—Juzgado de Paz, El Trebol.
" 4—Escuela Laprida N.° 274, El Trebol.
" 5—Comisión de Fomento, El Trebol.
" 6—Usina Eléctrica, El Trebol.
" 7—Iglesia Parroquial, El Trebol.

Circuito 166 (María Susana)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 277, María Susana.
" 2—Juzgado de Paz, María Susana.

COLEGIO ELECTORAL N.° 7
(SAN CRISTOBAL)

Circuito 177 (Aguará Grande)
Mesa 1—Oficina del Registro Civil, Aguará Grande.

Circuito 178 (Ceres)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Ceres.
" 2—Comisión de Fomento, Ceres.
" 3—Escuela Fiscal Provincial, Ceres.
" 4—Biblioteca Sarmiento, Ceres.
" 5—Escuela Nacional N.° 124, Ceres.

Circuito 179 (Hercilia)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 125, Hercilia.
" 2—Juzgado de Paz, Hercilia.
" 3—Escuela Provincial N.° 412, Hercilia.
" 4—Comisión de Fomento, Hercilia.

Circuito 180 (Ambrosetti)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 129, Ambrosetti.
" 2—Juzgado de Paz, Ambrosetti.

Circuito 181 (Huanqueros, La Verde)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Huanqueros, La Verde.

Circuito 182 (Santurse)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Santurse.

Circuito 183 (Villa Trinidad)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Villa Trinidad.

Circuito 184 (Arrufó)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Arrufó.
" 2—Escuela Fiscal N.° 514, Arrufó.

Circuito 185 (San Cristóbal)
Mesa 1—Juzgado de Paz, San Cristóbal.
" 2—Sociedad Italiana, San Cristóbal.
" 3—Sociedad Española, San Cristóbal.
" 4—Banco de la Nación Argentina, San Cristóbal.
" 5—Escuela Elemental N.° 409, San Cristóbal.
" 6—Comisión de Fomento, San Cristóbal.
" 7—Escuela Fiscal N.° 408, San Cristóbal.

Circuito 186 (Ñanducita)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Ñanducita.

Circuito 187 (Colonia Rosa)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 97, Colonia Rosa.

Circuito 188 (San Guillermo)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 41, San Guillermo.
" 2—Comisión de Fomento, San Guillermo.

Circuito 189 (Monigotes)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Monigotes.
" 2—Escuela Nacional N.° 43, Monigotes.

Circuito 190 (Ripamonti)
pamonti.

Circuito 191 (Suardi)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 141, Suardi.

Circuito 192 (Constanza)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 121, Constanza.

Circuito 193 (Moisés Ville)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Moisés Ville.
" 2—Comisión de Fomento, Moisés Ville.
" 3—Escuela Nacional N.° 54 Moisés Ville.

Circuito 194 (Palacios)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Palacios.
" 2—Comisión de Fomento, Palacios.
" 3—Escuela Nacional N.° 62 Palacios.

Circuito 195 (Soledad)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 122, Soledad.
" 2—Comisión de Fomento, Soledad.

Circuito 196 (Villa Saralegui)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 152, Villa Saralegui.
" 2—Comisión de Fomento, Villa Saralegui.

Circuito 197 (Monte Oscuridad)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Monte Oscuridad.

COLEGIO ELECTORAL N.° 8
(SAN JUSTO)

Circuito 207 (Cayastacito)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 136, Cayastacito.

Circuito 208 (Videla)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 133, Videla.
" 2—Iglesia Parroquial, Videla.

Circuito 209 (Nare)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 68, Naré.

Circuito 210 (San Justo)
Mesa 1—Escuela Normal Nacional, San Justo.
" 2—Escuela Normal Nacional, San Justo.
" 3—Escuela Nacional N.° 149, San Justo.
" 4—Escuela Industrial, San Justo.
" 5—Comisión de Fomento, San Justo.
" 6—Escuela Fiscal, San Justo.

Circuito 211 (Ramayón)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 139, Ramayón.

Circuito 212 (Escalada)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 138, Escalada.
" 2—Juzgado de Paz, Escalada.

Circuito 213 (Crespo)
Mesa 1—Escuela Provincial N.° 523, Crespo.
" 2—Escuela Nacional N.° 5, Crespo.
" 3—Comisión de Fomento, Crespo

Circuito 214 (San Martín Norte)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 70, San Martín Norte.

Circuito 215 (Fives Lille)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 51, Fives Lille.
" 2—Juzgado de Paz, Fives Lille.
" 3—Comisión de Fomento, Fives Lille.

Circuito 221 (Colonia Ella)
Mesa 1—Escuela Provincial, Colonia Ella.
" 2—Escuela Nacional N.° 112, Colonia Ella.
" 3—Iglesia Parroquial, Colonia Ella.
" 4—Comisión de Fomento, Colonia Ella.

Circuito 222 (Berna)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 116, Berna.
" 2—Juzgado de Paz, Berna.

Circuito 223 (Nicanor E. Molinas)
Mesa 1—Oficina de Registro Civil, Nicanor E. Molinas.

Circuito 224 (Reconquista)
Mesa 1—Sociedad Rural, Reconquista.
" 2—Escuela B. Rivadavia, Reconquista.
" 3—Escuela Normal Rural, Reconquista.
" 4—Escuela Fiscal (Este), Reconquista.
" 5—Escuela Fiscal (Oeste), Reconquista.
" 6—Escuela Nacional N.° 44, Reconquista.
" 7—Escuela Nocturna de Obreros, Reconquista.
" 8—Municipalidad, Reconquista.
" 9—Receptoría de Rentas, Reconquista.
" 10—Sociedad Italiana, Reconquista.

Circuito 225 (Avellaneda)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 104, Avellaneda.
" 2—Juzgado de Paz, Avellaneda.
" 3—Comisión de Fomento, Avellaneda.

Circuito 226 (Moussy)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 192, Moussy.

Circuito 227 (Lanteri)
Mesa 1—Juzgado de Paz, Lanteri.
" 2—Escuela Nacional N.° 215, Lanteri.

Circuito 228 (Las Garzas)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 105, Las Garzas.

Circuito 229 (El Sombrerito)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 88, El Sombrerito.

Circuito 230 (Villa Ana)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 96, Villa Ana.
" 2—Escuela Nacional N.° 96, Villa Ana.
" 3—Juzgado de Paz, Villa Ana.
" 4—Local Boys Scouts, Villa Ana.
" 5—Correos y Telégrafos, Villa Ana.
" 6—Club de Empleados de la Forestal, Villa Ana.
" 7—Registro Civil, Villa Ana.

Circuito 231 (Villa Adela)
Mesa 1—Escuela Provincial N.° 512, Villa Adela.

Circuito 232 (Villa Ocampo)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 470, Villa Ocampo.
" 2—Escuela Nacional N.° 110, Villa Ocampo.
" 3—Comisión de Fomento, Villa Ocampo.
" 4—Correos y Telégrafos, Villa Ocampo.

Circuito 233 (Tacuarendi)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 9, Tacuarendi.

Circuito 234 (San Antonio de Obligado)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 107, San Antonio de Obligado.

Circuito 235 (Las Toscas)
Mesa 1—Comisión de Fomento, Las Toscas.
" 2—Escuela Fiscal N.° 468, Las Toscas.
" 3—Receptoría de Rentas, Las Toscas.

Circuito 236 (Ramal San Juan, Kil. 51)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 448, Ramal San Juan.
" 2—Registro Civil, Ramal San Juan.

Circuito 237 (Villa Guillermina)
Mesa 1—Escuela Nacional, Villa Guillermina.
" 2—Escuela Nacional, Villa Guillermina.
" 3—Escuela Nacional, Villa Guillermina.
" 4—Escuela Nacional, Villa Guillermina.
" 5—Escuela de Artes y Oficios, Villa Guillermina.
" 6—Juzgado de Paz, Villa Guillermina.
" 7—Club Sportivo, Villa Guillermina.
" 8—Iglesia Parroquial, Villa Guillermina.
" 9—Escuela Fiscal, Villa Guillermina.
" 10—Escuela Fiscal N.° 510, Villa Guillermina.
" 11—Escuela Particular La Forestal, Villa Guillermina.
" 12—Club Sportivo, Villa Guillermina.
" 13—Correos y Telégrafos, Villa Guillermina.

Circuito 238 (El Rabón)
Mesa 1—Escuela Provincial N.° 513, El Rabón.

Circuito 239 (Florencia)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 469, Florencia.
" 2—Escuela Nacional N.° 109, Florencia.

Circuito 240 (Colonia Urdániz)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 187, Urdániz.

Circuito 241 (Kilómetro 41)
Mesa 1—Escuela Provincial N.° 531, Kilómetro 41.

Circuito 242 (Guadalupe Norte)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 147, Guadalupe Norte.

COLEGIO ELECTORAL N.° 10
(VERA)

Circuito 251 (Calchaquí)
Mesa 1—Escuela Fiscal (Oeste), Calchaquí.
" 2—Escuela Fiscal (Este), Calchaquí.
" 3—Escuela Nacional N.° 117, Calchaquí.
" 4—Comisión de Fomento, Calchaquí.
" 5—Escuela Nacional N.° 117, Calchaquí.

Circuito 252 (Margarita)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 119, Margarita.
" 2—Comisión de Fomento, Margarita.
" 3—Oficina Registro Civil, Margarita.
" 4—Correos y Telégrafos, Margarita.

Circuito 253 (La Gallareta)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 1, La Gallareta.
" 2—Oficina Registro Civil, La Gallareta.
" 3—Iglesia Parroquial, La Gallareta.
" 4—Comisión de Fomento, La Gallareta.

Circuito 254 (Jobson)
Mesa 1—Registro Civil, Jobson.
" 2—Escuela Fiscal F. Ameghino, Jobson.
" 3—Escuela Fiscal N.° 441, Jobson.
" 4—Receptoría de Rentas, Jobson.
" 5—Comisión de Fomento, Jobson
" 6—Biblioteca Allende Lezama, Jobson.
" 7—Escuela Fiscal N.° 442, Jobson.

Circuito 255 (Ogilvie)
Mesa 1—Local de La Forestal, Ogilvie.

Circuito 256 (El Toba)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 445, El Toba.

Circuito 257 (Garabato)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 447, Garabato.
" 2—Comisión de Fomento, Garabato.
" 3—Juzgado de Paz, Garabato.

Circuito 258 (Colmena)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 120, Colmena.

Circuito 259 (Intiyaco)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 176, Intiyaco.
" 2—Oficina Registro Civil, Intiyaco.

Circuito 260 (Tartagal)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 72, Tartagal.
" 2—Administración La Forestal, Tartagal.
" 3—Oficina Registro Civil, Tartagal.
" 4—Estación F. C. S. F., Tartagal.
" 5—Sala los. Auxilios (Hospital), Tartagal.
" 6—Estafeta de Correos, Tartagal.
" 7—Comisión de Fomento, Tartagal.

Circuito 261 (Golondrina)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 48, Golondrina.
" 2—Oficina Registro Civil, Golondrina.
" 3—Estación F. C. S. F., Golondrina.

Circuito 262 (Cañada Ombú)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 47, Ombú.

Circuito 263 (Los Amores)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 46, Los Amores.
" 2—Oficina Registro Civil, Los Amores.

COLEGIO ELECTORAL N.° 11
(SAN JAVIER)

Circuito 274 (Los Saladillos)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 144, Los Saladillos.

Circuito 275 (San Javier)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 435, San Javier.
" 2—Escuela Fiscal N.° 435, San Javier.
" 3—Escuela Fiscal N.° 436, San Javier.
" 4—Receptoría de Rentas, San Javier.
" 5—Comisión de Fomento, San Javier.
" 6—Banco de la Nación Argentina, San Javier.

Circuito 276 (Alejandra)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 99, Alejandra.
" 2—Escuela Provincial N.° 438, Alejandra.
" 3—Comisión de Fomento, Alejandra.

Circuito 277 (Romang)
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 100, Romang.
" 2—Escuela Alemana, Romang.
" 3—Comisión de Fomento, Romang.
" 4—Escuela Provincial, Romang.
" 5—Correos y Telégrafos, Romang.

COLEGIO ELECTORAL N.° 12
(9 DE JULIO)

Circuito 283 (Esteban Rams)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 516, Esteban Rams.

Circuito 284 (Portális)
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 420, Portális.

Circuito 285 (Tostado)
Mesa 1—Escuela Superior Razzetti, Tostado.
" 2—Escuela Superior, Razzetti, Tostado.
" 3—Iglesia Parroquial, Tostado.
" 4—Comisión de Fomento, Tostado.
" 5—Banco de la Nación, Tostado.
" 6—Receptoría de Rentas, Tostado.

Circuito 286 (Cacique)
Mesa 1—Oficina Registro Civil, Cacique.

Circuito 287 (San Bernardo)
Mesa 1—Oficina Registro Civil, San Bernardo.
" 2—Oficina Registro Civil, San Bernardo.

Circuito 288 (Tacurú)
Mesa 1—Oficina Registro Civil, Tacurú.
" 2—Oficina Registro Civil, Tacurú.

Circuito 289 Los Saladillos)
Mesa 1—Oficina Registro Civil, Los Saladillos.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de la Provincia de Santa Fe para modificar, en casos de fuerza mayor, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, sub-comités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad, al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de Santa Fe.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — Ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones a realizarse el 1.° de Abril próximo, en el Distrito Electoral de Rosario (Santa Fe).

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928.

116. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1.° — Fíjase en quinientas veintisiete el número de mesas que funcionarán en la Sección Electoral Rosario (Distrito de Santa Fe) en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 1.° de Abril próximo, y desígnanse sus circuitos y ubicación en la forma siguiente

DEPARTAMENTO ROSARIO

Circuito 1. — Sección 1.ª

Mesa 1—Escuela N.° 58. Ayacucho 1550.
" 2—Escuela N.° 58. Ayacucho 1550.
" 3—Colegio Nacional N.° 1. Necochea 1371.
" 4—Colegio Nacional N.° 1. Necochea 1371.

Circuito 2

" 1—Escuela N.° 63. Laprida 1468.
" 2—Escuela N.° 63. Laprida 1468.
" 3—Escuela Industrial de Señoritas. Buenos Aires 1572.
" 4—Colegio Internacional de Varones. Laprida 1364.
" 5—Cruz Roja. Laprida 1553.

Circuito 3

Mesa 1—Talleres de la Escuela Industrial, 1.° de Mayo 1059.
" 2—Talleres de la Escuela Industrial 1.° de Mayo 1059.

Circuito 4

Mesa 1—Escuela N.° 53, 25 de Diciembre 1242.
" 2—Escuela N.° 53, 25 de Diciembre 1242.
" 3—Colegio del Huerto. San Juan 570.
" 4—Colegio del Huerto. San Juan 570.

Circuito 5

Mesa 1—Escuela N.° 55. Buenos Aires 947.
" 2—Escuela N.° 55. Buenos Aires 947.
" 3—Palacio Municipal. Buenos Aires 711.
" 4—Palacio Municipal. Buenos Aires 711.

Circuito 6. — Sección 2.ª

Mesa 1—Inspección Nacional de Obras del Puerto, Avenida Belgrano 341.
" 2—Bolsa de Comercio. Santa Fe 1074.
" 3—Bolsa de Comercio. San Lorenzo 1067.

Circuito 7

Mesa 1—Escuela N.° 103. Tucumán 1238.
" 2—Escuela N.° 103. Tucumán 1238.
" 3—Teatro Olimpo. General Mitre 540.
" 4—Teatro Colón. Corrientes 483.

Circuito 8

Mesa 1—Administración de las Aguas Corrientes Salta 1451.
" 2—Colegio Mercantil Inglés. E. Ríos 145.

Circuito 9. — Sección 3.ª

Mesa 1—Escuela N.° 60. Córdoba 1561.
" 2—Escuela N.° 60. Córdoba 1561.
" 3—Biblioteca Argentina. Pasaje Centeno 50.

Circuito 10

Mesa 1—Escuela Normal de Profesoras. Plaza Sarmiento.
" 2—Escuela Normal de Profesoras. Plaza Sarmiento.

Circuito 11

Mesa 1—Escuela N.° 52. General Mitre 1128.
Mesa 2—Escuela N.° 52. General Mitre 1128.
" 3—Registro Civil 1.ª Sección. Entre Ríos 1085.

Circuito 12

Mesa 1—Escuela N.° 84. 9 de Julio 1255.
" 2—Escuela N.° 84. 9 de Julio 1255.
" 3—Escuela Normal de Maestros N.° 3. General Mitre 1650.
" 4—Banco M. de Préstamos. Sarmiento 1352.

Circuito 13

Mesa 1—Escuela N.° 57. Corrientes 1352.
" 2—Escuela N.° 57. Corrientes 1352.
" 3—Colegio Norteamericano. Avenida Pellegrini 1352.
" 4—Círculo de Obreros. Entre Ríos 1260.

Circuito 14. — Sección 4.ª

Mesa 1—Colegio de los Angeles. Tucumán 1652.
" 2—Registro Civil de la 3.ª Sec- Tucumán 1908.
" 3—Garage. "El Volante". Tucumán. 1849.
" 4—Garage "Lalo". España. 550.

Circuito 15

Mesa 1—Colegio Nacional N.° 2. B. Oroño 690.
" 2—Colegio Nacional N.° 2. B. Oroño 690.
" 3—Colegio General San Martín. Catamarca 2109.

Circuito 16

Mesa 1—Escuela N.° 54. Jujuy 1945.
" 2—Escuela N.° 54. Jujuy 1945.
" 3—Colegio Alemán. España 150.
" 4—Colegio San José. Presidente Roca 150.

Circuito 17

Mesa 1—Escuela N. 66. B. Oroño 124.
" 2—Escuela N.° 66. B. Oroño 124.
" 3—Local del Cine Argentino. Güemes 2056.
" 4—Local del Cine Argentino. Güemes 2056.
" 5—Local del Cine Argentino. Güemes 2056.
" 6—Mercado Modelo. Jujuy 2250.

Circuito 18. — Sección 5.ª

Mesa 1—Escuela N.° 68. Italia 1246.
" 2—Escuela N.° 68. Italia 1246.
" 3—Escuela N.° 68. Italia 1246.
" 4—Colegio del Sagrado Corazón. Mendoza 1951.
" 5—Colegio del Sagrado Corazón Mendoza 1951.

Circuito 19

Mesa 1—Escuela N.° 82. B. Oroño 1594.
" 2—Escuela N.° 105. Mendoza 2353.
" 3—Facultad de Ciencias Económicas. B. Oroño 1261.

Circuito 20

Mesa 1—Escuela N.° 61. España 972.
" 2—Escuela N.° 64. Córdoba 1765.
" 3—Escuela N.° 100. Rioja 1978.
" 4—Escuela N.° 100. Rioja 1978.

Circuito 21

" 1—Escuela N.° 93. Córdoba 2356.
" 2—Escuela Normal de Mestras N.° 2. Córdoba 2084.
" 3—Asistencia Pública. Rioja 2051.

Circuito 22. — Sección 6.ª

Mesa 1—Estac. F. C. C. Córdoba. Boulevard 27 de Febrero y 25 de Diciembre.
" 2—Est. F. C. C. C. G. Buenos Aires. Virasoro, San Martín.
" 3—Asilo Buen Pastor. Laprida 2765.
" 4—Asilo Buen Pastor. Laprida 2765.
" 5—Escuela San Vicente de Paúl. Esmeralda 2921.

Circuito 23

" 1—Escuela N.° 87. Necochea 1937.
" 2—Escuela N.° 27. Necochea. 1937.
" 3—Escuela N. 87. Necochea 1937.
" 4.—Fábrica de Vidrios Papini. Cochabamba 28. Bis.
" 5—Fábrica de Vidrios Papini. Cochabamba 28. Bis.
" 6—Estac. F. C. R. a Puerto Belgrano. Río Bamba y Berutti.
" 7—Estac. F. C. R. a Puerto Belgrano. Río Bamba y Berutti.

Circuito 24

Mesa 1—Escuela N.° 95. Buenos Aires 2027.
" 2—Escuela N.° 97. Alem 2368.
" 3—Escuela N.° 62. Avenida Pellegrini 633.
" 4—Infancia Desvalida. Paseo 453

Circuito 25

Mesa 1—Asilo Maternal N.° 1. Maipú 1727.
" 2—Hospicio de Huérfanos. Laprida 2129.
" 3—Colegio de la Asunción. San Martín 1781.

Circuito 26. — Sección 7.ª

Mesa 1—Escuela N.° [illegible] San Martín 1756.
" 2—Escuela N.° 65. San Martín 1756.
" 3—Escuela N.° 88. Sarmiento 2301.
" 4—Escuela N.° 109. Río Bamba 1055.
" 5—Escuela N.° 109. Río Bamba 1055.

Circuito 27

Mesa 1—Escuela N.° 59. Paseo 1547.
" 2—Escuela N.° 59. Paseo 1547.
" 3—Escuela N.° 138. Río Bamba 1550.
" 4—Escuela N.° 138. Río Bamba 1550.
" 5—Escuela N.° 524. Italia 2227.
" 6—Registro Civil de la 4.ª Sec. Avenida Pellegrini 1457.

Circuito 28

Mesa 1—Escuela N.° 135. San Martín 2990.
" 2—Escuela N.° 135. San Martín 2992.
" 3—Hospital Rosario. Sarmiento 2850.
" 4—Colegio de Misioneros. Paraguay 2448.

Circuito 29

Mesa 1—Escuela N.° 94. Exposición Rural.
" 2—Escuela N.° 94. Exposición Rural.
" 3—Escuela N°. 520. Callao 2698.
" 4—Hipódromo Independencia.
" 5—Hipódromo Independencia

Circuito 30. — Sección 8.ª

Mesa 1—Escuela N.° 134. Avenida Pellegrini 2924.
" 2—Escuela N.° 134. Avenida Pellegrini 2924.
" 3—Instituto Glisson. 9 de Julio 2775.
" 4—Instituto Glisson. 9 de Julio 2775.
" 5—Cárcel Penitenciaría. E. S. Zeballos 2949.
" 6—Empresa de Tranvías Eléctricos. Avenida Pellegrini 2850.
" 7—Empresa de Tranvías Eléctricos. Avenida Pellegrini 2850.

Circuito 31

Mesa 1—Escuela N.° 75. Avenida Francia 855.
" 2—Escuela N.° 83. Ovidio Lagos 1050.
" 3—Escuela N.° 83. Avenida Ovidio Lagos 1050.
" 4—Escuela Profesional del Hogar. Córdoba 2635.
" 5—Escuela Profesional del Hogar. Córdoba 2635.

Circuito 32

Mesa 1—Escuela N.° 67. San Juan 3572.
" 2—Escuela N.° 90. Córdoba 4073.
" 3—Escuela Industrial N.° 2. Córdoba 3845.

Circuito 33

Mesa 1—Escuela N.° 98. Mendoza 3664.
" 2—Escuela N.° 98. Mendoza 3664.
" 3—Escuela 115. 9 de Julio 3739.
" 4—Colegio San Miguel. 9 de Julio 3535.
" 5—Iglesia San Miguel 9 de Julio 3539.

Circuito 34

Mesa 1—Escuela N.° 150. Pascual Rosas 870.
" 2—Escuela N.° 525. San Luis 4416.
" 3—Escuela San Francisco Solano. Mendoza y Río de Janeiro.
" 4—Iglesia San Francisco Solano. Mendoza y Boulevard Avellaneda.

Circuito 35. — Sección 9.ª

Mesa 1—Escuela N.° 56. Salta 2550.
" 2—Escuela N.° 56. Salta 2550.
" 3—Escuela N.° 87. Güemes 2776.
" 4—Escuela N.° 87. Güemes 2776.
" 5—Sociedad Humberto 1.°. Jujuy 2543.

Circuito 36

Mesa 1—Escuela N.° 78. Pichincha 352.
" 2—Escuela La Purísima Concepción. Catamarca 2928.
" 3—Escuela La Purísima Concepción. Catamarca 2928.
" 4—Ejército de Salvación. Santiago 698.
" 5—Iglesia San Patricio. Salta 2643.

Circuito 37

Mesa 1—Escuela N.° 71. Crespo 220.
" 2—Escuela N.° 71. Crespo 220.
" 3—Hospital Centenario. Urquiza 3101.
" 4—Facultad de Medicina. Santa Fe 3100.
" 5—Facultad de Medicina. Santa Fe 3100.

Circuito 38

Mesa 1—Escuela N.° 76. Tucumán 3445
" 2—Defensa Agrícola. Salta 3401.
" 3—Defensa Agrícola. Salta 3401.
" 4—Colegio de Misioneros. Lavalle 580.
" 5—Instituto Willingham. Urquiza 3761.

Circuito 39. — Sección 10.ª

Mesa 1—Escuela N.° 72. Vélez Sársfield 437.
" 2—Escuela N.° 72. Vélez Sársfield 437.
" 3—Colegio San José. Gorriti 660.
" 4—Colegio San José. Gorriti 660.
" 5—Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Avenida Alberdi 348.
" 6—Refinería Argentina. Iriondo y Gorriti.

Circuito 40, A.

Mesa 1—Escuela N.° 99. Avenida Alberdi 333.
" 2—Escuela N.° 99. Avenida Alberdi 333.
" 3—Registro Civil 7.ª Sección Avenida Alberdi 291.
" 4—Colegio Talleres F. C. C. A. Junín y Cuyo.
" 5—Colegio Mixto San José. B. Avellaneda y Humberto 1.°

FLUVIAL Y VARIOS

Circuito 40, B.

Mesa única. — Sub-Prefectura Marítima. Avenida Belgrano y Sargento Cabral.

ROSARIO CAMPAÑA

COLEGIO ELECTORAL. — ACEBAL

Circuito 41

Mesa 1—Escuela N.° 74.
" 2—Escuela N.° 74.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL. — ALBERDI

Circuito 42

Mesa 1—Escuela N.° 69. B. Rondeau 1617.
" 2—Escuela N.° 69. B. Rondeau 1617.
" 3—Escuela N.° 156. Tucumán y Mendoza.
" 4—Iglesia Parroquial. P. J. Agrelo y Superí.

COLEGIO ELECTORAL. — ALVAREZ

Circuito 43

Mesa 1—Escuela N.° 122.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL. — ALVEAR

Circuito 62, B.

Mesa 1—Escuela 528.

COLEGIO ELECTORAL. — ARROYITO

Circuito 44

Mesa 1—Escuela Industrial N.° 3, de Señoritas, French 745.
" 2—Escuela N.° 86. "J. M. Estrada" Carrasco 1290.
" 3—Escuela N.° 86. "J. M. Estrada" J. J. Passo 1289.
" 4—Escuela N.° 86. "J. M. Estrada" J. J. Passo 1289.
" 5—Escuela N.° 107. "9 de Julio" Avenida Alberdi 942.
" 6—Escuela N.° 107. "9 de Julio", Avenida Alberdi 942.
" 7—Escuela N.° 116. Avenida Central 1433.
" 8—Escuela N.° 113. Calle 16 N.° 1160.
" 9—Escuela N.° 113. Calle 16 N.° 1160.

COLEGIO ELECTORAL ARROYO SECO

Circuito 45

Mesa 1—Escuela N.° 73.
" 2—Escuela N.° 73.
" 3—Escuela N.° 247.
" 4—Escuela Nacional.
" 5—Escuela Nacional.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL — B. AZCUENAGA

Circuito 46

Mesa única—Escuela N.° 120. Mendoza 5248.

COLEGIO ELECTORAL. — B. BELGRANO

Circuito 47

Mesa 1—Escuela N.° 91. Sarmiento 109.
" 2—Escuela N.° 91. Sarmiento 109.
" 3—Atrio de la Iglesia.
" 4—Escuela de Fisherton. Córdoba y 14.

COLEGIO ELECTORAL. — B. R. SAENZ PEÑA

Circuito 48

Mesa 1—Escuela N.° 92. Cda. Pineda 241.
" 2—Escuela N.° 92. Cda. Pineda 241.
" 3—Reformatorio de Menores. Avenida Rosario y Laprida.
" 4—Reformatorio de Menores. Avenida Rosario y Laprida.

COLEGIO ELECTORAL. — BELLA VISTA

Circuito 49

Mesa 1—Escuela N.° 119. Avenida Godoy 3890.
" 2—Escuela N.° 119. Avenida Godoy 3890.
" 3—Escuela N.° 119. Avenida Godoy 3890.
" 4—Asistencia Pública. Avenida Godoy y Castellanos.

COLEGIO ELECTORAL. — CARMEN DEL SAUCE

Circuito 50

Mesa 1—Escuela N.° 123.
" 2—Escuela N.° 123.

COLEGIO ELECTORAL. — CORONEL BOGADO

Circuito 51

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 57.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL. — FUNES

Circuito 52

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 125.

COLEGIO ELECTORAL (LUDUEÑA)
Circuito 53

Mesa 1—Comisión Vecinal, Lima 460.
" 2—Oficinas de Correos, Humberto 1.° 1724.

COLEGIO ELECTORAL MATADEROS
Circuito 54

Mesa 1—Escuela N.° 85, Gaboto 22, Bis.
" 2—Escuela, Gaboto.
" 3—Escuela, Gaboto.
" 4—Escuela N.° 114, Ayolas y Convención.
" 5—Escuela, Ayolas y Convención.
" 6—Escuela N.° 81, Deán Funes 445.

COLEGIO ELECTORAL (PAGANINI)
Circuito 55

Mesa 1—Escuela N.° 127.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (PEREZ)
Circuito 56

Mesa 1—Escuela N.° 129.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (PUEBLO NUEVO)
Circuito 61 B.

Mesa única—Frigorífico Swift.

COLEGIO ELECTORAL (SOLDINI)
Circuito 57

Mesa 1—Escuela N.° 131.

COLEGIO ELECTORAL (SORRENTO)
Circuito 58

Mesa 1—Escuela N.° 141, B. Rondeau 723.

COLEGIO ELECTORAL, TIRO SUIZO
Circuito 59

Mesa 1—Escuela del Tiro Suizo, Pje. A. Muzio 79.
" 2—Stand del Tiro Suizo.
" 3—Stand del Tiro Suizo.
" 4—Escuela N.° 146, Sarmiento 4260.

COLEGIO ELECTORAL VILLA AMELIA

Circuito 60

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 130.
" 2—Comisión de Fomento

COLEGIO ELECTORAL VILLA DIEGO

Circuito 61 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 124.

COLEGIO ELECTORAL (VILLA GOBERNADOR GALVEZ)
Circuito 62 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 132.
" 2—Escuela Fiscal N.° 132.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (ZAVALLA)
Circuito 63

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 244.
" 2—Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO CASEROS

COLEGIO ELECTORAL (AREQUITO)
Circuito 64

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (ARTEAGA)
Circuito 65

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (BERABEVU)
Circuito 66

Mesa 1—Escuela N.° 29.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (BIGAND)
Circuito 67

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Biblioteca Popular.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (CASILDA)
Circuito 68 A.

Mesa 1—Escuela Normal Provincial.
" 2—Escuela Normal Provincial.
" 3—Escuela Casado.
" 4—Banco Nación Argentina.
" 5—Sociedad Italiana.
" 6—Sociedad Española.
" 7—Intendencia Municipal.
" 8—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL (CASILDA)
Circuito 68 B. (Candelaria)

Mesa 1—Escuela Dorrego.
" 2—Escuela Sarmiento.

COLEGIO ELECTORAL (CASILDA)
Circuito 68 C. (Desmochado Afuera)

Mesa única—Escuela Láinez.

COLEGIO ELECTORAL (CASILDA)
Circuito 68 D. (Nueva Roma)

Mesa 1—Escuela A. del Valle.
" 2—Escuela A. del Valle.

COLEGIO ELECTORAL (CHABAS)
Circuito 70

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 208.
" 2—Escuela Fiscal N.° 208.
" 3—Sociedad Italiana.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (CHAÑAR LADEADO)
Circuito 71

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Escuela Particular, San Luis.

COLEGIO ELECTORAL (GODEKEN)
Circuito 72

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 184.
" 2—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (LOS MOLINOS)

Circuito 73

Mesa 1—Escuela Láinez N.° 4.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (LOS QUIRQUINCHOS)
Circuito 74

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (S. J. DE LA ESQUINA)
Circuito 75

Mesa 1—Escuela Fiscal, edificio viejo.
" 2—Escuela Fiscal, edificio nuevo
" 3—Banco de la Nación Argentina.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Iglesia Parroquial.

COLEGIO ELECTORAL (SANFORD)
Circuito 76

Mesa 1—Colegio Nacional N.° 39.

COLEGIO ELECTORAL (VILLADA)
Circuito 69

Mesa única—Escuela Fiscal.

DEPARTAMENTO CONSTITUCION

COLEGIO ELECTORAL (ALCORTA)
Circuito 77 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal "Sarmiento" N.° 180.
" 2—Escuela Fiscal "Sarmiento" N.° 180.
" 3—Escuela Fiscal N.° 181.
" 4—Escuela Fiscal N.° 181.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (BOMBAL)
Circuito 77 B.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 214.
" 2—Escuela Provincial N.° 517.

COLEGIO ELECTORAL (CEPEDA)
Circuito 78 B.

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 90.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL GELLY
Circuito 79 B.

Mesa 1—Colegio Nacional N.° 59.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (GODOY)
Circuito 78 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 188.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL JUUAN B. MOLINA
Circuito 79 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (JUNCAL)
Circuito 77 C.

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL MAXIMO PAZ
Circuito 80

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 183.
" 2—Escuela Fiscal N.° 183.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.
" 5—Oficina de Correos.

COLEGIO ELECTORAL PAVON ARRIBA

Circuito 81

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 14.
" 2—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (PEYRANO)
Circuito 82

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 186.
" 2—Escuela Fiscal N.° 187.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SANTA TERESA
Circuito 83

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 184.
" 2—Escuela Fiscal N.° 185.
" 3—Banco de la Nación Argentina.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA CONSTITUCION

Circuito 84

Mesa 1—Escuela Normal.
" 2—Escuela Normal.
" 3—Escuela Normal Talleres.
" 4—Escuela Belgrano.
" 5—Banco de la Nación Argentina.
" 6—Receptoría de Rentas Nacionales.
" 7—Escuela Puerto.
" 8—Comisión de Fomento.
" 9—Atrio de la Iglesia.
" 10—Oficina de Correos.

DEPARTAMENTO GRAL. LOPEZ

COLEGIO ELECTORAL AARON CASTELLANOS
Circuito 88 B.

Mesa 1—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL, CAFFERATA
Circuito 85 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (CARMEN)
Circuito 86
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (CARRERAS)
Circuito 87
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 112.
" 2—Escuela Fiscal N.° 161.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (CHOVET)
Circuito 90 B.
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 224.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL DIEGO DE ALVEAR
Circuito 88 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL, ELORTONDO
Circuito 89
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 163.
" 2—Escuela Fiscal N.° 163.
" 3—Escuela Fiscal N.° 164.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL (FIRMAT)
Circuito 90 A.
Mesa 1—Escuela Sarmiento.
" 2—Escuela Sarmiento.
" 3—Escuela 9 de Julio.
" 4—Banco de la Nación Argentina.
" 5—Sociedad Española Socorros Mutuos.
" 6—Sociedad Italiana.
" 7—Comisión de Fomento.
" 8—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (HUGHES)
Circuito 101 B.
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 163.
" 2—Escuela Fiscal N.° 504.

COLEGIO ELECTORAL (LAZZARINO)
Circuito 91
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (MAGGIOLO)
Circuito 92
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL (RUFINO)
Circuito 94
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 31.
" 2—Escuela Nacional N.° 31.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.
" 5—Escuela Santa Rosa.
" 6—Banco de la Nación Argentina.
" 7—Comisión de Fomento.
" 8—Tiro Federal.
" 9—Atrio de la Iglesia.
" 10—Sociedad Italiana.
" 11—Club Español.

COLEGIO ELECTORAL SAN EDUARDO
Circuito 95 A.
Mesa 1—Ecuela Nacional N.° 8.
" 2—Escuela Nacional N.° 8.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SAN FRANCISCO
Circuito 85 B.
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 10.

COLEGIO ELECTORAL SAN GREGORIO
Circuito 96
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL SAN URBANO
Circuito 93
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SANCTI SPIRITU
Circuito 95 B
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SANTA ISABEL
Circuito 97
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL TEODOLINA
Circuito 88
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.
" 4—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL VENADO TUERTO
Circuito 99
Mesa 1—Escuela Normal Provincial.
" 2—Escuela Normal Provincial.
" 3—Escuela Fiscal N.° 496.
" 4—Escuela Fiscal N|° 496.
" 5—Escuela Fiscal N.° 947.
" 6—Escuela Fiscal N.° 947.
" 7—Taller de la Escuela Normal Provincial.
" 8—Colegio Hispano Americano.
" 9—Colegio Santa Rosa.
" 10—Colegio Santa Rosa.
" 11—Comisión de Fomento.
" 12—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA CAÑAS
Circuito 100
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 178.
" 2—Escuela Fiscal N.° 178.
" 3—Escuela Fiscal N.° 178.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Comisión de Fomento.
" 6—Sociedad Italiana.
" 7—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL DE WHEELWRIGHT
Circuito 101 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.

DEPARTAMENTO BELGRANO

COLEGIO ELECTORAL ARMSTRONG
Circuito 102
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Banco Agrícola Sub Americano.
" 4—Atrio de la Iglesia.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL BOUQUET
Circuito 104 B.
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 207.

COLEGIO ELECTORAL LAS PAREJAS
Circuito 103
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 17.
" 2—Comisión de Fomento.
" 3—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL LAS ROSAS
Circuito 104 A.
Mesa 1—Escuela N.° 196.
" 2—Escuela N.° 196.
" 3—Escuela N.° 260.
" 4—Escuela N.° 260.
" 5—Banco de la Nación Argentina.
" 6—Comisión de Fomento.
" 7—Sociedad Italiana U. y Benevolenza.
" 8—Sociedad Española de Socorros Mutuos.
" 9—Club Atlético Belgrano.
" 10—Club Atlético Las Rosas.
" 11—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL MONTES DE OCA
Circuito 105
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL TORTUGAS
Circuito 106
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Atrio de la Iglesia.

DEPARTAMENTO IRIONDO

COLEGIO ELECTORAL BUSTINZA
Circuito 107
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL CAÑADA DE GOMEZ
Circuito 108
Mesa 1—Banco Nación Argentina.
" 2—Receptoría de Rentas.
" 3—Intendencia Municipal.
" 4—Intendencia Municipal.
" 5—Escuela Normal.
" 6—Escuela Normal.
" 7—Colg. San Antonio de Padua.
" 8—Escuela Sarmiento.
" 9—Escuela Sarmiento.
" 10—Escuela General San Martín.
" 11—Escuela General San Martín.
" 12—Escuela de Aplic., Sociedad Italiana.
" 13—Atrio de la Iglesia.

COLEGIO ELECTORAL CARRIZALES
Circuito 109
Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CLASSON
Circuito 113 B.
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL CORREA
Circuito 110
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL FROYLAN PALACIOS
Circuito 111 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL LUCIO V. LOPEZ
Circuito 111 B.
Mesa 1—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL OLIVEROS
Circuito 112
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SANTA TERESA
Circuito 113 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal Sarmiento.
" 2—Escuela Fiscal Sarmiento.
" 3—Colegio San José.
" 4—Comisión de Fomento.
" 5—Sociedad Española.

COLEGIO ELECTORAL SERODINO
Circuito 114
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 257.
" 2—Escuela Fiscal N.° 257.
" 3—Escuela Fiscal N.° 37.
" 4—Escuela Franco Argentina.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA ELOISA
Circuito 115
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Atrio de la Iglesia.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

COLEGIO ELECTORAL ALDAO
Circuito 118 B.
Mesa única—Escuela Nacional N.° 19.

COLEGIO ELECTORAL BORGHI
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Estación, F. C. Santa Fe.

COLEGIO ELECTORAL CARCARAÑA
Circuito 116
Mesa 1—Colegio Domingo F. Sarmiento.
" 2—Colegio Domingo F. Sarmiento.
" 3—Colegio Laprida.
" 4—Taller de Trabajos Manuales.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL FUENTES
Circuito 117 A.
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 32.
" 2—Escuela Nacional N.° 32.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL JESUS MARIA
Circuito 118 A.
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 217.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL LUIS PALACIOS
Circuito 119
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL PUERTO SAN MARTIN
Circuito 121
Mesa 1—Escuela Nacional N.° 33.
" 2—Escuela Nacional N.° 33.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL PUJATO
Circuito 122
Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL RICARDONE
Circuito 125 B.
Mesa única—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL ROLDAN
Circuito 123
Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 229.
" 2—Escuela Fiscal N.° 230.
" 3—Escuela Fiscal N.° 230.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SAN GERONIMO

Circuito 124

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 231.

COLEGIO ELECTORAL PUJATO

Circuito 122

Mesa 2—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL RICARDONE

Circuito 125 B.

Mesa única—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL ROLDAN

Circuito 123

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 229.
" 2—Escuela Fiscal N.° 230.
" 3—Escuela Fiscal N.° 230.
" 4—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SAN GERONIMO

Circuito 124

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 231.
" 2—Escuela Nacional N.° 53.
" 3—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL SAN LORENZO

Circuito 125 A.

Mesa 1—Escuela Fiscal Leandro N. Alem.
" 2—Escuela Fiscal Leandro N. Alem.
" 3—Colegio San Carlos.
" 4—Convento San Carlos.
" 5—Comisión de Fomento.

COLEGIO ELECTORAL VILLA MUGUETA

Circuito 117 B.

Mesa 1—Escuela Fiscal N.° 236.
" 2—Comisión de Fomento.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora de Santa Fe, para modificar, en casos de fuerza mayor, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, subcomités, o grupos de carácter político, que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal del Rosario.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
JOSE P. TAMBORINI

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Instituto Nacional del Profesorado Secundario. — Inscripción en los cursos de Francés e Inglés.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928.

1.°-6. — Vista la nota del Rector del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, pidiendo reconsideración del decreto de mayo 31 de 1927, por el cual se limitaba a los varones la inscripción en los cursos de idiomas Francés e Inglés, y

Considerando:

1.° — Que como en otras oportunidades lo ha hecho constar el Poder Ejecutivo, los pedidos de reconsideración, o revocatoria o apelación de resoluciones administrativas, no están exentos de las condiciones de tiempo y forma que todo recurso implica para la debida seriedad y estabilidad de los actos del poder público (véase expediente y decreto referentes al régimen de los exámenes y promociones consecutivos a las gestiones de la Unión Católica).

2.° — Que para el personal femenino, la enseñanza de Francés e Inglés, tiene en la Escuela Normal de Lenguas Vivas, "doctor Juan Ramón Fernández", la organización didáctica más adecuada a la finalidad perseguida: preparar docentes de la más alta competencia teórica y práctica, y ella provee del personal que necesita el país, y acaso con exceso a esas necesidades presentes y de un futuro previsible.

3.° — Que, en esas condiciones, los estudios del Inst. Nac. del Profesorado Secundario, deben reservarse para los varones, y ello hasta que se cree la Esc. Normal de Lenguas Vivas, para ellos, conforme al plan de la de mujeres, que es el más metódico y eficaz por la correlación de sus disciplinas especiales desde la Escuela de Aplicación.

4.° — Que en cambio, el Instituto puede organizar cursos de Alemán y perfeccionar los de Italiano, tan requeridos por la docencia y por el intercambio económico y espiritual con los pueblos a que esos idiomas pertenecen.

5.° — Que también puede el Instituto, suministrar enseñanzas a los profesores de lenguas vivas carentes de títulos, para la mejora de sus conocimientos de los idiomas y de sus aptitudes para enseñarlos.

6.° — Que las maestras o profesoras que quieran aprender Francés o Inglés, con fines de pura cultura y no de habilitación oficial docente, pueden hacerlo en los institutos particulares, incorporados o no, donde esas enseñanzas se dan con eficacia.

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a la reconsideración pedida.

Art. 2.° — Debe entenderse el decreto de mayo 31 de 1927, en el sentido de no admitir inscripciones en el primer año, pues los promovidos del curso anterior, deben continuar sus estudios hasta la terminación de los mismos.

Art. 3.° — Proponga el Consejo Directivo del Instituto, por intermedio de la Inspección General de Enseñanza, un curso de idioma Alemán.

Art. 4.° — Los profesores de Francés e Inglés, en los institutos de la Capital Federal, Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora, San Martín, San Isidro, San Fernando y Ramos Mejía, que no tengan diplomas en esas disciplinas y lleven menos de cinco años en la enseñanza, darán examen de competencia ante el Instituto Nacional del Profesorado antes de Julio del año en curso, o iniciarán estudios este año en el mismo Instituto, para obtener título, bajo apercibimiento de cesantía.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Plan de estudios para las Escuelas Industriales de la Nación

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1928.

2.ª 54. — Vistos:

El nuevo Plan de Estudios que para las Escuelas Industriales de la Nación propone la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial; la plena conformidad con el mismo de la Sección de la Unión Industrial Argentina, que colabora conforme al Art. 2.°, Inc. C del Decreto de 28 de Diciembre de 1927, y

CONSIDERANDO:

1.° Que en el nuevo plan se han consultado las exigencias de la acentuación práctica y de la especialización industrial, conforme a las necesidades del desenvolvimiento técnico y económico del país;

2.° Que asimismo se ha dado la base de continuación entre las escuelas de artes y oficios y las escuelas industriales;

Por lo expuesto y concordantes del informe de los Inspectores Gómez y Lucius,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase y declárase en vigencia desde el 15 del corriente, el nuevo Plan de Estudios para las Escuelas Industriales de la Nación, que ha continuación se expresa:

Especialidad MECANICA

Materias	1.° año	2.° año	3.° año	4.° año	5.° año	Total
Matemáticas						
Aritmética y Geometría Plana	6	—	—	—	—	6
Aritmética y Geometría Espacio	—	6	—	—	—	6
Algebra	—	—	4	—	—	4
Algebra y Trigonometría	—	—	—	4	—	4
Historia	2	2	—	—	—	4
Instrucción Cívica	—	1	—	—	—	1
Geografía	3	3	—	—	—	6
Castellano	4	4	—	—	—	8
Física General	—	—	4	—	—	4
Estática Gráfica	—	—	2	—	—	2
Química General	—	—	4	—	—	4
Electrotécnica General	—	—	3	—	—	3
Francés o Inglés	—	—	3	3	3	9
Dibujo						
Geométrico y a pulso	6	—	—	—	—	6
A pulso y Caligrafía	—	6	—	—	—	6
De la especialidad	—	—	4	4	4	12
Resistencia de Materiales	—	—	—	4	—	4
Motores, curso general	—	—	—	4	—	4
Mecánica	—	—	—	4	—	4
Mecánica Aplicada	—	—	—	2	—	2
Construcciones industriales	—	—	—	—	2	2
Tecnología de la especialidad	—	—	—	—	4	4
Motores, curso especial	—	—	—	—	4	4
Metalurgia	—	—	—	—	2	2
Mecanismos	—	—	—	—	2	2
Contabilidad y Legislación	—	—	—	—	2	2
Ciencias Biológicas (Anat. y Fisiol.)	—	2	—	—	—	2
Higiene individual e industrial	—	—	—	—	2	2
Práctica según plan	17	16	16	15	15	79
Totales	38	40	40	40	40	

Especialidad ELECTRICIDAD

	1.° año	2.° año	3.° año	4.° año	5.° año	Total
Matemáticas						
Aritmética y Geometría Plana	6	—	—	—	—	6
Aritmética y Geometría Espacio	—	6	—	—	—	6
Algebra	—	—	4	—	—	4
Algebra y Trigonometría	—	—	—	4	—	4
Historia	2	2	—	—	—	4
Instrucción Cívica	—	1	—	—	—	1
Geografía	3	3	—	—	—	6
Castellano	4	4	—	—	—	8
Física General	—	—	4	—	—	4
Estática Gráfica	—	—	2	—	—	2
Química General	—	—	4	—	—	4
Electrotécnica General	—	—	3	—	—	3
Francés o Inglés	—	—	3	3	3	9
Dibujo						
Geométrico y a pulso	6	—	—	—	—	6
A pulso y Caligrafía	—	6	—	—	—	6
De la Especialidad	—	—	4	4	4	12
Resistencia de Materiales	—	—	—	4	—	4
Electrotécnica especial	—	—	—	4	6	10
Motores, Curso general	—	—	—	4	—	4
Electroquímica	—	—	—	2	—	2
Construcciones industriales	—	—	—	—	2	2
Tecnología de la especialidad	—	—	—	—	4	4
Mediciones eléctricas	—	—	—	—	5	5
Contabilidad y Legislación	—	—	—	—	2	2
Ciencias Biológicas (Anatom. y Fisiol.)	—	2	—	—	—	2
Higiene individual e industrial	—	—	—	—	2	2
Práctica según plan	17	16	16	15	12	76
Totales	38	40	40	40	40	

Especialidad CONSTRUCCIONES

	1.° año	2.° año	3.° año	4.° año	5.° año	Total
Matemáticas						
Aritmética y Geometría Plana	6	—	—	—	—	6
Aritmética y Geometría Espacio	—	6	—	—	—	6
Algebra	—	—	4	—	—	4
Algebra y Trigonometría	—	—	—	4	—	4
Historia	2	2	—	—	—	4
Instrucción Cívica	—	1	—	—	—	1
Geografía	3	3	—	—	—	6
Castellano	4	4	—	—	—	8
Física General	—	—	4	—	—	4
Estática Gráfica	—	—	2	—	—	2
Química General	—	—	4	—	—	4
Electrotécnica General	—	—	3	—	—	3
Francés o Inglés	—	—	3	3	3	9
Dibujo						
Geométrico y a pulso	6	—	—	—	—	6
A pulso y caligrafía	—	6	—	—	—	6
De la especialidad	—	—	4	4	6	14

	1.° año	2.° año	3.° año	4.° año	5.° año	Total
Resistencia de materiales	—	—	—	4	—	4
Construcciones	—	—	—	4	6	10
Motores, curso general	—	—	—	4	—	4
Topografía	—	—	—	2	—	2
Arquitectura	—	—	—	2	4	6
Modelado	—	—	—	4	—	4
Construcciones industriales	—	—	—	—	2	2
Tecnología de la especialidad	—	—	—	—	4	4
Contabilidad y Legislación	—	—	—	—	2	2
Cemento Armado	—	—	—	—	2	2
Ciencias **Biológicas** (Anat. y Fisiol.)	—	2	—	—	—	2
Higiene individual e industrial	—	—	—	—	2	2
Práctica según plan	17	16	16	9	9	67
Totales	38	40	40	40	40	

Especialidad QUIMICA

	1.° año	2.° año	3.° año	4.° año	5.° año	Total
Matemáticas						
Aritmética y Geometría Plana	6	—	—	—	—	6
Aritmética y Geometría Espacio	—	6	—	—	—	6
Algebra	—	—	4	—	—	4
Algebra y Trigonometría	—	—	—	4	—	4
Historia	2	2	—	—	—	4
Instrucción Cívica	—	1	—	—	—	1
Geografía	3	3	—	—	—	6
Castellano	4	4	—	—	—	8
Física General	—	—	4	—	—	4
Estática Gráfica	—	—	2	—	—	2
Química General	—	—	4	—	—	4
Electrotécnica general	—	—	3	—	—	3
Francés o Inglés	—	—	3	3	3	9
Dibujo						
Geométrico y a pulso	6	—	—	—	—	6
A pulso y Caligrafía	—	6	—	—	—	6
De la Especialidad	—	—	4	4	6	14
Contabilidad y Legislación	—	—	—	—	2	2
Resistencia de materiales	—	—	—	4	—	4
Construcciones industriales	—	—	—	—	2	2
Química (curso especial)	—	—	—	4	6	10
Motores, curso general	—	—	—	4	—	4
Electroquímica	—	—	—	2	—	2
Mineralogía y Geología	—	—	—	—	3	3
Tecnología de la especialidad	—	—	—	—	4	4
Metalurgia	—	—	—	—	2	2
Ciencias Biológicas (Anat. e Higiene)	—	2	—	—	—	2
Higiene idividual e Industrial	—	—	—	—	2	2
Práctica según plan	17	16	16	15	10	74
Totales	38	40	40	40	40	

Especialidad MADERAS

	1.° año	2.° año	3.° año	4.° año	5.° año	Total
Matemáticas						
Aritmética y Geometría Plana	6	—	—	—	—	6
Aritmética y Geometría Espacio	—	6	—	—	—	6
Algebra	—	—	4	—	—	4
Algebra y Trigonometría	—	—	—	4	—	4
Historia	2	2	—	—	—	4
Instrucción Cívica	—	1	—	—	—	1
Geografía	3	3	—	—	—	6
Castellano	4	4	—	—	—	8
Física General	—	—	4	—	—	4
Estática Gráfica	—	—	2	—	—	2
Química general	—	—	4	—	—	4
Francés o Inglés	—	—	3	3	3	9
Electrotécnica General	—	—	3	—	—	3
Dibujo						
Geométrico y a pulso	6	—	—	—	—	6
A pulso y Caligrafía	—	6	—	—	—	6
De la especialidad	—	—	4	4	4	12
Resistencia de Materiales	—	—	—	4	—	4
Motores, curso general	—	—	—	4	—	4
Mecánica	—	—	—	4	—	4
Selvicultura	—	—	—	2	—	2
Construcciones Industriales	—	—	—	—	2	2
Tecnología de la especialidad	—	—	—	—	4	4
Motores curso especial	—	—	—	—	4	4
Mecanismos	—	—	—	—	2	2
Ciencias Biológicas (Anat. y Fisiol.)	—	2	—	—	—	2
Higiene individual e Industrial	—	—	—	—	2	2
Contabilidad y Legislación	—	—	—	—	2	2
Práctica según plan	17	16	16	15	17	81
Totales	38	40	40	40	40	

SEXTO AÑO DE APLICACION

Especialidad Mecánica—
1 Aeronavegación.
2 Automovilismo.
3 Motores de combustión interna.
4 Mecánica Rural y Agrícola.
5 Hilandería y Tejeduría.
6 Industria frigorífica.

Especialidad Electricidad—
1 Instalación y conducción de usinas.
2 Iluminación.
3 Telefonía.
4 Radiocomunicaciones.
5 Electricidad médica.
6 Cinematografía.

Especialidad Construcciones—
1 Construcciones industriales.
2 Construcciones metálicas.
3 Construcciones sanitarias.
4 Cemento armado.
5 Puentes y Caminos.
6 Calefacción.

Especialidad Química—
1 Cerámica y Anexos.
2 Tintorería.
3 Industria de la leche.
4 Industria metalúrgica.
5 Minas.
6 Petróleo.
7 Industrias del cuero.

Especialidad Maderas—
1 Construcciones Navales.
2 Construcciones rurales.
3 Carruajes, carrocerías.
4 Carpintería; construcciones.
5 Mueblería.
6 Carpintería aviación.

ENSEÑANZA PRACTICA

1er. año

Ajuste: 9 meses.
1er ciclo: 17 horas semanales.

2.° año

Carpintería: 4½ meses.
Herrería: 4½ meses.
16 horas semanales.

3er. año

2.° ciclo: 16 horas semanales.

Mecánica—
3 meses modelado.
3 " fundición.
3 " ajuste.

Electricidad—
3 meses modelado.
3 " fundición.
3 " ajuste.

Construcciones—
4½ meses herrería de obras.
4½ " carpintería.

Química—
Práctica en plantas y laboratorios.

Maderas—
3 meses modelado.
3 " fundición.
3 " ajuste.

4.° año

Mecánica—
Ajuste y trabajo en máquinas, herramientas. 4 horas semanales, hojalatería y plomería.

Electricidad—
Bobinado y construcción aparatos eléctricos.

Construcciones—
Práctica construcciones. 4 horas semanales de: hojalatería, plomería, construcciones sanitarias y calefacción.

Química—
Práctica laboratorios. 4 horas semanales de cobrería, hojalatería y plomería.

Maderas—
Trabajo en maderas. 4 horas semanales, tallado y taracea. 4 horas semanales de lustrado y parquets.

5.° año

Mecánica—
Ajuste de máquinas: Fabricación moldes y matrices. 4 horas semanales de electricidad práctica.

Electricidad—
Electricidad práctica. 4 horas semanales fabricac. de matrices.

Construcciones—
Práctica de construcciones. 4 horas semanales de electricidad práctica.

Química—
Práctica en plantas y laboratorios. 4 horas semanales de electricidad práctica.

Maderas—
Carpintería mecánica. 4 horas semanales de electric. práctica.

6.° año

Práctica en fábricas de acuerdo a las especialidades elegidas.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS POR GRUPOS DE MATERIAS AFINES

A — plan en vigencia. — B — plan proyectado.

MATERIAS	Mec. A	Mec. B	Elec. A	Elec. B	Cons. A	Cons. B	Quím. A	Quím. B	Mads. A	Mads. B	
Matemáticas	20	20	20	20	20	20	20	20	—	20	
Castellano	8	8	8	8	8	8	8	8	—	8	
Geografía	7	6	7	6	7	6	7	6	—	8	
Historia	4	4	4	4	4	4	4	4	—	4	
Instrucción Cívica	1	1	1	1	1	1	1	1	—	1	
Francés o Inglés	9	9	9	9	9	9	9	9	—	9	
Caligrafía	3	—	3	—	3	—	3	—	—	—	Esta materia pasa a dibujo.
Estenografía	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	Curso separado de matem.
Anat. Fisiol. e Higiene	4	4	4	4	4	4	4	4	—	4	Separada en dos cursos.
Contabilidad	3	2	3	2	3	2	3	2	—	2	Se agrega legislación.
Física	8	4	8	4	8	4	8	4	—	4	Se separan las partes que se trat. como materias.
Química	4	4	4	4	4	4	10	14	—	4	
Electrotécnica	5	3	8	13	—	3	—	3	—	3	
Estática gráfica	4	2	4	2	4	2	4	2	—	2	
Resistencia de materiales	4	4	4	4	4	4	4	4	—	4	
Tecnología de la especialidad	3	4	3	4	—	4	6	4	—	4	
Tecnología de las industrias textiles, papel, etc.	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Estas pasan al curso de aplicación.
Máquinas de transporte, agrícolas, etc.	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Metalurgia	—	2	—	—	—	—	—	2	—	—	Curso creado.
Mediciones eléctricas	—	—	12	5	—	—	—	—	—	—	La diferencia de hs. pasa a prác. de la Espe.
Electroquímica	—	—	2	2	—	—	2	2	—	—	
Arquitectura	—	—	—	—	6	6	—	—	—	—	
Modelado	—	—	—	—	4	4	—	—	—	—	
Cemento armado	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	Curso creado.
Mineralogía, geología, etc.	—	—	—	—	—	—	3	3	—	—	
Selvicultura	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
Proyectos y Presupuestos	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	Pasan a práct. de la especialidad.
Materiales, Comp., etc.	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	
Mecánica, elementos de máquinas, motores, etc.	16	16	15	4	4	4	8	4	—	14	
Dibujo, en general	31	24	29	24	31	26	23	26	—	24	
Construcciones	4	2	—	2	24	12	—	2	—	2	Curso subdividido.
Práctica	78	79	72	76	69	67	96	74	—	81	

Art. 2.° — A los efectos del ingreso a las escuelas industriales se fija la edad de trece años, certificado de aptitud física, certificado de 6.° grado y un examen que comprenderá una prueba escrita de Aritmética y Geometría y una prueba de Dibujo, con programas equivalentes a los de esas asignaturas en 6.° Grado.

Art. 3.° — La Inspección General de Enseñanza formulará las instrucciones detalladas a que, previa aprobación del Ministerio, deberán sujetarse los profesores de las distintas ramas.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

RESOLUCIONES DE MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Instrucción Pública

PROGRAMA DE PUERICULTURA

Este programa se aplicará en todos los establecimientos de educación dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en que se dicte la asignatura.

BOLILLA I

Definición de la Puericultura. — Importancia y necesidad de su estudio. — Evolución, solución y degeneración de la especie. — **División de la Puericultura.** — **Puericultura preconcepcional:** Influencia de las causas mórbidas anteriores al nacimiento: salud de los padres, alcoholismo, avariosis, tuberculosis, consanguinidad, edad, embriaguez, miseria fisiológica, gestación, nacimiento. — Causas que obran posteriormente; patológicas y sociales.

BOLILLA II

Puericultura durante la gestación. — Higiene general e íntima. — Cuidado de los pechos. — Vestidos. — Corset común y faja. — Ligas. — Calzados. — Ejercicios. — Viajes. — Necesidad de reposo. — Régimen Alimenticio. — Vigilancia de los aparatos digestivo y urinario. — Examen médico.

BOLILLA III

Puericultura post-natal. — El recién nacido: de término y prematuro. — Sus caracteres. — Enfermedades congénitas. — Cuidados inmediatos al nacimiento: cordón umbilical. — ligadura — curación y caída. — Oftalmia purulenta. — Su profilaxis. — **Higiene inmediata al nacimiento:** baño, toilet, vestido. — Cuidados especiales del prematuro.

BOLILLA IV

Fenómenos fisiológicos inmediatos al nacimiento. — Primera inspiración. — Grito y llanto. — Micción. — Meconio. — Primeras deposiciones. — Sueño y vigilia. — Temperatura. — Acción del frío sobre el recién nacido. — Peso: Descenso inicial. — aumento por día, a los seis meses y al año. — Talla: Aumento por mes y por año. — **Cuidados higiénicos generales:** Baño: temperatura, duración manera de efectuarlos. — Vestido. — Cuna. — Ambiente. — Salidas al aire libre. — El chupón.

BOLILLA V

Lactancia: Sus distintas clases. — Lactancia materna. — Su alta importancia con respecto a la salud del niño. — Deberes morales de la madre y derechos del niño. — Calostro y leche. — **Manera de dar el seno.** — Cuidados locales del seno. — Primeras mamadas. — Capacidad estomacal del niño. — Digestión y su duración. — Número, duración e intervalo de las mamadas. — Cantidad de leche que debe ingerir por vez. Manera práctica de calcularlo. — Balanza. — Hipoalimentación y sobrealimentación. — Inconvenientes. — Régimen e higiene general de la mujer durante la lactancia.—Lactancia durante la menstruación y embarazo. — El Pañal: su importancia.

BOLILLA VI

Dificultades de la lactancia materna: Hipogolactia. — Agolactia. — Pezones. — Su tratamiento. — Contraindicaciones a la lactancia materna. — Lactancia mercenaria. — Paz moral de la venta de la leche de mujer. — Elección de nodrizas. — Importancia de su examen y de su hijo. — Certificado médico. — Inconvenientes de las amas. — Necesidad de la vigilancia materna. — Contraindicaciones a la lactancia mercenaria.

BOLILLA VII

Lactancia artificial. — Causas que la determinan, de orden social u orgánico, dependientes de la madre o del niño. — Peligro de esta forma de lactancia. — Diferencia de composición, entre la leche de mujer y la de vaca, cabra o burra. — **Leche de vaca:** Causas de la contaminación de la leche y manera de evitarla: ordeñe, esterelización de la leche, procedimiento doméstico. — Determinación de la cantidad de manteca de la leche y aguado de la misma. — Manera de preparar la leche de cabra y vaca para aproximarlas lo más posible a la leche de mujer teniendo en cuenta la edad del niño. — Manera de calcular la ración útil con relación al peso, a la talla y por el método de los tanteos. — El biberón. — Resultados de la lactancia artificial.

BOLILLA VIII

Lactancia mixta. — Casos en que debe instituirse y observación que requiere. — Raciones complementarias y suplementarias; sus indicaciones. — Lactancia mixta temporal y definitiva. — Alimentación mixta. — El control médico es imprescindible.

BOLILLA IX

Dentición. — Significación fisiológica de la erupción dentaria. — Dientes de leche y dientes permanentes. — Su número. — División de los dientes en grupos atendiendo a la edad de su aparición. — Dientes de segunda infancia. — Dientes de reemplazo de la adolescencia y de la pubertad. — Consecuencia de la erupción dentaria sobre la salud o el estado general del niño. — Malos hábitos que estos adquieren durante este período y manera de evitarlos.

BOLILLA X

Deteste. — Sus distintas formas. — Epoca en que debe efectuarse. — Leche de vaca. — Caldos de harinas de cereales. — Su poder alimenticio. — Su equivalencia con la leche. — Digestibilidad de las harinas. — Harinas simples; cantidad a emplearse para hacer un caldo. — Harinas compuestas, sus bondades e inconvenientes. — Otros alimentos, manera, forma y edad en que deben usarse. — Nociones sobre las vitaminas y su manera de actuar. — Bebidas. — Régimen dietético del destete normal. — Destete precoz. — Importancia de la salud de las personas que se dedican al cuidado de los niños. — Vacuna.

BOLILLA XI

El profesor cerrará el curso con una conferencia sobre la embarazada y recién madre haciendo resaltar la obligación moral y material que la sociedad les debe y la enorme importancia que este problema representa para nosotros.

FIN

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928.

Vista la nota de la señora Ana María Corominas de Aybar, referente a la necesidad de revisar y ampliar la enseñanza de la Puericultura; el proyecto de programa para tal asignatura preparado por la Inspección de Enseñanza; y la necesidad de dar a tal disciplina un carácter, a la vez sencillo, práctico y de orientación moral social,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

1.° — Adóptase para todos los establecimiento dependientes del Ministerio, donde se enseñe la Puericultura, el precedente programa de la materia.

2.° — Los profesores realizarán, en lo posible, algunas visitas, con sus alumnas, a las maternidades e instituciones de asistencia a la madre y a niños de primera infancia, para el estudio práctico.

3.° — En todo momento el profesor hará resaltar el carácter elevado y trascedental de la maternidad y los derechos que el niño tiene a que su gestación, nacimiento y desarrollo, se realicen en las mejores condiciones de respeto y asistencia social.

4.° — Hágase saber, etc.

SAGARNA

PROGRAMA DE ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA

Colegio Nacional y Liceo de Señoritas

4.° *Año*

BOLILLA 1

Anatomía. — Anatomía, su definición y división. — Citología. — Célula, concepto y teoría celular. — Morfología celular, tamaño, color, elasticidad, estructura. — Protoplasma sus caracteres y estructura. — Teorías sobre su constitución morfológica. — Composición química. — Diferenciaciones e inclusiones protoplasmáticas.—Núcleo, núcleo lo centrosoma. Organos, análogos, homólogos, homotípicos, homodinámicos, homónimos y vicarios. — Aparatos.

Fisiología. — Biología, su definición y división. — Consideraciones generales sobre los fenómenos fisiológicos. — Fisiología general y especial. — Caracteres generales de los cuerpos vivos. — Evolución de los seres vivos. — Herencia. — Atavismo. — Acción del medio. — Caracteres definitivos entre animales y vegetales. — Definición, formas y teorías de la vida.

BOLILLA 2

Anatomía. — Osteología. — El esqueleto en general. — Conformación y caracteres de los huesos; su composición y clasificación. — Columna vertebral, vértebras. — Noción sobre los caracteres generales, regionales y particulares de las mismas. Sacro. — Coxis. — Esqueleto de la cabeza, cráneo y cara. Noción sobre los huesos que los constituyen.

Fisiología. — Elementos y sustancias constitutivas del cuerpo humano.—Sustancias inorgánicas; agua, gases y sales minerales. — Reacción de los líquidos del organismo. — Sustancias orgánicas; cuerpos grasos; composición y propiedades de las grasas neutras. — Emulsión. — Crema. — Enrarecimiento. — Saponificación. — Existencia de grasa en el organismo. — Lecitinas. — Luteínas.

BOLILLA 3

Anatomía. — La cintura torácica omoplato y clavícula. — Costillas y esternón; caja coracica. — Huesos del miembro superior.

Fisiología. — Hidratos de carbono: noción sobre su constitución y propiedades. — Cociente respiratorio fisiológico. — Glucógeno, dextrinas. Sustancias proteicas. — Noción sobre su composición y propiedades. — Reacción del biuret. Aminoácidos. — Estado coloidal de los albuminoides y ligera noción sobre la clasificación fisiológica de los mismos.

BOLILLA 4

Anatomía. — Cintura pelviana; hueso ilíaco y cavidad pelviana. — Huesos del miembro inferior. — **Artrología.** — Clasificación de las articulaciones. — Ligamentos.

Fisiología. — Citofisiología. — Irritabilidad del protoplasma; estímulos físicos y químicos. — Taxismo. — Tropismo. — Movimientos del protoplasma. — Nociones Físico-químicas indispensables para el estudio de la fisiología celular; solución, saturación, concentración, difusión, imbibición, filtración, ósmosis, Hemolisis.

BOLILLA 5

Anatomía. — Miología; clasificación anatómica y funcional de los músculos. — Breves nociones sobre los músculos de la economía. — Grupos funcionales y descripción de los músculos más importantes.

Fisiología. — Propiedades químicas de las células. — Reacción y poder reductor y oxidante del protoplasma. — Fermentos; figurados y solubles o diastasas. — Funciones celulares. — Nutrición, metabolismo. — Evolución celular. — Transformaciones de la energía.

BOLILLA 6

Anatomía. — Esplanología. — Aparato de la digestión. — Boca, paredes, encías, dientes. — Glándulas salivales; su constitución anatómica. — Faringe, esófago.

Fisiología. — Digestión, apetito, hambre, sed, inanición. Alimentos, su clasificación. — Reacción alimenticia. — Masticación. — Insalivación. — Deglución, su mecanismo.

BOLILLA 7

Anatomía. — Estómago, su conformación exterior y constitución anatómica. — Intestinos.

Fisiología.—Digestión estomacal.—Fenómenos mecánicos y causa de los movimientos estomacales.—Vómito.—Fenómenos químicos.—Jugo gástrico, su composición y modo de obrar de sus fermentos. — Nociones sobre la inervación causa y forma de la secreción. — Absorción estomacal.

BOLILLA 8

Anatomía. — Hígado, conformación exterior y constitución anatómica. — Aparato excretor de la bilis. — Páncreas, su constitución anatómica y aparato exterior. — Nociones sobre el peritonio.

Fisiología. — Digestión intestinal. — Jugo pancreático, secreción, composición y modo de obrar. — Hígado, su función biliar. Bilis, secreción, composición y modo de obrar. — Jugo intestinal, sus propiedades digestivas. — Peristaltismo. — Defecación. — Acción de los microorganismos en la digestión. — Absorción intestinal. — Reabsorción secretoria. — Vías de absorción digestiva.

BOLILLA 9

Anatomía. — Angiología. — Corazón, situación, volumen, peso. — Conformación exterior y configuración interior. — Serosa del corazón. — Arterias, su disposición general y formas de anastomosarse. — Sistema de la arteria pulmonar. — **Fisiología.** — Circulación, su objeto. — La sangre medio interno. — Cantidad, color, reacción. — Elementos figurados; glóbulos rojos, sus dimensiones, número composición y propiedades. — Glóbulos blancos; tamaño, forma y número. — Distintas clases de glóbu-

los blancos. — Hematopoyesis. — Caracteres diferenciales entre sangre arterial y venosa. — Rol fisiológico de la sangre. — Plasma y suero. — Coagulación.

BOLILLA 10

Anatomía. — Sistema aórtico, su distribución y ramas principales. — Noción sobre los capilares. — Venas, su disposición general, anastomosis y estructura. — Venas pulmonares. — Cavas superior e inferior; vena porta. — Linfáticos, vasos y ganglios. — Canal torácico y gran vena linfática.

Fisiología. — Circulación de la sangre, definición y causas. — Movimientos del corazón y marcha de la sangre dentro del mismo. — Revolución cardíaca. — Cardiograma, su interpretación. — Circulación en los órganos periféricos. — Presión de la sangre. — Fenómeno del pulso. — Esfigmógrafo de Marey. — Circulación capilar y venosa. — Noción sobre la inervación extrínseca e intrínseca del corazón. — Nervios vasomotores. — Automatismo cardíaco. — Sistema de la vena porta. — La linfa, su circulación, propiedades y coagulación.

BOLILLA 11

Anatomía. — Aparato respiratorio.— Laringe, conformación externa e interna y constitución anatómica. — Tráquea, bronquios. — Pulmones, situación, conformación exterior y constitución anatómica. — Pleuras.

Fisiología. — Respiración, su definición. — Respiración externa e interna. — Superficie respiratoria. — Fenómenos mecánicos de la respiración. — Tipos respiratorios. — Ritmo. — Neumografía. — Espirometría. — Volumen de la masa gaseosa pulmonar. — Capacidad vital del pulmón. — Coeficiente de ventilación, (Grehant), su determinación. — Fenómenos físico-químicos de la respiración, modificaciones físicas del aire. — Fenómenos químicos, modificación del aire espirado.

BOLILLA 12

Anatomía. — Anatomía de las glándulas en general, su clasificación. — Breve estudio de las paratiróides, tiroides y bazo.

Fisiología. — Hematosis. — Mecanismo de los cambios gaseosos. — Función de la sangre y de la superficie pulmonar. — Actos respiratorios especiales. — Asfixia. — Noción sobre inervación respiratoria. — Nutrición propiamente dicha. — El hígado como glándula nutritiva. — Noción sobre sus funciones hematolíticas, hematopoyética, marcial, adipogénica glucogénica, reguladora y anti-tóxica. — El páncreas como glándula nutritiva.

BOLILLA 13

Anatomía. — Breve estudio sobre la hipófisis, timo y cápsulas suprarrenales.

Fisiología. — Glándulas endocrínicas. — Diferencia fundamental entre estas y las exocrínicas. — Autacoides. — Glándulas tiroides y paratiróides, su acción sobre el metabolismo y naturaleza de los autacoides segregados. — Cápsulas suprarrenales, cuerpo pituitario, bazo y timo. — Breve estudio funcional de estas glándulas. — Formación de materiales de reservas alimenticias, plásticas y energéticas. — Metabolismo. — Noción sobre la asimilación y desasimilación del agua, materias minerales, hidratos de carbono, grasas y proteínas. — Desarrollo y reproducción de los tejidos. — Vitaminas. — Acción de estas sustancias. — Avitaminosis.

BOLILLA 14

Anatomía. — Aparato génito urinario. — Organos urinarios; riñones, situación, peso, conformación externa e interna y constitución anatómica.

Fisiología. — Glándulas excretoras. — Secreción urinaria, su mecanismo y teoría. — Orina, su composición, caracteres, propiedades, cantidad y significación fisiológica. — Secreción sudoral, sebácea u mucosa.

BOLILLA 15

Anatomía. — Conducto excretor del riñón; cálices, pelvis renal, uréter. — Vejiga, conformación externa e interna y constitución anatómica.

Fisiología. — Calor animal. — Homeotermos y poiquilotermos. — Procedimientos de termometría. — Termómetros. — Temperatura media del hombre. — Producción de calor en el organismo y lugar en que ésta se verifica. — Regulación del calor e influencia del sistema nervioso. — Electricidad animal.

BOLILLA 16

Anatomía y Fisiología. — Reproducción, sus diferentes formas. — Noción anatómica y fisiológica del ovario y del testículo; óvulo y espermatozoide. — Fecundación. — Glándula intersticial testicular y ovárica. — Concepto sobre la herencia biológica. — Secreción láctea, su composición. — Calostro. — Rol fisiológico de la leche.

PROGRAMA DE ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA E HIGIENE

Colegio Nacional y Liceo de Señoritas

5.° *Año*

BOLILLA 1

Anatomía. — Neurología. — Concepto general sobre el sistema nervioso. — Tejido nervioso, fibras y células. — Neurona. — Neurolgia. — Nervio.—Plexo.

Fisiología. — Funciones de la vida de relación. — Modo de obrar el sistema nervioso. — Neurona. — Unidad de la misma. — Ley de Waller. — Asociación de las neuronas. — Fisiología general del nervio. — Excitantes del mismo y conductibilidad. — Velocidad de propagación del influjo nervioso. — Excitabilidad de las células nerviosas y modo de acción. — La célula nerviosa como centro trófico.

BOLILLA 2

Anatomía. — Sistema nervioso central o encéfalo espinal. — Médula espinal, forma, límites y lugar que ocupa en el canal raquídeo. — Conformación externa e interna. — Constitucion anatómica, elementos nerviosos de la sustancia gris y blanca. — Sistematización de los cordones medulares.

Fisiología. — Funciones de los centros nerviosos. — Médula espinal, su excitabilidad. — La médula como órgano de trasmisión y efectos de la excitación de sus cordones. — Eje gris central. — Trayecto de las vías motrices y sensitivas en la médula y sus esquemas correspondientes. — La médula como centro de elaboración funcional. — Reflejos, definición y condiciones de producción. — Reflejos inconscientes y conscientes; sensoriales, psíquicos y defensivos. — Leyes de los reflejos. — Centros reflejos de la médula.

BOLILLA 3

Anatomía. — Bulbo raquídeo, situación, límites, dimensiones y dirección. — Conformación externa e interna. — Constitución anatómica; formaciones blancas y grises trasmitidas al bulbo por la médula; formaciones propias del bulbo.

Fisiología. — Funciones del bulbo raquídeo, como órgano de conducción y trasmisión de las incitaciones motrices y de las impresiones sensitivas y como centro autónomo.—Punto o nudo vital.— Influencia del bulbo sobre el fenómeno de la visión binocular. — Vías de conducción bulbáreas, sensitivas y motrices; su esquema.

BOLILLA 4

Anatomía. — Cerebelo, su situación. — Conformación externa e interna. — Noción sobre los núcleos centrales cerebelosos y la constitución de la corteza. — **Fisiología.** — Funciones del cerebelo; diversas hipótesis. — Efectos de la excitación y ablación del cerebelo. — Pedúnculos cerebelosos. — Concepto actual de las funciones del cerebelo. — Dismetría cerebelosa.

BOLILLA 5

Anatomía. — Istmo del encéfalo. — Protuberancia anular, situación, conformación externa e interna y constitución anatómica. — Formaciones grises propias de protuberancia. — Tubérculos cuadrigéminos. — Noción sobre el origen, trayecto y modo de terminación de la cinta de Reil. — Cuarto ventrículo, estudio esquemático del suelo del mismo. — Pedúnculos cerebrales. — **Fisiología.** — Funciones de la protuberancia anular, como órgano de trasmisión y como centro funcional. — Pedúnculos cerebrales, efectos de su excitación y función autónoma. — Locus niger. — Tubérculos cuadrigéminos.

BOLILLA 6

Anatomía. — Cerebro, situación, forma, peso. — Conformación exterior. — Formaciones inter-hemisféricas. — Cisuras y circunvalaciones, lóbulos. — Noción sobre su conformación interna. — Meninges.

Fisiología. — Funciones del cerebro. — Efectos de la ablación. — Función del cerebro en los fenómenos intelectuales, instintivos y afectivos. — Relaciones entre su peso y los atributos de la inteligencia. — Zonas de proyección y asociación de la corteza cerebral. — Núcleos grises centrales. — Sección experimental de la cápsula interna en su parte anterior y posterior. — Funciones de los tálamos ópticos y de los cuerpos estriados. — Localizaciones cerebrales; centros motores, sensitivos, intelectuales y del lenguaje. — Reflejos condicionados. — Vías de conducción sensitivo-motrices córtico-espinales su esquema. — Calizaciones funcionales de la corteza cerebral; centros motores, sensitivos, intelectuales y del lenguaje; representación esquemática. — Vías de conducción córtico-espinales.

BOLILLA 7

Anatomía. — Sistema nervioso periférico. — Nervios; su clasificación. — Nervios craneanos; breves consideraciones sobre los más importantes (sensoriales). — Nervios raquídeos, su número, división y modo de origen. — Noción de los plexos.

Fisiología. — Funciones del sistema nervioso periférico. — Propiedades de los nervios. — Noción fisiológica del nervio. — Demostración curárica de la dualidad funcional del nervio mixto. — Raíces de los nervios raquídeos y funciones respectivas, en estado normal y seccionadas. — Sensibilidad recurrente, condiciones de su producción. — Noción sobre la fisiología de los nervios craneanos principales (sensoriales).

BOLILLA 8

Anatomía. — Sistema nervioso del gran simpático, su constitución anatómica general y sus relaciones con el sistema nervioso encéfalo medular. — Aparato de la fonación. — Laringe.

Fisiología. — Noción sobre la fisiología del sistema nervioso simpático y parasimpático. — Noción sobre las funciones de la neuroglia.

Fonación. — Orificio glótico. — Cuerdas vocales. — Inervación de la laringe. — Mecanismo de la fonación. — Partes anexas. — Voz y palabra. — Intensidad, altura y timbre. — Vocales y consonantes.

BOLILLA 9

Anatomía. — Aparato de la gustación. Lengua, su esqueleto ósteo-fibroso y músculos. — Mucosa lingual, papilas.

Fisiología. — Funciones motoras. — Músculos estriados, sus propiedades; en reposo y actividad. — Excitantes musculares. — Análisis de una concreación, miograma, su interpretación. — Tétano fisiológico. — Trabajo y fatiga muscular.

Rigidez cadavérica. — Fisiología de los músculos lisos. — Mecánica general de los músculos. — Funciones de los tejidos conjuntivos y óseos. — Mecánica de los huesos considerados como palancas. — Articulaciones. — Estación. — Locomoción.

BOLILLA 10

Anatomía. — Aparato de la visión. — Globo ocular, su constitución anatómica. — Anexos del ojo; músculos, conjuntiva, glándulas lacrimales, párpados, etc.

Fisiología. — Sentido de la vista. — Aparato dióptrico ocular. —Refracción. — Marcha de los rayos luminosos en el globo ocular. — Acomodación, su mecanismo. — Defectos del aparato de refracción, ametropías, astigmatismo. — Fisiología del iris, coroides y retina. — Condiciones y caracteres de las sensaciones visuales. — Visión binocular. — Ruta que sigue el estímulo hasta transformarse en sensación visual, esquema. — Fisiología de los anexos.

BOLILLA 11

Anatomía. — Aparato de la audición. — Oído externo, medio e interno.—Rama coclear y vestibular del acústico.

Fisiología. — Sentido del oído. — Las excitaciones auditivas y su trasmisión hasta el oído interno. — Vibraciones sonoras. — Fisiología del oído externo, medio e interno. — Las sensaciones auditivas sus condiciones y caracteres. — Ruta del estímulo, hasta transformarse en sensación auditiva.

BOLILLA 12

Anatomía. — Sentido del tacto. — Piel, su constitución anatómica. — Nervios y sus terminaciones. — Anexos de la piel.

Fisiología. — Excitantes de las sensaciones tactiles. — Naturaleza de la impresión y análisis de la sensación táctil. — Caracteres de esta sensación. — Sensibilidad térmica y dolorosa. — Caracteres de estas sensaciones. — Ruta que sigue el estímulo hasta transformarse en sensación táctil.

BOLILLA 13

Anatomía. — Aparato de la olfación. — Fosas nasales y membrana pituitaria. — Nervio olfatorio.

Fisiología. — Sentido del gusto. — Sabores. — Naturaleza de la impresión gustativa. — Asiento del gusto y especificidad de las sensaciones. — Condiciones y caracteres de las sensaciones gustativas. — Sentido del olfato. — Olores. — Naturaleza de las impresiones olfatorias. — Asiento del olfato y condiciones de la sensación. — Olfatometría. — Rutas que siguen los estímulos hasta transformarse en sensaciones gustativas y olfatorias.

PROGRAMA DE ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA

Escuelas Normales

BOLILLA I

Anatomía. — Su difinición y consideraciones generales. — Osteología. — El esquelto en general. — Conformación y caracteres de los huesos. — Composición y clasificación de los mismos. — La columna vertebral; vértebras. — Nociones sobre los caracteres generales, regionales y particulares de las mismas. — Sacro. — Coxis.

Fisiología. — Biología, su definición y división. — Consideraciones generales sobre los fenómenos fisiológicos. — Fisiología general y especial. — Caracteres generales de los cuerpos vivos. — Evolución de los seres vivos. — Herencia. — Atavismo. — Acción del medio. — Caracteres distintivos entre animales y vegetales. — Definición, formas y teorías de la vida.

BOLILLA II

Anatomía. — Esqueleto de la cabeza: cráneo y cara. — Nociones sobre los huesos que lo constituyen.

Fisiología. — Elementos y sustancias constitutivas del cuerpo humano. —Sustancias inorgánicas; agua, gases y sales minerales. — Reacción de los líquidos del organismo. — Sustancias orgánicas. — Cuerpos grasos; composición y propiedades de las grasas neutras. —Emulsión. — Crema. — Enranciamiento. — Saponificación. — Existencia de grasa en el organismo. — Lecitinas. — Lateínas.

BOLILLA III

Anatomía. — La cintura torácica; Omoplato y clavícula. — Costillas. — Esternón. — Caja torácica. — Huesos del miembro superior.

Fisiología. — Nociones sobre los hidratos de carbono, su constitución y propiedades. — Gulcógeno, dextrinas. — Proteínas. — Noción sobre su composición y propiedades. — Reacción del biuret. — Aminoácidos. — Estado coloidal de los albuminoides.

BOLILLA IV

Anatomía. — Cintura pelviana. — Hueso ilíaco. — Cavidad pelviana. — Huesos del miembro inferior. — Artrología. — Clasificación de las articulaciones. — Ligamentos.

Fisiología. — Citofisiología. — Irritabilidad del protoplasma; estímulos físicos y químicos. — Taxismo. — Tropismo. — Nociones físico-químicas indispensables para el estudio de la Fisiología celular. — Solución, saturación, concentración, difusión, imbibición, filtración, ósmosis, hemolisis.

BOLILLA V

Anatomía. — Miología: clasificación anatómica y funcional de los músculos. — Breves nociones sobre los músculos de la economía. — Grupos funcionales y descripción de los más importantes.

Fisiología. — Propiedades químicas de la célula. — Reacción del protoplasma. — Poder reductor y oxidante. — Fermentos, figurados y solubles o diastasas. — Funciones celulares. — Nutrición celular. — Evolución. — Transformaciones de la energía.

BOLILLA VI

Anatomía. — Esplanología. — Aparato digestivo, boca, faringe, exófago. — Glándulas salivales.

Fisiología. — Fisiología especial. — Digestión. — Apetito, hambre, sed, inanición. — Alimentos, su clasificación. — Ración alimenticia. — Masticación, insalivación, deglución, su mecanismo.

BOLILLA VII

Anatomía. — Estómago, intestinos, páncreas, hígado. — Peritóneo.

Fisiología. — Digestión estomacal. — Fenómenos mecánicos. — Causas de los movimientos estomacales. — Vómitos. — Fenómenos mecánicos. — Jugo gástrico. su composición y modo de actuar de sus fermentos. — Nociones sobre la inervación, causa y forma de la secreción. — Absorción estomacal.

BOLILLA 8

Anatomía. — Angiología. — Corazón. — Vasos. — Sistema aórtico.

Fisiología. — Digestión intestinal. — Jugo pancreático, secreción, composición y modo de actuar. — Hígado, su función biliar. — Bilis, secreción, composición y modo de actuar. — Jugo intestinal, sus propiedades digestivas. — Peristaltismo. — Defecación. — Acción de los microrganismos en la digestión. — Absorción intestinal. — Reabsorción secretoria. — Vías de absorción digestiva.

BOLILLA 9.

Anatomía. — Sistema de la arteria pulmonar. — Venas. — Sistemas cavas. — Consideraciones generales sobre capilares y linfáticos. — Ganglios. — Sistema de la vena porta.

Fisiología. — Circulación, su objeto. — La sangre como medio interno. — Cantidad, color, reacción. — Elementos figurados; glóbulos rojos, sus dimensiones, número, composición y propiedades. — Glóbulos blancos; tamaño, forma y número. — Distintas clases de glóbulos blancos. — Hematopoyesis. — Caracteres diferenciales entre sangre arterial y venosa. — Rol Fisiológico de la sangre. — Plasma y suero. — Coagulación.

BOLILLA 10.

Anatomía — Aparato respiratorio; laringe, tráquea, bronquios, pulmones y pleura.

Fisiología — Circulación de la sangre, su definición y causas. — Movimientos del corazón y marcha de la sangre dentro del mismo. — Revolución cardíaca. — Cardiograma, su interpretación. — Circulación en los órganos periféricos. — Presión de la sangre. — Fenómeno del pulso. — Esfigmógrafo de Marey. — Circulación capilar y venosa. — Inervación extrínseca e intrínseca del corazón. — Nervios vaso-motores. — Automatismo cardíaco. — Sistema de la vena porta. — La linfa, su circulación, propiedades y coagulación.

BOLILLA 11.

Anatomía — Anatomía de las glándulas en general, su clasificación. — Breve estudio de las paratiroides, tiroides, bazo, hipófisis, timo y suprarrenales.

Fisiología. — Respiración, su definición. — Respiración externa e interna. — Superficie respiratoria. — Fenómenos mecánicos de la respiración. — Tipos respiratorios. — Ritmo respiratorio. — Pneumografía. — Espirometría. — Volumen de la masa gaseosa pulmonar. — Capacidad vital del pulmón. — Coeficiente de ventilación (Grehant), su determinación.

BOLILLA 12.

Anatomía. — Anatomía del aparato urinario; riñón, ureter, vejiga.

Fisiología. — Fenómenos físico-químicos de la respiración. — Modificaciones, físicas del aire. — Fenómenos químicos, modificación del aire. — Aire espirado, su composición. — Hematosis. — Mecanismo de los cambios gaseosos. — Función de la sangre y de la superficie pulmonar. — Actos respiratorios especiales. — Asfixia. — Noción sobre la inervación respiratoria.

BOLILLA 13.

Anatomía. — Neurología. — Concepto general sobre el sistema nervioso. Tejido nervioso, neurona. — Nervio plexo.

Fisiología. — Nutrición propiamente dicha. — Clasificación fisiológica de las glándulas. — El hígado como glándula nutritiva; noción sobre sus funciones hematolíticas, hematopoyética, marcial, adipogénica, glucogénica y anti-tóxica. — El páncreas como glándula nutritiva.

BOLILLA 14

Anatomía — Sistema nervioso central o encéfalo medular. — Médula espinal. — Conformación externa e interna. — Constitución anatómica. — Sistematización de los cordones medulares.

Fisiología. — Glándulas endocrínicas. — Diferencia fundamental entre éstas y las exocrínicas. — Autacoides. — Glándula tiroide y paratiroides; su acción sobre el metabolismo y naturaleza de los autacoides segregados. — Cápsulas suprarrenales, cuerpo pituitario, bazo y timo.

BOLILLA 15

Anatomía — Bulbo raquídeo. — Consideraciones generales; conformación externa e interna.

Fisiología — Formación de materiales de reservas alimenticias, plásticas y energéticas. — Metabolismo. — Nociones sobre asimilición y desasimilación del agua, materias minerales, hidrátos de carbono, grasas y proteínas. — Desarrolo y reproducción de los tejidos. — Vitaminas. — Noción sobre la naturaleza y acción de estas sustancias. — Avitaminosis.

BOLILLA 16

Anatomía y Fisiología — Reproducción, sus diferentes formas. — Noción anatómica y fisiología del ovario y del testículo; óvulo y espermatozoide. — Fecundación. — Glándula intersticial, testicular y ovárica. — Concepto sobre la herencia biológica. — Secreción láctea, su composición. — Calostro. — Rol fisiológico de la leche.

BOLILLA 17

Anatomía — Cerebelo, consideraciones generales; conformación externa e interna. — Itsmo del encéfalo; protuberancia anular, pedúnculos cerebelosos tubérculos cuadrigéminos, pedúnculos cerebrales y noción sobre el cuarto ventrículo.

Fisiología — Glándulas excretoras, secreción urinaria, su mecanismo y teoría. — Orina, su composición, caracteres, propiedades, cantidad y significación fisiológica. — Exereción de la orina, secrecion sudoral, sebácea y mucosa.

BOLILLA 18

Anatomía — Cerebro, consideraciones generales, conformación externa y nociones sobre su constitución interna. — Meninges.

Fisiología. — **Calor animal.** —Homeotermos y poiquilotermos. — Procedimientos de termometría. — Termómetros. — Temperatura media del hombre. — Producción de calor en el organismo y lugar en que ésta se verifica. — Regulación del calor. — Influencia del sistema nervioso en la regulación térmica. — Electricidad animal.

BOLILLA 19

Anatomía—Sistema nervioso periférico. — Nervios craneanos, muy breves consideraciones sobre los más importantes (sensoriales). — Nervios Raquídeos y plexos nerviosos.

Fisiología.—Funciones de la vida de relación. — Modo de obrar el sistema nervioso. — Asociación de las neuronas. — Fisiología general del nervio y excitantes del mismo. — Conductibilidad y velocidad de propagación del influjo nervioso. — Excitabilidad de las células nerviosas. — La célula nerviosa como centro trófico. — Ley de Waller. — Demostración curárica de la dualidad funcional del nervio mixto. — Funciones de las raíces raquídeas, y efectos de la excitación de las mismas seccionadas. — Sensibilidad recurrente. — Breve noción sobre la fisiología de los nervios craneanos.

BOLILLA 20

Anatomía.—Sistema simpático y parasimpático.

Fisiología. —Funciones de los centros nerviosos. — Excitabilidad medular. — La médula como órgano de trasmisión. — Función de los cordones y del eje gris central. — La médula como centro de elaboración funcional. — Reflejo, su definición, condiciones y producción, su clasificación y leyes. — Centros reflejos medulares. — Bulbo raquídeo, efectos de su excitación. — El bulbo como órgano de conducción y trasmisión de las incitaciones y de las impresiones y como centro autónomo. — Vías de conducción, su esquema.

BOLILLA 21

Anatomía—Organos de los sentidos.—Tacto. — La piel, sus glándulas y terminaciones nerviosas.

Fisiología—Funciones de la protuberancia anular, como órgano de trasmisión y como centro funcional. — Pedúnculos cerebrales, locus niger y tubérculos cuadrigéminos. — Funciones del cerebelo. — Efectos de la excitación de los pedúnculos cerebelosos.

BOLILLA 22

Anatomía—Aparato de la visión. — Globo ocular, su constitución anatómica. Anexos del ojo (músculos, conjuntiva, glándulas lacrimales, párpados, etc.).

Fisiología—Funciones del cerebro propiamente dicho. — Actividad voluntaria o espontaneidad. — Percepción coincidente. — Facultades intelectuales, afectivas e instintivas. — Relación entre el peso del cerebro y los atributos de la inteligencia. — Noción sobre localizaciones cerebrales. — Vías de conducción córtico-espinales. — Su esquema. — Funciones del sistema nervioso simpático.

BOLILLA 23

Anatomía. — Aparato de la olfación. — Fosas nasales y membrana pituitaria. — Nervio olfatorio.

Fisiología. — Funciones motoras. — Músculos estriados, sus propiedades, en reposo y actividad. — Excitantes musculares. — Análisis de una contracción, miograma, su interpretación. — Tétano fisiológico. — Trabajo, fatiga. — Rigidez cadavérica.—Fisiología de los músculos lisos. — Mecánica general de los músculos. — Funciones de los tejidos conjuntivo y óseo. — Mecánica de los huesos considerados como palancas. — Articulaciones. — Estación. — Locomoción.

BOLILLA 24

Anatomía. — Aparato de la audición. — Oído externo, medio e interno. — Rama coclear y vestibular del acústico.

Fisiología. — Fonación. — Orificio glótico. — Inervación de la laringe. — Mecanismo de la fonación. — Partes anexas. — Voz y palabra. — Intensidad, altura y timbre. — Vocales y consonantes. — Sentido del tacto. — Excitantes de las sensaciones tactiles. — Análisis y caracteres de la sensación tactil. — Ruta que sigue el estímulo, su esquema. — Sensaciones de temperatura, contacto y presión. — Sentido del olfato. — Olores. — Naturaleza de las impresiones olfatorias. — Asiento del olfato y condiciones de la sensación. — Ruta que sigue el estímulo, su esquema. — Olfatometría.

BOLILLA 25

Anatomía. — Aparato de la gustación. — Lengua, su esqueleto óstco-fibroso y músculos. — Mucosa lingual, papilas, su topografía. — Nervios sensitivos.

Fisiología. — Sentido del gusto. — Sabores. — Naturaleza de impresión gustativa. — Ruta que sigue el estímulo, su esquema. — Función de este sentido. — Sentido del oído. — Las excitaciones auditivas y su trasmisión hasta el oído interno. — Vibraciones sonoras. — Fisiología del oído externo, medio e interno. — Las sensaciones auditivas, sus condiciones y caracteres. — Ruta que sigue el estímulo, su esquema. — Sentido de la vista. — Aparato dióptrico ocular. — Marcha de los rayos luminosos en el globo ocular. — Acomodación, su mecanismo. — Defectos del aparato de refracción, ametropías, astigmatismo. — Fisiología del iris, coroides y retina. — Condiciones y caracteres de las sensaciones visuales. — Visión binocular. — Ruta que sigue el estímulo, su esquema. — Fisiología de los órganos anexos al ojo.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS DE FISIOLOGIA

Escuelas Normales y Colegios Nacionales

Primer trabajo. — Hidratos de carbono. — Monosacáridos (Glucosa). — Acción del calor. — Poder reductor, por medio de las siguientes reacciones: formación del espejo de plata amoniacal, reacción de Moore y de Fehilng. — Disacáridos (Sacarosa), constitución y resultado de las anteriores reacciones sobre la misma. — Polisacáridos, almidón; acción del calor y del yodo.

Segundo trabajo. — Lipinas. — Caracteres comunes a las sustancias que las constituyen. — Solubilidad en el cloroformo, éter y alcohol; insolubilidad en el agua (emulsión). — Saponificación.

Tercer trabajo. — Proteínas, acción del calor, precipitación por las sales y los ácidos. — Reacciones de coloración, del biuret.

Cuarto trabajo. — Circulación. — Prehensión de una rana.—Inmovilización por destrucción medular, anestesia etérea y contensión mecánica. — Corazón de la rana; inspección, acción de la temperatura. — Reflejo de Goltz. — Automatismo. — Ligaduras de Stanins. — Observación de la circulación en el mesenterio de una rana.

Quinto trabajo. — Respiración. — Eliminación de CO2. — Espirometría. — Relación entre la respiración y la circulación. — Elasticidad pulmonar de la rana.

Sexto trabajo. — Músculo. — Preparación del nervio ciático y del músculo gastrocnemio de la rana, *in situ*. — Excitantes del músculo (eléctricos, mecánicos, químicos y térmicos). — Pata galvanoscópica, excitación. — Fatiga.

Séptimo trabajo. — Nervio. — Excitabilidad del nervio, (mecánica, eléctrica, térmica y química). — Infatigabilidad del nervio. — Reflejos medulares en la rana, (decerebración. — Leyes de Pflüger. — Reflejos en el hombre; pupilares tendinosos y cutáneos.

1.° 155. — Vistos los nuevos programas de Anatomía y Fisiología e Higiene para los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas y los de Anatomía y Fisiología para las Escuelas Normales, proyectados por la Inspección General de Enseñanza, y a fin de que los mismos puedan entrar en vigencia en el presente curso escolar,

El Ministro de Justicia e I Pública—

RESUELVE:

1.° — Aprobar los programas de que se trata.

2.° — Modificar las leyendas del plan de estudios vigente en los Colegios Nacionales, en la siguiente forma: cuarto año, Anatomía y Fisiología; quinto año, Anatomía y Fisiología e Higiene.

3.° — Comuníquese, anótese y archívese, previa publicación por el Bibliotecario.

Sagarna

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 12 de Marzo de 1928

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.20
,, venta del Decreto Reglamentario	2.—
,, venta de Boletines	5.—
,, marcas	300.—
,, avisos varios	1.159.60
,, adicional	53.50
Total	1.520.30

LORENZO PONCE DE LEÓN, Administrador

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA

Por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 18 de Febrero ppdo., se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad, por el término de cinco (5) días, que está a disposición de ellos, para que tomen conocimiento, en las oficinas de la Inspección General de Justicia, calle 25 de Mayo 529, copia del informe producido por los Inspectores doctores Francisco M. Alvarez y Víctor Barón Peña, con motivo de la investigación que han practicado en dicha Sociedad, del informe con que esta Inspección General elevó las actuaciones al Ministerio y de la resolución dictada por éste con fecha 18 de Febrero ppdo.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1928.— Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 marzo o|294 v17 marzo

Llamado a concurso

Llámase a concurso por el término de treinta días, a contar desde el 8 del corriente, a los Odontólogos de nacionalidad argentina, diplomados en las Universidades de la República, que tengan un mínimum de tres años de ejercicio profesional, que deseen optar a los puestos de Odontólogos del Consejo Nacional de Educación.

Datos, en Inspección Médica Escolar. Santa Fe N.° 2205.

El Secretario General.

v16 marzo

Nuevas Convocatorias

LA POSITIVA

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 30 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio XXXI, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores, por dos años; dos por un año; un Síndico titular y dos suplentes, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Artículo 23, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Secretario.

e13 marzo N.° 16.530 v30 marzo.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Méjico N.° 1861

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 24 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 23, terminado el 19 de Diciembre ppdo.

2.° Elección de Síndico titular y suplente, con mandato hasta el 30 de Junio de 1928.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán retirar tarjetas de entrada, que entregará la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Nicolás Rossi, Presidente; Eduardo Navarro, Gerente.

e13 marzo N.° 16.534 v24 marzo.

LA HOLANDO SUDAMERICANA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Artículo 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú N.° 62, (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre último, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato y del señor J. Mitchell de las Carreras, que falleció, y de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos: Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponde al Accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta - poder.

Art. 12 de los Estatutos: Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — J. Van Dorssen, Presidente; E. Bossio, Gerente.

e13 marzo N.° 16.536 v30 marzo.

"UMBERTO I.°"

Società Italiana di M. S. ed Istruzione

Rondeau N.° 3043

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente de 1928, a las 20,30 horas, en el local social, Rondeau N.° 3043, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 24 del Estatuto.

corresponde al Accionista, en atención

, Conrado Réndano, Gerente.

e13 marzo N.° 16.537 v13 marzo.

Cía. MINERA Y METALURGICA SUD-AMERICANA, S. A.

Aviso de Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo del corriente año a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — El Directorio.

e13 marzo N.° 16.548 v30 marzo

ESTANCIAS JUAN DUGGAN LTDA.

A pedido de accionistas, con arreglo al artículo veintitrés (23) de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 1928, a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Cangallo 456 (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° enta de la estancia "La Merced".

2.° Designación de la persona que deberá otorgar a nombre de la Sociedad, la escritura pública de la venta.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Directorio.

e13 marzo N.° 16.549 v30 marzo

"EL PLATA"

Compañía Nacional de Seguros Generales (Soc. Anón.)

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 682.

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores L. Julio Medrano, Julio Méndez Demarchi y Jorge Leyro Díaz, que terminan su amndato y el señor Raúl A. Pértile, por renuncia, así como también Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las oficinas de la Compañía (Art. 28 del Estatuto Social).

El Gerente

e13 marzo N.° 16.550 v29 marzo

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA REPUBLICA" LTDA.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la

Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928, a las 16,30 horas en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, con el objeto de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 8.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

3.° Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán, en virtud del Artículo 28, depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones o Certificados de Depósito por lo menos un día antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1928.— El Presidente.

e-13 marzo N.° 16.540-v-29 marzo.

"MOLINO DEL OESTE"
Sociedad Anónima
Cangallo 2853. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local de la misma, el día 31 de Marzo de 1928, a las 15 horas, con arreglo a la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador y Secretario.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XXIII, Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

3.° Distribución de Utilidades.

4.° Aprobación del pedido de la cantidad para reforzar el fondo de gratificaciones al personal.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro Ejercicio.

Nota: — Cumplo recordando a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia hasta dos días ante del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — Carlos B. Frigerio, Director-Gerente.

e-13 marzo N.° 16.541-v-31 marzo.

AGENCIA JOHNSON LIMITADA S. A.
Maipú 273. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1928, a las 16 horas en su local de la calle Maipú N.° 273, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se avisa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e-13 marzo N. 16.543-v-30 marzo.

ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL
Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directivo, atento a la solicitud formulada por más del 20 o|o de los delegados que forman la Asamblea, ha resuelto, de acuerdo con el artículo treinta, inciso B. del Estatuto, convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 20 del corriente, a la hora 21, en el local social de la calle Viamonte N.° 1376, a efectos de tratar el siguiento

ORDEN DEL DÍA:

1.° Mantenimiento en la primera división "B" a los cuatro Clubs que han ocupado los últimos puestos en el Campeonato de 1927.

2.° Incorporación a los Estatutos de una resolución, cuyo proyecto formulará una Comisión Especial, designada por la misma Asamblea sobre el régimen de ascensos y descensos de las divisiones Primera "A", "B", intermedia y segunda, y cuya Asamblea Extraordinaria legislará para el futuro.

Además se hace saber a los señores asambleistas, que el día 20 del corriente, a la hora 22, se proseguirá la Asamblea ordinaria que pasó a cuarto intermedio el día 29 de Febrero ppdo.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928. — Carlos F. García, Ricardo Basso, Secretarios.

e-13 marzo N.° 16.544-v-20 marzo.

S. A. ST. GEORGE'S COLLEGE LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1928, a las 14 horas, en el local Avenida de Mayo 645, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927 y reparto de utilidades.

2.° Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el local Avenida de Mayo 645, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — R. W. Roberts, Secretario Honorario.

e-13 marzo N.° 16.545-v-26 marzo.

BANCO POPULAR ISRAELITA
CONVOCATORIA
Buenos Aires, Marzo de 1928.

A los Accionistas:

El Directorio se complace de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Domingo 25 del actual, a las 15 horas, en la "Casa Suiza", calle Rodríguez Peña N.° 254 para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Memoria del Presidente Señor Gregorio Ellis.

3.° Considerar Balance 8.° Ejercicio.

4.° Renovación del Directorio.

5.° Proyecto creación "Fondo de Asegurración".

6.° Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta.

7.° Varios.

Para renovación del Directorio, corresponde elegirse:

1, Presidente; 1 Secretario; 1 Pro-Tesorero; 3 Vocales Directores; 1 Síndico y 1 Suplente; 1 Vocal Director Suplente. — El Directorio.

Art. 19. — La Asamblea General se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los accionistas y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

e-13 marzo N.° 16.546-v-24 marzo.

SOCIEDAD CIVIL COLEGIO LACORDAIRE

Convócase a todos los socios a la Asamblea General que se efectuará en el local social Esmeralda 650, el Jueves 15 de Marzo a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Presentación del inventario y balance correspondiente a 1927, para su aprobación.

Presentación de nuevos socios.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Presidente.

e-13 marzo N.° 16.547-v-15 marzo.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI Ltda. S. A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local de sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración y aprobación de un proyecto de reforma de los Estatutos y aumento del capital, presentado por el Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 354 del Código de Comercio, esta Asamblea solamente podrá deliberar con la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Directorio.

e13 marzo N.° 16.551 v30 marzo

HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI, S. A.
1.ª Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso e), y 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 31 del corriente, a las 16 horas, en el local social, Callao N.° 1570, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, inventario, balance de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y de Síndico.

4.° Aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos de los artículos 34 y 38 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — José Balbiani (h.), presidente.

e13 marzo N.° 16.553 v31 marzo

COMPAÑIA DE AUTOS - OMNIBUS BELGRANO-VELEZ SARSFIELD S. A. LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 21 horas, en el local social, Olazábal 5664, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Cambio de nombre de la Sociedad.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Agustín Bernardo, presidente. — Adrián Fernández, secretario.

e13 marzo N.° 16.554 v30 marzo

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HNOS. LIMITADA
1.ª Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo próximo a las 21 horas, en el local social, calle Maipú 25 (artículo 29 del Estatuto).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio, con informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del designado para la celebración de aquélla (artículo 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1928. — El Directorio.

e12 marzo N.° 16.524 v29 marzo

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO
Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce número 252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al quinto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato y de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Francisco B. Recondo, fallecido.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e12 marzo N.° 16.525 v29 marzo

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL DE LA PATAGONIA (en liquidación)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día cuatro de Abril del corriente año, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, a las 15 horas, en el local del Banco Anglo Sud Americano, calle Roca esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la renuncia presentada por la actual Comisión Liquidadora de la Sociedad.

2.° Elección de la nueva Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo a lo prescripto por el artículo 25 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el recibo de su depósito en un Banco autorizado por el Directorio con tres días de anticipación por lo menos.

La Comisión Liquidadora

e10 marzo N.° 16.504 v28 marzo

"LA REPUBLICA"
Sociedad Anónima Préstamos-Ahorros, en liquidación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 20 de sus Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que debe tener lugar el día 28 de Marzo de 1928, en el local de la misma, calle Bartolomé Mitre 1265 (piso 2.°, escritorio 214), a las horas 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al cierre de su liquidación.

2.° Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder asistir, los accionistas deberán depositar en la Caja de la **Sociedad**, sus acciones, por lo me-

nos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Los Liquidadores.
e10 marzo N.° 16.508 v26 marzo

CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO (SOC. ANON.)
Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1928, a las 11.45 horas, en el local calle Bmé. Mitre 559, sexto piso, para tratar la siguiente
Orden del día:
1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.
El Presidente
e9 marzo N.° 16.483 v23 marzo

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO COMPAÑIA DE FINANZAS
De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo a las horas 16, en el local social, Cangallo N.° 511, para tratar la siguiente
Orden del día:
1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Clemente Spinetto, Constantino González y Carlos A. Deferrari, por terminación de mandato y de un suplente, en reemplazo del señor Luis Balbiani, por renuncia.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los Estatutos.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.
e9 marzo N.° 16.484 v30 marzo

CARBONEROS UNIDOS
Sociedad Anónima
Convocatoria
Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el Miércoles 28 de Marzo de 1928, a las 21, en el local social, Sarmiento 2910, para tratar la siguiente
Orden del día:
1.° Elección de dos miembros para firmar el acta en representación de la Asamblea y el Registro de Asistencia.
2.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1927 e informe del Síndico.
3.° Elección de siete Directores, tres suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Autorizar al Directorio para cargar los gastos originados por la reforma de los Estatutos a la cuenta Fondo de Previsión.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, todo accionista deberá presentar la cédula de entrada, que se entregará en la Secretaría hasta el día anterior al fijado para la **reunión.**
N. Bancalari, Secretario-General.
e9 marzo N.° 16.485 v27 marzo

IUYAMTORG, S. A.
Convocatoria
De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, y de conformidad con los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud, a una Asamblea Extraordinaria, que deberá realizarse el día 27 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local calle Avenida de Mayo 560, séptimo piso, para considerar la siguiente
Orden del día:
1.° Informe del Presidente sobre la constitución definitiva de la Sociedad.
2.° Elección de un Director, (artículo 21 de los Estatutos), hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en el local social, Avenida de Mayo 560, séptimo piso, sus títulos hasta tres días, antes del fijado para la Asamblea y munirse de la boleta correspondiente (artículo 16), para entrar en el local donde se celebre la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — B. Kraevsky, presidente. — L. Berkman, secretario.
e9 marzo N.° 16.486 v27 marzo

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
Sociedad Anónima
Convocatoria
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 1928 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 508, segundo piso, para tratar la siguiente
Orden del día:
a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por el Directorio y el dictamen del Síndico.
b) Fijar la remuneración a los Directores y Síndico para el año 1927.
c) Elección por tres años de tres Directores y dos suplentes en reemplazo de los salientes.
d) Elección de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
e) Distribución de las utilidades.
f) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado Bancario de las mismas en la oficina social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Directorio.
e9 marzo N.° 16.493 v27 marzo

"ITACA"
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria
Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de Marzo de 1928, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195 (2.° piso), para tratar la siguiente
Orden del día:
1.° Lectura de la Memoria, Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle 25 de Mayo N.° 195 (2.° piso), hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928. — El Directorio.
e9 marzo N.° 16.494 v28 marzo

ALCHOURRON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y REMATES
Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día viernes 30 del corriente a las 16 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento 357, para tratar la siguiente
Orden del día:
Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
Para concurrir a la Asamblea convocada, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Directorio.
e9 marzo N.° 16.495 v30 marzo

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
Convocatoria
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente,
Orden del día:
1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección o ratificación de Directores.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Presidente.
e9 marzo N.° 16.496 v27 marzo.

SOCIEDAD ARGENTINA DE DIARIOS LTDA.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Marzo de 1928 a las 17, en su local calle Lavalle 341, para tratar la siguiente
Orden del día:
Aprobación del Balance.
Reforma de los Estatutos.
Disminución del capital.
Elección de Directorio.
Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — El Directorio.
e25 febrero N.° 16.321 v17 marzo

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA
De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista 102, el día Jueves 15 de Marzo de 1928, a las 16 horas.
Orden del día:
1.° Consideración de la Memoria y Balance, terminados el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de ocho titulares para reemplazar otros tantos salientes, de la Junta Directiva.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1928. — La Comisión Administrativa.
e28 febrero N.° 16.324 v14 marzo

BANCO DEL FORO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones
Convocatoria
De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle número 1471, para tratar la siguiente
Orden del día:
1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico correspondientes al 4.° ejercicio anual vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Juan Manuel Anabia Elejalde y Luis A. Cabrera Bernet, que vencen en sus mandatos; tres Directores suplentes, en reemplazo del doctor Baltasar S. Beltrán que también vence en su mandato y de los doctores Juan Estrugamou y Marcos Satanowky, que renunciaron y de un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.
3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.
El Secretario
Nota: Ruégase a los señores accionistas retiren su tarjeta de asistencia y voto del citado local, Lavalle 1471, a partir de hoy hasta el día de la Asamblea, a las doce horas.
e10 marzo N.° 16.501 v22 marzo

"LA RECIPROCA"
Sociedad Mutual Limitada entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación
CHARCAS 1840
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria
Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito Charcas N.° 1840, a las 17 y 30 horas, del día 23 de Marzo del corriente mes, para tratar la siguiente
Orden del día:
1.° Consideración de la reforma de los Estatutos proyectada por el Directorio de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, respecto a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 1927.
2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (Art. 47 del Estatuto).
Para concurrir a la Asamblea, los socios deberán cumplir las disposiciones del Art. 41 del Estatuto. — Arístides de Mattey, secretario.
Nota: Art. 41. Para concurrir a las Asambleas, es menester obtener en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para las mismas, un comprobante que se otorgará y que servirá de título de admisión, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del Acuerdo Reglamentario de la Inspección General de Justicia.
e5 marzo N.° 16.413 v23 marzo

QUIMICA SCHERING, S. A.
Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de Abril próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente
Orden del día:
1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
El Directorio
e12 marzo N.° 16.523 v29 marzo

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año 1928 a las 15 ½ horas, en el local de la calle Paseo Colón número [illegible], para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de un Director de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El Directorio.

e10 marzo N.° 16.510 v28 marzo

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio, **en cumplimiento de lo dispuesto en el** Art. 26 del Estatuto, convoca a los señores socios de la institución a Asamblea General Ordinaria para el día **15** de Marzo próximo a las 16 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio del año 1927.

2.° Elección de nueve miembros titulares para reemplazar a los señores Domingo Repetto, Félix N. Olmos, Ernesto Mignaquy, Carlos D. Scott, Emilio Mongay, Alberto Benegas, Alberto Iriarte, Augusto C. Lanús y Francisco Ojam, que terminan su mandato y de veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el Art. 45 del Estatuto, en la forma siguiente:

Titulares:

Por el inc. 1.°: un socio.

Por el inc. 2.°: Un Comisionista oficial de Bolsa.

Por el inc. 3.°: Dos importadores o mayoristas que representen ramos diferentes (exceptuando el de ferretería, que ya está representado).

Por el inc. 4.°: Un exportador (de ramo diferente a los que existen, que representan cereales y subproductos ganaderos).

Por el inc. 5.°: Un productor o industrial (de ramo distinto a los que existen que representan molinería y curtiembre).

Por el inc. 6.°: Un comerciante de madera en general.

Por el inc. 8.°: Un consignatario de ganados.

Por el inc. 9.° Un consignatario de cereales.

Los veinticuatro suplentes corresponderán a los trece incisos del citado artículo 45.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se previene a los señores socios que, según lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto, los acuerdos que se adopten en esta Asamblea serán válidos cualquiera que sea el número de socios concurrentes y que, para poder concurrir a ella, deben inscribirse previamente en el Registro abierto al efecto, retirando la tarjeta de entrada hasta la víspera de la celebración de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17 ó los sábados de 10 a 12.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Guillermo Padilla, presidente; Alberto Bacqué, secretario.

e27 febrero N.° 16.322 v15 marzo

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LTDA., SOC. ANON.

Garay 2520 — Buenos Aires

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local social, calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 10° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 e informe del Síndico.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la secretaría calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El Directorio.

e10 marzo N.° 16.500 v28 marzo

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

(Sociedad Anónima Frigorífica)

Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en su local, 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes, para reemplazar a los que han terminado su mandato.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — El Secretario.

e27 febrero N.° 16.325 v14 marzo.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio Francesa de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, el día jueves 22 de Marzo a las quince horas, **en el local social**, calle Cangallo 250, al objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1927.

3.° Elección de siete vocales titulares por tres años, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos. — G. E. Artaux, presidente; Ch. Huguenin, secretario.

P-S. — En el caso que media hora después de la fijada para la Asamblea, el número suficiente de socios activos no se hallara reunido, dicha Asamblea se efectuará sea cual fuese el número de los socios presentes.

e3 marzo N.° 16.398 v22 marzo

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1927, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo 749, 1er. piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al noveno ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Pedro Vidal Molina y Rafael Jiménez, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho para asistir a la Asamblea, es necesario depositen sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada, en las oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — El Secretario.

e29 febrero N.° 16.347 **v21 marzo**

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Marzo de 1928, a las 11 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N.° 41, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades del primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente, por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — El Directorio.

e29 febrero N.° 16.354 v16 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17, de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo Viernes 30 del corriente, a las 16 horas en su local social, calle 25 de Mayo 81, 4.° piso en la que será tratada la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1927, y destino de las utilidades.

2.° Elección de un Director Titular por el término de tres años; de otro Director Titular por el término de un año, y de dos Directores Suplentes por el término de un año.

3.° Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el período de Ley.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. —

J. J. Ibáñez, Director Delegado.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada en el presente aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales.

e-9 marzo N.° 16.487-v-30 marzo.

NOETINGER - LEPETIT S. A.

Forestal, Industrial y Ganadera

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad a la quinta Asamblea Ordinaria para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presentará el Directorio.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades aconsejada por el Directorio.

3.° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que han resultado **salientes Señores** José Fiocchi y Enrique Noetinger, así como Síndicos Titular y Suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

La Asamblea tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489 (9.° piso) el día 28 de Abril a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— El Directorio.

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos de la Sociedad que propondrá la Comisión Directiva.

2.° Autorizar a la Comisión Directiva a que el ejercicio económico de la Sociedad que empezará el 1.° de Enero de 1928, lo cierre el 30 de Junio del mismo año, a fin de que pueda cumplirse en adelante lo establecido en el artículo 23, nuevo, que reemplazará el 25 actual.

3.° Autorizar al Presidente, o a quien haga sus veces, a solicitar del Gobierno de la Nación la aprobación de las reformas que se voten en la Asamblea, así como también a aceptar las modificaciones que puedan exigir el Gobierno o la Inspección General de Justicia.

4.° Nombrar dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la misma Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489 (9.°) piso el día 28 de Abril a las 15 y 30 **horas.**

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — **El Directorio.**

e-25 febrero N.° 16.397-v-13 marzo.

COOPERATIVA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos vigentes, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente en el local social, Corrientes 2285, a las 20 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.
2.° Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
3.° Balance del ejercicio fenecido.
4.° Informe del Síndico.
5.° Informe de los socios cesantes.
6.° Elecciones: 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 3 vocales y 2 suplentes.
7.° Designar 2 socios para firmar el acta.

Se recomienda puntual asistencia. — El Directorio.

e8 marzo N.° 16.461 v26 marzo

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de Abril de 1928, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651-659, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 16.° ejercicio.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

El Directorio.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — e8 marzo N.° 16.464 v26 marzo

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Instituto, calle 25 de Mayo 553, Buenos Aires, el día 29 de Marzo de 1928, a las 18 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cuatro Directores titulares; uno por un año y tres por tres años.
3.° Elección de un Síndico titular y de un suplente por el término de un año.
4.° Nombramiento de dos señores accionistas a los fines que determina el artículo 25 de los Estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido por el artículo 22 de los Estatutos, para que puedan concurrir a las Asambleas y tener derecho a voto, deberán depositar en la caja social los certificados provisorios o constancia del depósito bancario de los mismos, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recoger, con la misma anticipación la boleta de entrada a la Asamblea. No teniendo título provisorio, tendrá el mismo efecto el recibo de las cuotas pagadas. — **El Administrador General.**

e8 marzo N.° 16.466 v26 marzo

A. MOTTEAU LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 26 de Marzo de 1928, a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto de 1927.
2.° Nombramiento de un Vocal suplente, en reemplazo del señor Miguel A. Macchi, fallecido.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta con el señor Presidente.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.° 16.480 v26 marzo

VILLA DEVOTO LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 17 de Marzo en el local de la Sociedad, calle Habana 4542, a las 17 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Autorización a la Comisión Directiva para aumentar o disminuir la cuota de ingreso o subscripción anual, según como considere necesario.
3.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero Honorario y seis Vocales para formar la Comisión Directiva del corriente año.
4.° Designación de dos socios para subscribir el acta de la Asamblea.

La Comisión Directiva

e8 marzo N.° 16.482 v16 marzo

"LA REASEGURADORA ARGENTINA", S. A.
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictámen del Síndico.
2.° Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928. — El Directorio. — Dr. Carlos Meyer Pellegrini, Presidente.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Art. 22 de los Estatutos). —El Gerente General.

e-8 marzo N.° 16.478-v-26 marzo.

"LE COURRIER DE LA PLATA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la **Asamblea** General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en su local, calle Reconquista 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al décimoséptimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años; de dos Directores Suplentes por un año, de un Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 23 de Marzo inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.° 16.453 v26 marzo

"COMEGA", COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA, S. A.
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la **Asamblea.**

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e7 marzo N.° 16.448 v24 marzo

PATRIA

Compañía de Seguros Generales
Sarmiento 348 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento número 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, inventario y balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el 5.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Designación de dos escrutadores para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la orden del día.
3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los Directores, señores Clorindo Mendieta, José Lagoa Díaz y Angel E. Levanti, que terminan su mandato y de cinco Directores suplentes, por un año. Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes, también por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Por el Directorio, Aniceto Pérez Martínez, secretario.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, el depósito de acciones y certificados provisorios nominales deberá ser hecho con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

e8 marzo N.° 16.456 v28 marzo

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES
Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria el día 28 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que otorgue la garantía en los términos del contrato celebrado en Nueva York entre el doctor Teófilo Lacroze en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires, y los señores Harris Borbes y Compañía (Corporación de Nueva York), con fecha 15 de Diciembre de 1927 y relativo a la emisión de obligaciones hipotecarias (debentures), facultándolo asimismo para que acepte las modificaciones o alteraciones que a ese contrato se le hubiesen introducido o se le introduzcan en el futuro por las partes contratantes y para que realice todos los actos y cumpla todas las formalidades que fuesen necesarias para dar debido cumplimiento y validez legal a dicha garantía.
2.° Aprobación de la resolución a que se refiere el punto primero, redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Preveniése a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.° 16.469 v26 marzo

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.
Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria el día 28 de Marzo de 1928, a las 16.30 horas, en el local social, calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que otorgue la garantía en los términos del contrato celebrado en Nueva York entre el doctor Teófilo Lacroze en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires y los señores Harris Forbes y Compañía (Corporación de Nueva York), con fecha 15 de Diciembre de 1927 y relativo a la emisión de obligaciones hipotecarias (debentures), facultándolo asimismo para que acepte las modificaciones o alteraciones que a ese contrato se le hubiesen introducido o se le introduzcan en el futuro por las partes contratantes y para que realice todos los actos y cumpla todas las formalidades que fuesen necesarias para dar debido cumplimiento y validez legal a dicha farantía.
2.° Aprobación de la resolución a que se refiere el punto primero; redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Preveniése a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.° 16.470 v26 marzo

EL PLANETA LIMITADA
Reconquista 46
Soc. Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1928, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente y fijación de su remuneración.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota:—Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e8 marzo N.° 16.457 v22 marzo

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ADMINISTRACION Y SUCURSALES LA NEGRA

El H. Directorio de la Asociación Mutual de Empleados de Administración y Sucursales "La Negra" dando cumplimiento al artículo 44, inciso d) de los Estatutos

RESUELVE:

Convóease a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que establece el artículo 57 de los Estatutos para el día 19 de Marzo del corriente año a las 14 horas, en el local de la Sociedad, Lago di Como, sito en la calle Cangallo 1756, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Discusión de la memoria y balance general, repartida entre los asociados de acuerdo al artículo 39 de los Estatutos.

3.° Elección de las siguientes autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales, cinco Vocales suplentes, y tres Revisores de Cuentas.

De conformidad al artículo 57 de los Estatutos y 24 del D. R. de la Inspección General de Justicia, publíquese la presente convocatoria por el término de diez días en el Boletín Oficial.

Carlos A. Vallejo, presidente. — Manuel A. Santoalla, secretario.

e8 marzo N.° 16.459 v17 marzo

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

General Roca - Territ. Río Negro
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 1928 (viernes) a las nueve horas, en su local, en General Roca.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, de un Síndico y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos, (Artículo 44 de los Estatutos).

Gral. Roca, Febrero 4 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.° 15.479 v22 marzo

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria el día veintiocho (28) de Marzo de 1928, a las diez y seis (16) horas, en el local social, calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar el contrato celebrado en Nueva York el día 15 de Diciembre de 1927, a nombre de la Sociedad, por su Presidente, doctor Teófilo Lacroze, con los señores Harris Forbes y Compañía (Corporación de Nueva York), relativo a la emisión de Obligaciones Hipotecarias (debentures).

2.° Autorizar al Directorio para que acepte las modificaciones o alteraciones que se hubiesen introducido o se introduzcan en el futuro al contrato expresado en el punto primero, facultándolo para que realice todos los actos y llene todas las formalidades que sean necesarias para que dicho contrato y o sus modificaciones tengan validez legal y se cumpla en todos los términos.

3.° Designación de Síndico en reemplazo de don Tomás Shaw, que no aceptó el cargo.

4.° Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Prevíenese a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — El Directorio.

e8 marzo N.° 16.468 v26 marzo

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Calle Bolívar 218. — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de ésta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928 a las 16 horas, en el local, calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e-8 marzo N.° 16.473-v-26 marzo.

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General que se celebrará el día 29 de Marzo de 1928 a las 15 horas en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista esq. Bartolomé Mitre, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nuevo Directorio por un año, de acuerdo con el Art. 8 de los Estatutos.

3.° Elección de 2 Síndicos y 2 suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Edmundo Hermann, presidente.

e7 marzo N.° 16.436 v24 marzo

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO - ARGENTINA BELGRANO.

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de Marzo de 1928, a las 21 horas, en el Colegio Monroe N.° 3061, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. D. y Balance.

2.° Elección de 6 miembros titulares, y de 6 suplentes de la C. D.

3.° Designación de 2 revisadores de Caja.

4.° Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

5.° Discusión libre. — El Presidente.

e-7 marzo N.° 16.449-v-24 marzo.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO, S. A.

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Domingo 25 de Marzo, a las 9 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 1251, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores Dr. Párides Pietranera, Dr. José Barrau, doctor Fermín A. Carranza y Vicente Mario Ungaro, quienes han terminado su mandato, y de Síndico Titular y Síndico Suplente, por la misma razón.

4. Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Directorio.

e-7 marzo N.° 16.450-v-24 marzo.

DODERO HERMANOS LIMITADA S. A.

Agentes y Corredores Marítimos

De acuerdo con lo estatuído en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1928, a las once horas, en el local social de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, a efecto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la disolución y liquidación de la Sociedad, Dodero Hermanos Limitada, Agentes y Corredores Marítimos.

2.° Nombramiento de un liquidador o liquidadores, determinación de sus facultades y duración de su mandato.

3.° Designación de una Comisión que controlará la liquidación en representación de los accionistas y que estará facultada para efectuar nuevas convocatorias.

4.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, los Señores Accionistas para tener derecho a concurrir y votar deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e-7 marzo N.° 16.451-v-24 marzo.

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de nuestra Institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma y aprobación del Art. 16 de los Estatutos.

2.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 30 de Marzo corriente a las 14 horas, en el local Azcuénaga 718. — Valentín Peñalba, secretario.

e7 marzo N.° 16.430 v15 marzo

PALMOLIVE LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL

Av. Pte. R. Sáenz Peña 567

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de 5 directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Presidente.

e7 marzo N.° 16.432 v21 marzo

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 1928, a las 14.15 horas, a celebrarse en el local social, Cangallo 3145|99, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e7 marzo N.° 16.433 v21 marzo

"LA GERMANO ARGENTINA"
Compañía de Seguros

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928 a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares por 3 años, un Director por 2 años, cuatro Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder. (Art. 23 de los Estatutos).

Otra: Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas de nuestra Agencia general en Rosario, calle Sarmiento 470, a cargo del señor Gustavo Deurer, contra entrega del correspondiente recibo.

e7 marzo N.° 16.443 v24 marzo

"LA POPULAR"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Avenida Callao 406 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo de 1928, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 6.° ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1927.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y suplente, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos).

El Directorio

e9 marzo N.° 16.497 v30 marzo

"VICTORIANO RIVERA"
Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. veinticinco de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veinticuatro de Marzo del corriente año, a las catorce horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus Oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 1926-1927.

II. Elección de Síndico titular y suplente.

Nota: — De acuerdo a lo prescripto por el Artículo veintiocho de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán los señores Accionistas, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el recibo de su depósito en un banco local, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e6 marzo N.° 16.419 v23 marzo.

GARCIA Y DIAZ LTDA.
Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Corrientes N.° 454, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Primer Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Directorio.

e6 marzo N.° 16.421 v23 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BONETERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para la Asamblea Ordinaria, que se verificará el día 24 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Mocoretá N.° 256.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio.

2.° Elección de Síndico, dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, en nombre de todos los presentes.

A los efectos del depósito de acciones, téngase presente lo dispuesto por los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — El Presidente.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BONETERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para la Asamblea Extraordinaria que, se verificará el día 24 de Marzo de 1928, a continuación de la Asamblea Ordinaria, convocada para las 17 horas, en el local de la Sociedad Mocoretá N.° 256

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, en nombre de todos los presentes.

A los efectos del depósito de acciones, téngase presente lo dispuesto por los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — El Presidente.

e6 marzo N.° 16.426 v23 marzo.

MARTELLI, GENOUD Y CIA. LTDA. S. A.
(Comercial e Industrial)

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo, a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad (Florida 524, 3er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombramiento de dos accionistas, con encargo de suscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.

3.° Elección de seis Directores, un Síndico Titular y uno Suplente.

4.° Fijación de honorarios del Síndico.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Directorio.

Nota. — Se hace presente a los Señores Accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

e-9 marzo N.° 16.488-v-27 marzo.

EMBARCADERO ESCOCES
Sociedad Anónima
Calle 25 de Mayo N.° 81
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 81, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1927.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los Señores Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1928. — El Presidente.

e-6 marzo N.° 16.428-v-23 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e5 marzo N.° 16.411 v22 marzo

SCHOENBERG Y CIA. LDA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1928, a las diez y siete horas, en el local social Alsina 1368.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del síndico, del cuarto ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1927.

2.° Elección del presidente.

3.° Elección del síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e7 marzo N.° 16.434 v26 marzo

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LA PELADA"
25 de Mayo 501

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1928 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos: Art. 4.° por aumento del capital social y artículos 14, 34 y 41 de los Estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo substituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e5 marzo N.° 16.412 v22 marzo

BROWN BOVERI

Compañía Sud Americana de Electricidad (S. A.)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 23 de Marzo de 1928.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1928 a las 14 horas y 15 minutos, en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio (1927).

2.° Nombramiento de dos Directores Titulares por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes 651. — El Directorio.

e-5 marzo N.° 16.409-v-22 marzo.

PARAMOUNT FILMS SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 665. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Marzo de 1928, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 7 Directores Titulares y fijación de su remuneración.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.— El Directorio.

e-5 marzo N.° 16.410-v-22 marzo.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.
(Sociedad Anónima Introductora)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 22 del corriente mes, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 459, a objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al último ejercicio económico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado, expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1928.— José T. Willmott, presidente. — César V. Ferrari, director gerente.

e3 marzo N.° 16.406 v21 marzo

"BEARIUM"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 560, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
3.° Elección de seis Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Marzo de 1928, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2.° Reforma de los Estatutos.

Nota: — El proyecto de reforma a los Estatutos, se encuentra en Secretaría, a la disposición de los señores Accionistas.

Para que los señores Accionistas puedan concurrir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — El Presidente.

e3 marzo N.° 16.404 v21 marzo.

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 27.ª Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 21 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha N.° 544, a fin de tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 26.° ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores efectivos y dos suplentes.
3.° Nombramiento del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928. — El Directorio.

e3 marzo N.° 16.400 v21 marzo

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA MATERIAS TEXTILES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo, a las 15 horas, en el local social Lima N.° 229.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Confirmación de cargos en el Directorio definitivo.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Aprobación de las gestiones efectuadas hasta la fecha.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 24, a fin de poder asistir a esta Asamblea.

e3 marzo N.° 16.401 v21 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos el Directorio, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1928, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, Escritorio N.° 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General presentados por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores Titulares y un Suplente.
3.° Elección de Síndico.
4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el quinto ejercicio social.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, le que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador. — (Art. 21). — El Directorio.

e-2 marzo N.° 16.384-v-20 marzo.

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA "SIRIUS" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1928, a las 10,15 horas en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, Escritorio N.° 614, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General presentados por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente.
3.° Elección de Síndico.
4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el quinto ejercicio social.
5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento Bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos. — (Art. 22). — El Directorio.

e-2 marzo N.° 16.385-v-20 marzo.

COMPAÑIA PETROLIFERA CHUBUT, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos el Director General, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1928, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, Escritorio 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y Memoria, presentados por el Director General e Informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico.
3.° Determinar la retribución que corresponderá al Director General y al Síndico por el período que comprende el Balance que apruebe.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.— (Art. 18). — El Director General.

e-2 marzo N.° 16.386-v-20 marzo.

COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1928, a las 10 horas, en el local San Martín N.° 66, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Elección de Directores y suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o certificados de caución en un establecimiento de crédito, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Presidente.

e2 marzo N.° 16.387 v20 marzo.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, convócase a los señores Accionistas de la Nueva Cervecería Argentina, Código de Comercio y los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Extraordinaria, que deberá realizarse el día 24 de Marzo de 1928, a las 9 horas, en el local calle Tucumán 1471, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Situación económica actual de la Sociedad, consideración y aprobación del Balance e Informe que se presenta.
2.° Aprobación de la destitución del Director General, Carlos Loth.
3.° Integración inmediata del capital suscripto, y medios económicos que se establezcan para alcanzar los fines sociales.
4.° Elección de Presidente, tres miembros del Directorio, en reemplazo del Dr. Luis Ma. Perazzo Naón, Pacífico Toscano y Juan Govi, que terminan su mandato y Carlos Loth, destituído y Síndico titular y suplente, en reemplazo de Salvador R. Quiroga, que renunció y Pedro C. Cieri, que termina su mandato.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar en el local social, Avda. Sáenz Peña N.° 501, sus Títulos, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea y munirse del credencial correspondiente, para entrar en el local en que se celebra.

Luis Ma. Perazzo Naón, Presidente.

e2 marzo N.° 16.389 v20 marzo.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 23 del corriente, a las 15 horas, en la Administración, calle Barcarce número 278, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Las acciones o certificados, deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el día 20 inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — El Directorio.

e2 marzo N.° 16.393 v20 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA GRANDES BAZARES Y PARAGÜERIAS SUDAMERICANOS PEDRO BIGNOLI LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 1928, a la hora 9 en nuestro local Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance Anual correspondiente al Ejercicio Sexto; cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y Dictámen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Pedro Bignoli y Pedro M. Bignoli (hijo); de dos Directores Suplentes, de Síndico y de Síndico Suplente que terminan su mandato.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. — La memoria, Balance y dictámen del Síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — El Directorio

e2 marzo N.° 16.381-v-16 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo (Soc. Anón.)

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 15 del corriente, se convoca nuevamente para el día 28 del corriente a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al 12 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 23 de Marzo de 1928.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Directorio.

e12 marzo N.º 16.522 v23 marzo

HUGO STINNES MARITIMA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día diez y siete horas, en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo N.º 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.º Lectura del dictamen del Síndico.

3.º Elección de Presidente y dos Directores, así como de suplentes de Presidente y Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1928. — El Directorio.

e2 marzo N.º 16.379 v20 marzo

HELIOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Bolívar 556, el día 20 de Marzo de 1928, a la hora 14.30, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por tres años, a contar del 22 de Octubre de 1928, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, a contar del 22 de Octubre de 1928.

4.º Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos accionistas para redactarla y firmarla conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e1.º marzo N.º 16.360 v17 marzo

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea anunciada para el día 28 de Febrero último, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 20 del mes en curso, a las 21, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al 17.º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.º Reparto de utilidades.

3.º Elección de Directorio, con designación de cargos y mandato desde el 4 de Mayo de 1928 a 3 de Mayo de 1931.

4.º Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio de 1928.

5.º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 20 de los Estatutos: Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones tres días antes del señalado para la reunión, en la caja del Banco, Pichincha N.º 172.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1928. — V. B. Otamendi, secretario.

e1.º marzo N.º 16.364 v20 marzo

SANATORIO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Calle Rivadavia 5120, Buenos Aires

Se notifica a los señores accionistas que el día 20 de Marzo de 1928 a las 18 horas tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas, en el local de la calle Rivadavia 5120, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 3er. ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1927.

Aprobación de la forma de distribución de las utilidades.

Nombramiento de tres vocales y dos suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente.

Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Secretario.

e1.º marzo N.º 16.366 v17 marzo

ANILINAS ALEMANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 21 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en la Administración de la Sociedad, calle Salta 323|25, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.º Elección de un Director-Presidente y un Director Suplente Vicepresidente.

3.º Elección de un Síndico y un Suplente.

4.º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con 2 días por lo menos de anticipación a la fecha designada para este acto. — El Directorio.

e-1.º marzo N.º 16.367-v-17 marzo

MOLINO FORRAJERO BUENOS AIRES

Fábrica de Forrajes, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19.º inc. c) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local calle Irala N.º 760, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al Segundo Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Diciembre de 1927, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, e Informe del Síndico.

2.º Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico Suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de dos accionistas, para que suscriban y aprueben el acta de ésta Asamblea, en representación de los demás presentes, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea. — El Presidente.

e-1.º marzo N.º 16.368-v-22 marzo

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 24 de Marzo de 1928, a las 10,30 horas, en el local de la Administración, calle Bartolomé Mitre 475 (2.º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1927.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de un Director titular por tres años y de dos suplentes por un año.

4.º Elección de un Síndico y de un Suplente de Síndico para 1928.

5.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Señores accionistas que, de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1928. — Salvador Curutchet, Presidente. — J. B. Bianchi, Secretario.

e-1.º marzo N.º 16.370-v-24 marzo.

"UNION MEDICA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el Art. 8.º de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el local social Avenida de Mayo 560, 1.º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927.

2.º Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927 e informe del Señor Síndico.

3.º Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los doctores Carlos F. Roldán Vergés, Héctor de Cusatis, Antonio L. Capurro, Nicolás Fasulino, Albérico S. Lagormarsino y Humberto Gregorini.

4.º Elección de tres Directores suplentes en reemplazo de los Doctores Carlos A. Lara, José Gregorio Váiz y Oscar L. Roccatagliata.

5.º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.º Consideración y aprobación del consorcio con las Compañías de Seguros "La Anglo Italo Americana" y "La Alianza Argentina".

7.º Conocimiento del contrato de locación de servicios del Administrador General.

8.º Designación de dos Accionistas que refrenden el acta de la Asamblea.

Nota. — Los Señores Accionistas, para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones y solicitar derecho de acceso, a la Presidencia de la Sociedad, hasta tres días antes del citado para la Asamblea y de acuerdo a lo establecido en los Arts. 10 y 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

e-1.º marzo N.º 16.377-v-17 marzo.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de la resolución del Directorio, de fecha 1.º de Marzo, y lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 del presente a las 15 horas, en el Salón de actos de la Bolsa de Comercio, Avenida Leandro N. Alem N.º 324, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1928.

2.º Elección de cinco Directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los salientes y, de seis directores Suplentes por terminación del mandato.

3.º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.º Designación de dos Señores Accionistas presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1928. — El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán retirar de las oficinas de la Sociedad, hasta el día víspera de su celebración, una tarjeta suscripta por el Presidente y Síndico de la misma.

Los Señores Accionistas que no concurran personalmente a la Asamblea podrán hacerse representar por carta-poder, observando lo dispuesto en el Artículo 40 de los Estatutos. Los formularios respectivos, se solicitarán en la Gerencia de la Sociedad. — El Gerente.

e-3 marzo N.º 16.402-v-21 marzo.

SABARIA & GARASSINO LTDA.

Construcciones y Pavimentación

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Galería Güemes, edificio Supervielle (3.º piso), el día 27 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, y a los fines siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Discusión y aprobación de la memoria y balance anual, del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.º Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente en reemplazo del doctor Víctor J. Sabaria, Señor Gayetano Bizzozero y doctor Antonio J. Manes que terminan su mandato.

3.º Designación de un Síndico y un Síndico Suplente.

4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos. — El Directorio.

e-9 marzo N.º 16.492-v-27 marzo.

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd.

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad Anónima Buenos Aires Elevator Company Limited, convócase a los señores accionistas de la misma a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 401, piso quinto, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Notas Con anticipación mínima de tres días al señalado para que la Asamblea tenga lugar, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Presidente.

e12 marzo N.° 16.520 v29 marzo

WALKER HNOS., LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1928, a las 16,30 horas, en el local social, calle San Martín N.° 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de remuneración del Director y Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Caja Social, calle San Martín N.° 195, por lo menos dos días antes del fijado para la Asamblea. — H. H. Leng, Director.

e23 febrero N.° 16.284 v13marzo.

NEW YORK FILM EXCHANGE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 17 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Tucumán N.° 970, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al quinto ejercicio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores y un suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1928. — El Directorio.

Art. 15: Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, los accionistas **depositarán sus acciones** en las cajas de la Sociedad o en el lugar que se designe en la convocatoria y recogerán un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

e3 marzo N.° 16.397 v14 marzo

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba 731, el día 26 de Marzo de 1928, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros así como de suplentes.

3.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.

e12 marzo N.° 16.521 v26 marzo

IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1928, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 427, a objeto de tomar en consideración la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio, un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Presidente.

e6 marzo N.° 16.416 v20 marzo

BACIGALUPO, CIA. LIMITADA

Sdad. Anónima de Barnices y Anexos

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Pedro Echagüe N.° 3072, el día 21 del corriente, a las 17 horas; con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración sobre la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio Económico de la Sociedad, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° ElecciNn de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 36 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Alfredo L. Masciorini, Secretario.

e6 marzo N.° 16.418 v21 marzo.

"LA HECTO"

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 881, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, por dos años, y de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta en el caso de no haber sido nombrados los escritadores, a que se refiere el Artículo 24 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas, que según dispone el Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Adolfo E. Ruiz, Presidente.

e6 marzo N.° 16.414 v23 marzo

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Bartolomé Mitre N.° 1966

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 22, inciso a) de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Miércoles 28 del corriente a las 14 horas (2 p. m.), en el local propio Victoria N.° 2231 al 51, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

3.° Balance e informe del Síndico.

4.° Créditos a los socios.

5.° Elecciones (de acuerdo Estatutos reformados) de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, quince Vocales, dos Síndicos y cinco Vocales suplentes.

6.° Correspondencia.

7.° Socios suspendidos.

El Directorio

e10 marzo N.° 16.499 v28 marzo

LOMBARDO Y CAPELLO LDA.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que se efectuará el 24 de Marzo de 1928, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 214, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1927, y aprobación del reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años: dos Directores suplentes y Síndico por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

e3 marzo N.° [illegible] v21 marzo

LA BELGA AMERICANA

Sdad. Anónima de Tierras y Colonias

(En liquidación)

25 de Mayo N.° 501

Asamblea Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Liquidador, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Designación de dos Accionistas para que, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Alfredo Taullard, Liquidador.

e3 marzo N.° 16.395 v21 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JULIAN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial de San Julián, a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 1928, a las quince horas, en su local social, en Puerto San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al Décimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente, para reemplazar a los salientes, que terminan sus mandatos, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad.

3.° Nombramiento de dos Accionistas, para que, conjuntamente con el Presidente, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Por el Directorio: El Presidente.

e28 febrero N.° 16.336 v17 marzo.

"THE RIVER PLATE"

Compañía Nacional de Seguros Generales

Asamblea General Ordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín 440, el día 26 de Marzo de 1928, a las 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en substitución de los señores Carlos Colombo, Juan Boggio Pasqua y Arqto. Pedro A. Adamoli, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

4.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Pedro A. Adamoli, vicepresidente.

[illegible] N.° 1[illegible]441 v24 [illegible]

CRISTALERIA "LA ESPERANZA"

Sociedad Anónima

Victoria N.° 1063 — Buenos Aires

El Directorio de la Sociedad Anónima, Cristalería La Esperanza, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Marzo de 1928, a las nueve horas, en el local calle Victoria N.° 1063, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al Segundo Ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de nuevo Directorio y Síndico, por el término de un año.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
Vicente Sastre, Presidente; Antonio Villar, Secretario.
e28 febrero N.° 16.333 v15 marzo.

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del mes de Marzo, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927, e informe del Síndico.
2.° Fijar la distribución de las utilidades.
3.° Inversión de fondos de reserva.
4.° Elegir cuatro miembros del Consejo de Administración.
5.° Elegir un miembro del Consejo de Administración.
6.° Elegir Síndico y Síndico suplente.
7.° Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en la Capital Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, la Asamblea tendrá lugar, media hora después de la señalada, con el número de accionistas que concurra.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — El Secretario.
e25 febrero N.° 16.308 v13 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Marzo del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Fijación del número de acciones preferidas u ordinarias a emitir y determinación de las condiciones de la emisión o delegar en el Directorio la facultad de hacerlo.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188.
Buenos Aires, Febrero de 1928. — El Directorio.
e25 febrero N.° 16.314 v13 marzo

CAFE "COSTA RICA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores y dos Directores suplentes por tres años, todos por terminación de su mandato. Igualmente corresponde nombrar Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — El Directorio.
e25 febrero N.° 16.318 v13 marzo

DEMARCHI Y FERREIRA LTDA.

Industrial y Comercial, S. A.

En virtud a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 23 del corriente, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Marzo próximo a las diez y siete horas, en el local Bartolomé Mitre 1192, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del convenio ad-referéndum celebrado el día 13 del corriente respecto a la nueva forma de explotación de las fábricas de la Sociedad y orientación futura de los negocios de la Compañía.
2.° Integración del Directorio.
3.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán, en virtud de lo establecido por el artículo 37 de los estatutos, depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — El Directorio.
e25 febrero N.° 16.320 v13 marzo

AZUCARERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 del título III de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 46.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de tres Directores y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 443.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Presidente.
e10 marzo N.° 16.518 v28 marzo

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO, S. A.

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes y año, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.° 464, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección o reelección del Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia y uso del voto deberán depositar en nuestra Sociedad sus acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Directorio.
e-10 marzo N.° 16.507-v-28 marzo

MOSS Y CIA. LIMITADA S. A.

Alsina 641

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo corriente a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 40 respecto al depósito de acciones.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 1928. — Moss y Cía., Ltda. S. A. — P. L. Moss, Presidente.
e-12 marzo N.° 16.529-v-29 marzo.

TRANSRADIO INTERNACIONAL

Compañía Radiotelegráfica Argentina S. A.

Séptima Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de Marzo de 1928.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Inversión de las utilidades del Ejercicio de 1927.
3.° Elección de un Director Titular por las acciones preferidas, 4 Directores Titulares por las acciones ordinarias y 2 Directores Suplentes por las acciones ordinarias.
4.° Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 329, 2.° piso con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.
En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del Accionista. (Art. 45 de los Estatutos). — El Directorio.
e-10 marzo N.° 16.515-v-29 marzo.

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA,

Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los Señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón, 185, piso 9.° el día 28 de Marzo de 1928, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1927.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico y Suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Secretario.
e-10 marzo N.° 16.517-v-28 marzo.

BANCO COMERCIAL

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Comercial" a la 16.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 652, el día 31 de Marzo de 1928, a las 14 horas, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 16.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos también por un año.
4.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los actuales Directores Titulares y los del Síndico Titular.
5.° Designación de dos Señores Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea en su representación.
Se previene a los Señores Accionistas que a fin de poder concurrir a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el art. 29 de los Estatutos deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de depósito de las mismas de otra Institución Bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.
e-10 marzo N.° 16.516-v-28 marzo.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

Sociedad Anónima Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General de Accionistas

No habiéndose celebrado la Asamblea General, convocada para el día 1.° de Marzo de 1928, por falta de quórum, se convoca nuevamente para el día 15 de Marzo de 1928, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de Directores para reemplazar uno que ha terminado su mandato y otro que ha renunciado.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Visepresidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — El Directorio.

e3 marzo N.° 16.396 v14 marzo.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Cangallo 2169. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

30 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios a la 30 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Cangallo N.° 2169 el 22 de Marzo de 1928, a las 21 horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del año 1927.
2.° Elecciones.
3.° Mociones libres.

De acuerdo al Art. 26 de los Estatutos se requiere para la primera reunión la presencia de la mitad más uno de los socios votantes. No reuniéndose ese número, media hora después, a las 21 1|2 horas, se efectuará una segunda reunión cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — El Secretario.

e-5 marzo N.° 16.408-v-22 marzo.

SPENCER KELLOGG Y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el Lunes 2 de Abril de 1928, a las 11,45 en el local social, 25 de Mayo número 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de seis Directores Titulares y seis Suplentes.

3.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente fijándoles su remuneración.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e-12 marzo N.° 16.526-v-2 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

En los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre del corriente año, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, la licitación pública en remate, para la provisión de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada durante los tres trimestres restantes del corriente año y primer trimestre del año 1929.

Se fija el día 15, de los meses arriba indicados, a las 15 horas, para que tenga lugar el acto, y si esa fecha coincidiera con un día Sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

v15 [illegible]

Licitación pública para la impresión del Registro Electoral del Distrito del Chubut

Llámase a licitación pública, [illegible] término de treinta días, para la impresión de ciento cincuenta ejemplares de listas provisionales y ciento cincuenta ejemplares del registro definitivo de electores del Distrito del Chubut, en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

La licitación tendrá lugar el día 27 de Marzo próximo a las catorce horas, en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, Casa de Gobierno, 2.° piso, en presencia del señor Escribano General del Gobierno.

Por más datos y pliegos de condiciones, concurrir a la citada Oficina cualquier día hábil de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — Juan G. Lawry, Oficial Mayor del Interior.

v27 marzo

Licitación de polainas para policías de los Territorios Nacionales

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisón de dos mil cuarenta (2.040) pares de polainas de baqueta patria, color natural, de igual forma y confección a las que usa la Policía de la Capital, con destino a las policías de los territorios nacionales.

La licitación tendrá lugar el día 23 de Marzo próximo a las catorce (14) horas, en la Oficina de Territorios Nacionales, calle Cerrito N.° 67, en presencia de Sr. Escribano General de Gobierno.

Por más datos y ejemplares del pliego de condiciones, concurrir a la Oficina de Territorios Nacionales. — Juan G. Lowry, Oficial Mayor del Interior.

v23 marzo

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días, para la provisión e instalación completa, por ajuste alzado de una pared de tubos neumáticos en la Capital Federal, destinada al servicio telegráfico de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 12 de Abril próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v12 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de uniformes de invierno, capotes de paño y capas impermeables, para la próxima estación de invierno de 1928, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 30 de Marzo próximo venidero, a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v-30 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno, en la Ciudad de Corrientes, con destino a la construcción del edificio de Correos y Telégrafos para el Distrito 13.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del 13 Distrito en la Ciudad de Corrientes, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 10 de Abril próximo venidero a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e-12 marzo o|287-v-10 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Cult

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Asilo General Martín Rodríguez. — Mercedes, F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día catorce de Marzo próximo, a las once horas para la licitación de leche y manteca al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes F. C. O. dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de seis meses a contar desde el primero de Abril al 30 de Septiembre de 1928.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del establecimiento. — La Secretaría.

v-14 marzo.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO

Bell Villa (Pcia. de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, carne, leche, combustibles, artículos para el lavado de ropa, bazar, menaje y ferretería, pinturería electricidad, ropería en general, drogas y artículos de farmacia, y laboratorio, instrumental de cirugía, odontología y otros de consumo destinados al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Provincia de Córdoba, y a proveerse durante el año 1928. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital el día 22 de Marzo de 1928, a las diez horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones, los que están a disposición de los interesados que lo soliciten, como igualmente las listas de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados, los que podrán solicitarse en la Secretaría del Establecimiento. — Bell Ville, Febrero 22 de 1928. — El Médico-Director.

v22 marzo

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, contados de la fecha de publicación del presente aviso, para la ejecución por contrato de unidad de las obras proyectadas para la construcción del Hospital Común Regional de la Pampa Central, en Santa Rosa (Gobernación de la Pampa), incluso las instalaciones eléctricas y horno incinerador de basuras.

La expresada licitación tendrá lugar el día 10 de Abril del corriente año, a las 15 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal, y en el del señor Juez Letrado de la Gobernación de la Pampa, en Santa Rosa. A la hora designada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación, en los locales referidos.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Presidente.

v10 abril

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA, PROVINCIA DE CORDOBA

Llámase a primera licitación pública para la provisión de dos ollas de níquel para cocción a vapor, de las siguientes características: Deberán ser de doble pared, con una capacidad de ochocientos litros cada una, para calefacción a vapor de baja presión, de 0.3 a 0.5 atmósferas.

La olla estará sobre dos pies de hierro fundido, en construcción volcable por medio de un volante a mano. La olla exterior estará embulonada herméticamente con la olla interior, por medio de tuercas tapadas pero accesibles, con tapa a visagras provistas con tuercas a palanca para un cierre hermético. La caldera exterior tendrá un forro aislador de hierro dulce esmaltado en blanco, y las partes metálicas bien niqueladas.

Caldera interior: La caldera interior estará construída de níquel puro, el fondo de más o menos tres y medio milímetros de espesor (3 1|2 m|m.) y la pared de más o menos tres milímetros (3 m|m.) de espesor. El fondo de la caldera estará arqueado hacia arriba, el borde redondeado, el caño para la canilla de salida colocado al costado y será de fácil limpieza.

Caldera exterior: La caldera exterior estará construída de hierro fundido especial; el fondo será de más o menos doce milímetros de espesor (12 m|m.), y la pared de más o menos diez milímetros (10 m|m.) de espesor.

Tapa: La tapa deberá ser estampada de una sola pieza de níquel puro, y de más o menos dos milímetros de diámetro (2 m|m. diámetro) de espesor; con el borde levantado y provista de un aro enlozado herméticamente. La tapa estará balanceada por medio de un contrapeso. El sitio de la visagra irá colocada en la tapa, una chapa para proteger el borde de la caldera contra el agua que gotea estando la tapa abierta.

Armaduras: a) para la tapa una válvula de seguridad de bronce niquelado con válvula rotativa de fácil desarme, un caño con movimiento a visagra, para la salida de los vapores durante la cocción y un termómetro.

b) La caldera, una canilla de salida de bronce niquelado, con su colador y manija.

c) Para la caldera exterior una válvula automática para el aire, las conexiones para las cañerías de vapor y de agua de condensación y una válvula de retención.

d) Una canilla para el agua, colocada sobre el borde de la olla con brazo movible, que se aparte automáticamente al cerrarse la tapa.

Todas las armaduras deberán estar bien niqueladas. Las calderas, interior y exterior, deberán ser probadas a doble presión.

La licitación tendrá lugar el día 31 de Marzo del año en curso a las quince horas, en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. Argentino), de acuerdo y con sujeción al pliego de condiciones reglamentario de la misma, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten. — El Médico Director.

v31 marzo

Ministerio de Hacienda

OFICINA QUIMICA NACIONAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de noventa días, para la provisión de aparatos, útiles de laboratorio y drogas, requeridos por las necesidades de sus oficinas para el ejercicio de 1928, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 7349 O. 927, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Oficina Química Nacional de la Capital, México N.° 726.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Abril próximo a las 14 horas, en el Despacho del Señor Director de la Oficina Química Nacional de la Capital, en presencia de los interesados y

con asistencia del Señor Escribano General de Gobierno.

días, a contar desde la fecha, en este Boletín.

Buenos Aires, Enero 19 de 1928. — C. Monteverde, subsecretario.

v17 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente mes a las 14 y 30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril próximo de los siguientes empréstitos:

Empréstito Crédito Argentino Interno 1916. — Ley 10.067 $ o|s 100.508.46.

Empréstito Crédito Argentino Interno de la Ley 6492 $ m|n. 59.119,93.

Empréstito Crédito Argentino Interno 1922. Ley 11.188. $ m|n. 204.967,71.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación. 1.ª Serie, Leyes 10.998, 11,165, $ m|n. 50.180.74.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación. Saneamiento y Desagües. Capital Federal y Provincias. Emisión 1926. Ley 11.333, $ m|n. 27.043.97.

Las propuestas se recibirán hasta el día y horas señaladas, en esta Secretaría, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Abril entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — El Secretario Gerente.

v-21 marzo.

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 1.° de Marzo corriente de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación 1910. 3.ª Serie. Ley 7091, con cupón Septiembre de 1928. $ m|n. 162.600.

Empréstito Pavimentación 1910. 4.ª Serie. Ley 7091, con cupón Septiembre de 1928, $ m|n. 168.300.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — El Secretario Gerente.

v-21 marzo.

Licitación de Bonos Municipales, "Casas para Obreros"

Se hace saber a los interesados que el día 15 de Marzo próximo a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Berlín, la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril próximo del empréstito "Casas para Obreros", Ley 4824,, siendo el fondo amortizante de m$n. 26.000, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar, su precio en marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Abril entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — El Secretario Gerente.

v15 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Exp. D-41-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año, los artículos de uso y consumo que fueran necesarios para atender los suministros de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, Cárcel de Encausados, Paseo 2113; Comisión de Superintendencia de Cárceles, 25 de Mayo 529; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6260; de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez; de Sordomudas, Córdoba 3120; Registro de la Propiedad; Palacio de Justicia, 7.° piso; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deben de presentarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de J. e I. P., en sobre cerrado y lacrado, con indicación del Establecimiento a proveer para ser abierta el día 2 de Abril próximo, antes de las 14 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones respectivas, serán entregados a los interesados, en los Establecimientos arriba indicados, donde podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde los proponentes deberán depositar las muestras que presentaren como correspondientes a los artículos que se licitan.

Los artículos a proveer, comprenden los siguientes rubros: carne de vaca, grasa, tocino, pan, leche, manteca, aves, huevos, papas, batatas, verduras, frutas, tabaco, artículos de almacén, víveres, hielo, lana, tejidos, materiales para mercería, zapatería, papelería, ferretería, limpieza, leña, carbón, artículos para escritorio, fotografía, bazar, menaje, electricidad, farmacia, droguería, vestuario, calzado, herramientas, papel en bobinas para los Boletines Oficial y Judicial, y demás artículos que se detallan en las planillas correspondientes.

Para la apertura de los pliegos respectivos, se procederá en el siguiente orden:

14 horas para la Penitenciaría Nacional y Boletines Oficial y Judicial.
15 horas para la Cárcel de Encausados.
16 horas para la Comisión de Superintendencia de Cárceles y Asilo Correccional de Mujeres.
17 horas para los institutos de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, Registro de la Propiedad y Ministerio.

Las propuestas deben firmarse y sellarse por los proponentes, subscribiendo los pliegos de condiciones respectivos, acompañando el sellado de ley correspondiente y certificados de depósitos en garantía del 3 o|o del valor total de la propuesta, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1928.

v2 abril

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz. — F. C. C. G. B. A.
Expediente N.° 6 L|28

Llámase a licitación privada hasta el día veinte del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer a la Institución de los artículos generales de racionamiento, consumo y uso correspondientes al mes de Abril próximo y cuya nómina a continuación se indica:

Artículos generales de almacén—

400 kilos fideos blancos surtidos.
400 kilos fideos blancos chicos en bolsas.
500 kilos fideos blancos tipo tallarines.
400 kilos fideos blancos tipo macarroni.
1.900 kilos azúcar Tucumana molida.
1.600 kilos arroz Glacé.
350 kilos aceite de Oliva, en latas 2 1|2 y 5 kilos.
250 kilos sémola de 1.ª
150 kilos yerba Argentina esp. para mate cocido.
50 kilos cascarilla.
250 kilos café en grano tostado Brasil.
200 kilos harina de maíz.
250 kilos garbanzos.
300 kilos lentejas.
300 kilos arvejas enteras secas.
50 kilos arvejas partidas.
300 kilos porotos de manteca.
300 kilos porotos caballeros.
100 kilos maíz blanco pisado esp. para mazamorra.
150 kilos bacalao de Noruega sin espinas.
50 kilos queso de rallar, tipo Reggiano.
10 kilos hongos secos.
5 kilos especias molidas puras.
200 cápsulas azafrán.
200 tubos vainillas.
0.500 kilos nuez moscada.
0.500 kilos clavo de olor en grano.
0.500 kilos comino en grano.
5 kilos canela molida.
5 kilos canela en rama.
150 kilos orejones de duraznos.
100 kilos dulce de membrillo.
50 kilos dulce de batata.
150 kilos sal fina en bolsas 50 kilos
1.500 kilos sal gruesa en bolsas 40 kilos
200 litros vinagre de vino.

Harina de trigo—

10.000 kilos harina de trigo "00" 1.ª

Drogas y medicamentos.—

1 kilo colodion elástico.
20 kilo algodón en paquete 500 gramos cada uno.
20 kilos vaselina amarilla.
10 kilos sulfato de magnesia.
3 kilos magnesia calcinada C. Erva.
0.250 kilos subnitrato bismuto, Bulen Fres.
0.500 kilo Salicilato Metilo.
0.500 kilo aspirina Bayer.
6 litros esencia de Trementina
3 litros ácido acético.
20 litros agua oxigenada.
10 litros lisoformo.
24 panes jabón alquitrán.
12 panes jabón Ictiol.
24 docenas vendas Cambric 5 x 5.
100 frascos 250 gramos cada uno.
100 frascos 200 gramos cada uno.
6 cajas Pantopon Roch.
2 bolsas para hielo, chicas.
24 ampollas agua Bi Destilada 10 c1|2 c. c|u.

Artículos de limpieza—

200 trapos para pisos.
200 kilos soda cristal.
100 tarros Puloil.
1.000 kilos jabón amarillo estacionado.
500 litros Acaroina o similar.
100 repasadores de lienzo.

Lubrificantes—

50 kilos grasa consistente.
2 latas aceite tipo Mobiloil "B" para camión Ford.
10 cajones con 2 latas cada una, aceite para Tractores Fordson con las siguientes características:
Densidad a 15° - 0908.
Punto inflamación 220°.
Punto combustión 253°
Viscosidad Engler a 25° 44,15.
Viscosidad Engler a 50° 12.
Viscosidad Engler a 100° 2.

Forrajes—

7.000 kilos afrechillo.

Materiales para mosaicos—

1 barrica amarillo Iggam.
1 barrica colorado Oxido.
30 bolsas 50 kilos cada una. Polvo mármol blanco.
25 barricas cemento portland Dyckeroff 180 kilos cada una.
100 bolsas cemento portland San Martín c|50 kilos cada una.
15 barricas cemento Admiración c|180 kilos c|u.
10 barricas cemento Atlas c|180 kilos cada una.
15 metros2 arena Oriental mediana.

Artículos de zapatería—

200 kilos suela delgada 1.ª
100 metros2 Box Calf 1.ª
12 paquetes semillas N.° 8.
12 paquetes semillas N.° 9.
12 paquetes semillas N.° 10.
10 paquetes semillas N.° 11.
5 kilos clavos s|cabeza para zapatero N.° 18.
5 kilos clavos s| cabeza para zapatero N.° 20.
1 lata cemento sintético 20 kilos cada una.
5 kilos cola en cáscara.
10.000 ganchos negros para calzado.
15.000 ojalillos negros para calzado.
144 carreteles hilo lustre negro N.° 22.

Materiales de construcción—

10.000 kilos cal de Córdoba en bolsas.
10 barricas cemento portland, marca aprobada 180 kilos cada una.
80 metros2 madera cedro de 1" o 25,40 m|m.
30 metros2 madera cedro de 2" o 50,80 m|m.
18 metros2 madera cedro de 3" o 76,20 m|m.
12 metros2 madera cedro de 1|2" o 12,70 m|m.
15 metros2 madera cedro Roble de 3" o 76,20 m|m.
45 metros2 madera Roble de 2" o 50,80 m|m.
70 metros2 madera Roble de 1" o 25,40 m|m.
12 metros2 madera Roble de 1|2" o 12,70 m|m.
18 metros2 madera Roble de 1 1|2" o 38,10 m|m.
40 metros2 madera Pino N.° 7 de 1|2" o 12,70 m|m.
10 metros2 madera Pino N.° 7 de 3|4" o 19,06 m|m.

Ferretería, pinturería y bazar—

10 hachas de monte para rajar, sin mango.
1.500 kilos carbón de fragua en bolsas.
2 balas papel de estraza c|10 kilos cada una.
1.000 bolsitas de papel para 5 kilos.
500 bolsitas de papel para 3 kilos.
250 bolsitas de papel para 10 kilos.
100 cabos de madera para hachas de monte.
150 kilos pintura en pasta, blanca, Duth Boy o similar.
150 kilos pintura en pasta amarilla, Pajarito o similar.
150 kilos pintura en pasta colorada, Pajarito o similar.
50 kilos pintura en pasta verde inglés, Pajarito o similar.
25 kilos pintura en pasta Brun wandick, Pajarito o similar.
25 kilos pintura en pasta azul ultramar, Pajarito o similar.
25 kilos pintura en pasta óxido de hierro, Pajarito o similar.
25 kilos pintura en pasta negra, Pajarito o similar.
100 kilos cola francesa legítima.
5 kilos sapolín blanco.
8 latas aceite de lino cocido 2 Anclas.
6 latas aguarrás Pratt.
2 galones goma laca líquida.
2 galones barniz Flatting N.H.
2 galones barniz Carriage N.H.
2 galones barniz Gold Size N.H.
2 galones barniz Cristal N.H.

Pinturas en polvo —
17.46 mm.
24 limas cilíndricas de 2 mm.
140 kilos aprox. tiza en polvo.
20 kilos aprox. negro Roma.
140 kilos aprox. ocre amarillo.
40 kilos aprox. ocre colorado.
10 kilos azul ultramar.
48 escobillas piazábal.
0,500 gramos esponjas prensadas.
6 latas masilla blanca, 30 kilos c|u
5 kilos cuerda para andamios 3|8" diámetro.
20 litros ácido muriático.
2 kilos sal amoníaco en piedra.
1 metro bronce laminado, diámetro 30 mm.
1 metro bronce laminado, diámetro 35 mm.
0,50 metro bronce laminado, diámetro 38 mm.
0,50 metro bronce laminado, diámetro 40 mm.
0,50 metro bronce laminado, diámetro 45 mm.
0,50 metro bronce laminado, diámetro 50 mm.
1 barra bronce fosforoso fundido para cojinetes, barras huecas, 10 x40x400 mm.
1 barra bronce fosforoso fundido para cojinetes, barras huecas, 20 x60x400 mm.
1 barra bronce fosforoso fundido para cojinetes, barras huecas, 20 x40x400 mm.
1 barra bronce fosforoso fundido para cojinetes, barras huecas, 10 x30x400 mm.
1 metro bronce laminado, diámetro 15 mm.
1 metro bronce laminado, diámetro 20 mm.
1 metro bronce laminado, diámetro 25 mm.
20 kilos metal blanco.
24 broches Jackson para correas A.
24 broches Jackson para correas B.
24 broches Jackson para correas C.
72 sierras metales 12", 1 corte solo.
20 metros correa, suela inglesa 2", 50.80 mm.
12 metros correa, diámetro de 3|8.
20 metros correa de cuero 1½" mm.
20 metros correa de cuero 2½" mm.
2 pinzas aisladoras para electricista.
10 barras pasta para correas.
1 kilo borax en polvo.
1 kilo soldadura bronce p|soldar a lámpara.
5 kilos varillas soldadura autógena, h.° dulce.
5 kilos varillas soldadura fundida.
5 kilos varillas soldadura bronce.
20 limas planas grano grueso, de 12".
20 limas planas grano grueso, de 14".
20 limas planas grano mediano, de 12".
10 limas planas grano mediano, de 14".
10 limas planas grano mediano, de 8"
6 limas media caña, grano grueso, de 12".
6 limas media caña, grano mediano, de 12".
6 limas media caña, grano grueso, de 12".
6 limas media caña, grano mediano, de 12".
6 limas cuchillo, grano mediano, de 8".
6 limas cuchillo, grano mediano, de 10".
6 limas cuchillo, grano mediano, de 14".
6 limas cuchillo grano grueso, de 8".
6 limas cuadradas, grano mediano, de 12".
6 limas cuadradas, grano grueso, de 14".
6 limas triangulares, grano grueso, de 14".
3 mechas cono morse, de 3|8" de 9.52 mm.
3 mechas cono morse, de 5|16" de 7.94 mm.
3 mechas cono morse de 7|16", de 11.11 mm.
3 mechas cono morse, de 9|16" de 14.29 mm.
3 mechas cono morse de 11|11" de
24 limas cilíndricas de 2½".
24 limas cilíndricas de 3".
24 limas cilíndricas de 3½.
24 limas cilíndricas de 4".
24 limas cilíndricas de 4½".
24 limas cilíndricas de 5".
24 limas cilíndricas de 5½".
24 limas cilíndricas de 6".
12 limas cilíndricas de 6½.
6 limas cilíndricas de 7".
6limas cilíndricas de 9".
6 limas cilíndricas de 10½".
3 limas cilíndricas de 13½".
50 fuentes enlozadas hondas.
50 fuentes enlozadas playas.
25 jarras de vidrio para 2 litros.
500 cuchillos de metal, para mesa, buena calidad.
25 aceiteras completas.
200 platos loza piedra, playos.
25 cucharones enlozados.
200 cucharitas alpaca, para café.
100 pocillos loza piedra, para café.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Sr. Director del Establecimiento.

Es indispensable enviar muestras de los artículos licitados, sin cuyo requisito serán desestimadas las propuestas que así se presentaren.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicado, en el Despacho del señor Director, en presencia de éste, personal administrativo superior y concurrentes a acto.

oPr más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y Sud. — U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v20 marzo

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 17 de Marzo de 1928, a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

Hora 9,10 — Cambio de estructuras de madera de varias dependencias (puertas, ventanas y portones), con destino al Regimiento N.° 1 de Caballería (Granaderos a Caballo General San Martín).

Campo de Mayo

Hora 9,20 — Perforación de un pozo semisurgente para proveer de agua potable al Lavadero Mecánico.

Hora 9,30 — Reconstrucción de la instalación de los baños calientes para tropa, con destino al Cuartel del Regimiento N.° 8 de Infantería Montada.

La Plata

Hora 9,40 — Recalzo de los muros del Casino de Oficiales y trabajos varios de pintura y blanqueo, en el Cuartel del Regimiento N.° 7 de Infantería.

Rosario

Hora 9,50 — Construcción de los edificios que menciónanse a continuación con destino al Cuartel de Infantería (Obras completas).

Una cuadra tipo para la Batería de Acompañamiento. Un bañadero para caballos en forma de herradura. Depósito de granos y forrajes.

Hora 10,10 — Adoquinado de la playa de escurridero del baño de herraduras.

Tucumán

Hora 10,20 — Perforación de un pozo semisurgente para proveer de agua al Hospital Militar Divisionario.

Hora 10,30 — Provisión y colocación de cañerías y accesorios, obras murarias, aislación para las instalaciones internas de agua caliente en los pabellones del Hospital.

Córdoba

Hora 10,40 — Ampliación de la cuadra de la 5ta. Batería y construcción de un depósito de Arsenales en el Cuartel del Regimiento N.° 4 de Artillería Montada.

Hora 10,50 — Provisión y colocación de cañerías y accesorios, obras murarias, aislación para las instalaciones internas de agua caliente en los pabellones del Hospital Militar Divisionario.

Catamarca

Hora 11 — Recalzo y enllavado de muros agrietados en el Regimiento número 17 de Infantería.

Hora 11,10 — Provisión de los artefactos sanitarios, con destino a las Cuadras Dobles de Tropa, Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos; y Pabellón Comedor y Casino de Tropa, que se construyen en la Ciudad de Concepción del Uruguay, para un Cuartel de Infantería Montada y Ciudad de Bahía Blanca, para un Cuartel de Infantería.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día y horas antes indicadas, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentar sus propuestas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, el día 12 de Marzo a la hora 15, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v17 marzo

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de Marzo de 1928 a las 15 horas, para la construcción de cuatro bañaderos para ganado vacuno en la provincia de Santa Fe y Territorio del Chaco. La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados los pliegos de bases y condiciones respectivas. — Pedro Mainero, Secretario.

v-20 marzo.

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación para la explotación de los Yerbales "San Pedro"

De acuerdo a lo dispuesto por Decreto del P. E. de fecha Enero 31 de 1928 (Expte. 56.112|1927), la Dirección General de Tierras, llama a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, contados desde el 27 del corriente, para la explotación yerbatera de seis lotes que comprenden los yerbales denominados "San Pedro", en el Territorio de Misiones.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en la Oficina de Bosques y Yerbales de Posadas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 26 de Abril del corriente, a las 15 horas, ante el Escribano de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v26 abril.

Licitación para explotación forestal en Chaco y Formosa

De acuerdo al decreto de Enero 31 de 1928, se llama a licitación pública por treinta días, contados desde el 5 de Marzo, para la explotación forestal de los lotes 18, 19, 46 y 41 de la zona A de Formosa y en el Chaco, los lotes 13 y 15, zona A; 23 de la Sección 2.° y el IV de la reserva de la Colonia Pastoril.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en las Oficinas de Bosques y Yerbales, de Resistencia y Formosa. Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 19 de Abril, a las 15 horas, ante los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v19 abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 3352 L. 928, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.500 toneladas métricas de azufre para la fabricación de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 9 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v9 abril.

Expte. 22373 M. 927, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos grupos de electro-bombas para líquido cloacal, de Campo de Mayo, Colegio Militar y Campo de Aviación, que posee el Ministerio de Guerra, en Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día [illegible] de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v8 junio.

Expte. 2317 D. 928, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N. 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de Córdoba.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 4 de Abril del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día [illegible] del mismo mes, a las quince horas, día y

hora, este último, en que, serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v12 abril.

Expte. 1566 D. 928, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cuatro hormigoneras con sus motores correspondientes y con destino a la construcción de los desagües pluviales que efectúa esta Institución, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que, serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v2 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mejoramiento de la provisión de agua a la ciudad de San Luis, utilizando el agua del Embalse del Potrero de los Funes; en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de San Luis hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo, en la Ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 15 de marzo del corriente año y en la secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 20 del mismo mes, a las quince horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v20 marzo

Expte. 22.212 D. 927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de maquinarias destinadas a la provisión de agua potable a las ciudades de Cañada de Gómez y Reconquista (Pvcia. de Santa Fe) y Goya (Pvcia. de Corrientes), respectivamente, — en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, — o en las Oficinas de los Distritos respectivos en las ciudades de Santa Fe y Corrientes.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas de los citados Distritos hasta el día 11 de Junio del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 15 del mismo mes a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 junio

Expte. 22.135-D-927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso cualquier día

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 4 de Abril del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Martes 10 del mismo mes, a las diez y seis horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación del transporte de la tierra sobrante proveniente de la construcción de conductos de desagües pluviales en la 4.ª Sección de la Zona Sud de la cuenca del Arroyo Maldonado, y de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día tres de Abril próximo a las 15 horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-3 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 18.000 metros cúbicos de pedregullo con destino a la construcción de los desagües pluviales de la 4.ª Sección, Zona Sud de la cuenca del Arroyo Maldonado, y de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día tres de Abril próximo a las 16 horas, día y hora este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-3 abril.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 18 de Abril próximo a las 15.30 horas, para adjudicar las obras de reparo y pintura en el edificio Tacuarí 762, ocupado por la Alcaidía de Menores. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de cinco pesos ($ 5).

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha 7 de Septiembre de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1927, las propuestas deben ser formuladas en el papel sellado respectivo y dentro de los espacios comprendidos en el mismo.

o|7177 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo a las 15 horas, para adjudicar la provisión del moblaje destinado a la 2.ª Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, en el Palacio de Justicia. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha 7 de Septiembre de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley dentro de los espacios comprendidos en el mismo.

o|7180 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Santa Fe, para adjudicar la instalación de la colectora de aguas cloacales en el edificio de la Escuela de Agricultura de Casilda. Los interesados en realizar propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal), y en las dependientes del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano 344 de Rosario, previo pago de la suma de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser presentadas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7165 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes, para adjudicar la construcción de varios pabellones, con destino al edificio del Hospital de Mercedes (Corrientes). Los interesados en formular propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal) y en las del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Nordeste, que funciona en la obra de la Escuela Normal de Maestros de la Ciudad de Corrientes, previo pago de la suma de $ 30 m|nal. (treinta pesos).

También, podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Sección, en la Capital de la Provincia citada.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7169 v17 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Abril próximo, a las 14 horas, para adjudicar la instalación de transportadores electromecánicos en la sala de transmisión del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

Nota: — **Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado de Ley de conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927 (Exp. 27.726 - A - 926).**

v15 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Abril próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión de un armario de hierro, con destino a la 2da. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, en el Palacio de Justicia.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, las propuestas deben formularse en el sellado de ley.

o|7174 v9 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación hasta el día 26 de Marzo de 1928, a las 15 horas, para la provisión de material decauville, tipo pesado; vías, cambios, señales, coches, vagones, locomotoras, etc.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones los días hábiles de 16 a 18 horas, excepto los Sábados en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° piso.

o|7.111 v26 marzo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de San Cayetano a Ochandio y puentes sobre los arroyos Cortaderas, El Zanjón y Cristiano Muerto, zona del F. C. del Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v3 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Abril próximo a las 15 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de estación Arteaga a San José de la Esquina; de Arteaga hacia los Surgentes y de Arteaga hacia Camilo Aldao-Zona del F. C. C. Argentino en la Provincia de Santa Fe (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-3 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Abril próximo, a las 14 horas para la ejecución de reparaciones en el camino de San Salvador hacia Lucas Norte y hacia Colonia San Gregorio; a las 14 horas y 15 minutos para el camino de General Campos al puente sobre el arroyo Yuquerí Chico y hacia Lucas Sud, y a las 14 horas y 30 minutos para el camino de Yerúa al puente Taia sobre el arroyo Yuquerí Chico; Zona el F. C. Entre Ríos en la Provincia del mismo nombre (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-3 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente, sobre el Río Quinto, frente a Bruzzone, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v30 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 16 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de aceros dulces en barras y chapas, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 799|27 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v16 abril.

Llámase a presentación de propuestas para el día 9 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la venta de explosivos, en la cantidad y lugares que se detallan a continuación.

799 kilos de pólvora para mina, en Cruz del Eje.

4.596 kilos de pólvora para mina, en Campo Quijano.

32.736 kilos de gelinita en cartuchos, en Campo Quijano.

3.264 fulminantes eléctricos, en Tafí Viejo.

297.318 fulminantes eléctricos, en Campo Quijano.

772 rollos de mechas, en Tafí Viejo.

74 rollos de mechas, en Cruz del Eje.

Esta venta se trata en Expte. O. C. 122|28 y los respectivos pliegos de condiciones pueden ser obtenidos en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v9 abril.

Llámase a presentación de propuestas para el día 22 de Marzo de 1928, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4. piso, para la provisión de herrajes en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 1527|26 A. 1, que los interesados podrán retirar entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio en general, libros y libretas, papeles en general, papel carbónico, artículos y papeles para dibujo, piolín (hilo para atar), tintas, cinta para telégrafo, etc., con sujeción a las Bases de Licitación, correspondientes al expediente N.° 1555|27 que pueden obtenerse en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado (Oficina de Licitaciones), San José N.° 180 (cuarto piso).

Las propuestas serán abiertas en la citada oficina el día 21 de Marzo de 1928 a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v21 marzo

Llámase a licitación para el día 4 de Abril de 1928, por los materiales que a continuación se indican:

Expediente O. C. 1138|27. — Grapas para fijación de rieles sobre durmientes metálicos.

Expediente O. C. 806|27. — Aceros dulces en barras y chapas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5, y $ 2 m|n., respectivamente cada uno los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-4 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Marzo de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de durmientes de 2.50 mts. (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N. 293|27, Anexo 3 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 marzo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Marzo de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes especiales para cambio (Clasificación número 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 28|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v16 marzo.

Llámase a licitación para el día 23 de Marzo de 1928 a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de zorras a bomba para trocha de 1,00 m. en la cantidad y condiciones que estipula el pliego N.° 1121|27 A. 1, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de pesos 2.00 m|n., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes a excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-23 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Marzo a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y para puentes (Clasificación N.° 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso) donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 980|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-21 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Marzo de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de pino oregón y roble del país (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 966|27, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v21 marzo.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra "Construcción de una estación en Km. 210 860 C. (Santurce)".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Oficina del Interventor de Contaduría, en Santa Fe (Estación del F. C. N. Argentino) o en la Secretaría del Departamento Técnico de los FF. CC. de Estado, San José N.° 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de $ 20 m|nal. los días Lunes a Viernes de 11,30 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 29 de Marzo de 1928, a las 15 horas, en el Despacho del señor Ing. Principal.

La Administración.

v29 marzo

Llámase a licitación para el día 14 de Marzo de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de cobre en chapas, en barras y Stays en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 (4.° piso) los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1539|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 marzo.

Llámase a licitación para el día 13 de Marzo de 1928, a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de Cable Subterráneo en la cantidad y condiciones que establecen en el pliego N.° 60|28, que los interesados podrán retirar entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes y de 9 a 11 horas los sábados.

Las ofertas serán, abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-13 marzo.

Llámase a licitación para el día 24 de Abril del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de rieles, eclisas, bulones, anillos de resorte y clavos de vías, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta, al precio de $ 20 m|nal. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José y Alsina, 4. piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 313|27 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v24 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Lorenzo Koller**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.638 m|nal.) un mil seiscientos treinta y ocho pesos moneda nacional, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1927, hasta la fecha en que realice el pago, importe del pagaré N.° 8.091, del Acuerdo de Marzo 15 de 1917; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación. $ 30.

e9 marzo s|pp. 798 v21 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Esteban Petroff, Dineo Boihoff, Tjvetco Petcoff, Juan Goryeff o Giorgieff y Atanás Coleff**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, la suma de ($ 17 m|nal.) diez y siete pesos moneda nacional, cada uno, importe de los pagarés Nos. 453|1937, 454|1106, 450|1890, 460|1893 y 462|1938, respectivamente, por préstamo de semillas de la Ley N.° 11.212, con más los intereses correspondientes del 6 o|o anual, desde el 30 de Junio de 1925, hasta el día en que realicen el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 36.

e9 marzo s|pp. 799 v21 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Guedalie Abadovsky, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 180,11 m|n.) ciento ochenta pesos con once centavos moneda nacional, importe del pagaré que por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero, 15 y Abril 11 de 1911, le fué facilitado por intermedio del Ministerio de Agricultura, con más los intereses correspondientes, del 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913 hasta el día que haga efectiva dicha deuda, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de dicha deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 36.

e-7 marzo N.° 797 s|p.p.-v-17 marzo.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1074|927 ó 1074 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1074|927

Marca: 2824 en diamante, afuera W. C.; número 12|26, vapor K. Maru, paquete 2182, entrado en mayo 9|925.

El Jefe

v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1091|927 ó 1091-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1091|927
Marca: L. P. D. abajo 1880; N.° 6688 A. B.; dos cajones; Vapor Vauban paquete 2635, entrado en Junio 1927.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1092|927 ó 1092-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1092|927
Marca: A. H. s|n.; 351 cajones; vapor I. I. de Borbon paquete 915 entrado en Febrero 23|925.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1075|927 ó 1075 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajos de rezagos N.° 1075|927
Marca: C. B.; N.° 571|73, tres cajones. vapor A. Delfino, paquete 2473, entrado en mayo 29 1925.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1076|927 ó 1076 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1076|927
Marca: A. M., N.° 57; un cajón; vapor A. Delfino, paquete 2473; entrado en mayo 29|925.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1077|927 ó 1077 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1077|927
Marca: F. W. V. C., número 116|9 cuatro cajones; vapor A. Delfino; paquete 1362, entrado en marzo 28|924
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1078|927 ó 1078 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1078|927

Marca: C. K. T., s|n.; 19 cajones; vapor G. Belgrano, paquete 5445, entrado en diciembre 31|923.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1079|927 ó 1079 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1079|927

Marca: W. B., N.° 11; un cajón; vapor Crefeld, paquete 15, entrado en enero 2|925
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1080|927 ó 1080 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1080|927

Marca F. W. M. N.°1156|61, 6 cajones vapor Creefeld, paquete 15, entrado en enero 2|925.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1081|927 ó 1081 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1081|927

Marca: A. B., abajo 71024; N.° 2|10, nueve cajones; vapor Crefeld, paquete 15, entrado en marzo 2|925.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1082|927 ó 1082 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1082|927
Marca K. O. en diamante, N.° 1|3, tres fardos; vapor C. Maru, paquete 400, entrado en enero 24|925
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1083|927 ó 1083 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1083|927

Marca: A. B., N.° 106: un cajón; vapor T. di Savoia, paquete 719, entrado en febrero 11|925.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1099|927 ó 1099-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de **rezagos N.° 1099|927**
Marca: S. A. D. M. abajo 79 B; N.° 11 B; un esqueleto; vapor Plata paquete 565, entrado en Febrero 2|925
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1089|927 ó 1089-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1089|927
Marca: M. P. N.° 33|34; dos cajones; vapor R. V. Eugenia, paquete 2392, entrado en Mayo 23|925.
El Jefe
v-14 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1044|927, ó 1044 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1044|927.
Marca: L. G. R. Y. s|n., ciento dos cajones, vapor R. V. Eugenia, paquete 1394, entrado en Marzo 22|925.
El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1047|927, ó 1047 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1047|927.
Marca: F. W. M, N.° 376, un cajón, vapor Werra, paquete 2347, entrado en Mayo 21|925.
El Jefe
v-14 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1059|927, ó 1059 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1059|927.
Marca: D, N.° 559|60, dos cajones, vacajones.
Marca: L, E. abajo 6001, N.° 3, un casco, vapor Formosa, paquete 389, entrado en Enero 23|925.
El Jefe
v-14 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1043|927, ó 1043 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1043|927.
Marca: F. F. N.° 6107, un cajón, y. por Eubee, paquete 1091, entrado en Marzo 4|925.
El Jefe
v-14 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios da las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1057|927, ó 1057 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1057|927.

Marca: R. P, N°. 401|3, tres cajones, vapor Mosella, paquete 323, entrado en Enero 19|925.
El Jefe
v-14 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1058|927, ó 1058 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1058|927.

Marca: L. D. E, N.° 6001, un cajón, vapor Formosa, paquete 389, entrado en Enero 23|925.
El Jefe
v-14 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1084|927 ó 1084 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1084|927

Marca: M. Claparols, N.° 1|4; cuatro tambores; vapor Voltaire, paquete 984, entrado en febrero 27|925

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1085|927 ó 1085 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 185|927

Marca: C.°E, N.° 30; un cajón; vapor Bayern, paquete 1624, entrado en abril 3|925.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1086|927 ó 1086 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1086|927

Marca: G. E.; N.° 31; un cajón; vapor S. Morena, paquete 1757, entrado en abril 3|925.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1087|927 ó 1087 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1087|927

Marca: Figueroa, s|n.; tres lingotes; vapor Valdivia, paquete 1864, entrado en abril 20 de 1925

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1088|927 ó 1088 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación de este aviso.
Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con el artículo 309 cederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1088|927.

Marca: E. F., N.° 2462; un cajón; vapor Valdivia, paquete 1864, entrado en abril 20 de 1925.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1101|927 ó 1101-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1101|927
Marca: Juan Anselmo, N.° 1|2. dos cajones; vapor El Parahuayo paquete 769, entrado en Febrero 14|925.

El Jefe.
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1100|927 ó 1100-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1100|927
Marca: R. S. E. C.; N.° 831; un cajón; vapor Plata, paquete 565 entrado en Febrero 2|925.

El Jefe.
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1103|927 ó 1103-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1103|927
Marca: M. H. H. s|n.; ocho cascos; vapor Marquesa, paquete 1399 entrado en Marzo 22|925.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1102|927 ó 1102-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1102|927
Marca: G. P. abajo XX; s|n.; un fardo; vapor Almanzora paquete 954, entrado en Febrero 26|925.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1045|927, ó 1045 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ardenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1045|927.

Marca: S. C, N.° 2|3, dos cajones, vapor Malte, paquete 2080, entrado en Mayo 3|925.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1046|927, ó 1046 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1046|927.

Marca: M. P. N.° 3854|55, dos cajones.
Marca: M. P. N.° 8018,67, dos cajones, vapor Malte, paquete 2080, entrado en Mayo 3|925.

El JeJfe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1097|927 ó 1097-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1097|927
Marca: F. W. V. C. en diamante; N.° 5705|17; vapor Corinaldo paquete 278 entrado en Enero 17|925.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1096|927 ó 1096-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1096|927
Marca: I. M. H. en diamante, N.° 7952 — 56|61; vapor M. Mará paquete 5513, entrado en Diciembre 23|924.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1094|927 ó 1094-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1094|927
Marca: S. V.; N.° 1; un cajón; vapor Alsina, paquete 3710, entrado en Agosto 19|924.

v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1095|927 ó 1095-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1095|927
Marca: Vicente Vermilio; s|n.; un paquete, vapor Cesare Battisti, paquete 4013; entrado en Septiembre 12|924.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1093|927 ó 1093-R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.° 1093|927
Marca: A. H. s|n.; 525 cajones; vapor I. I. de Borbon, paquete 1933 entrado en Abril 23|925.

El Jefe
v-17 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1055|927, ó 1055 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del térmio de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1055|927.

Marca: O. P. N.° 369, un cajón, vaor Formosa, paquete 611, entrado en Febrero 10|924.

v-17 marzo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Zalema Venturini de Balmaceda, por sí y sus hijos menores, Anastasia y Segundo Balmaceda, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Segundo Balmaceda.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Secretario.

v13 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, Doña Serviliana Espíndola de López, en su carácter de viuda del ex Empleado de la Facultad de Ciencias Médicas, don Pilar Cristino López.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Secretario.

v-13 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Saucedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.

v19 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Speranza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Luisa Galarza de Millán, por sí y su hijo menor Raúl Lázaro Millán, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Agente de la Policía de la Capital, don Francisco Lázaro Millán.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Secretario.

v13 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Blaser, en su carácter de hija legítima del ex jubilado don Santiago Agustín María Blaser.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Secretario.

v13 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Elvira Pérez de Cranwell, por sí y sus hijos menores, Horacio Jorge y Jorge Alberto Cranwell Pérez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Vocal de la Excma. Cámara en lo Comercial de la Capital, don Ricardo Edmundo Cranwell.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Secretario.

v13 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Pastora Maceira de Sueyro y doña Estrella Barros de Sueyro, en su carácter de viuda y madre del ex Agente de Investigaciones, don Manuel Saturnino Sueyro.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — El Secretario.

v-13 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Eduardo Sequeira, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — El Secretario.

v20 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Jesús Quiroga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1928. — El Secretario.

v20 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel de los Santos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1928. — El Secretario.

v20 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Adán Páez que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — El secretario.

v26 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Abella que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — El Secretario.

v-31 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fabiano Lisosky, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1928. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Adolfo Cervi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1928. — El Secretario.

v20 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Angela Sala de Rossi, por sí y sus hijas menores, María Luisa y Delia Ada Rossi, y por cuenta propia, doña Susana María Rossi, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex peón de las Obras Sanitarias de la Nación, don Juan Francisco Rossi.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El Secretario.

v15 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Gerónima Masson de Mascías y doña Raquel Mascías, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Enrique B. Mascías.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El Secretario.

v15 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Mercedes Gregoria Azopardo, en su carácter de hija de la ex jubilada, doña María Cecilia Garelo de Azopardo.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El Secretario.

v15 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tomás R. Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — El secretario.

v20 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Luis Gabiani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 21 de 1928. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Abel Melián, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — El Secretario.

v-15 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928. — El Secretario.

v-12abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mateo Caravatich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — El secretario.

v7 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Cuchila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — El secretario.

v7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Rubio Morata, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1928. — El Secretario.

v-12 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Demetrio Uriza que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — El Secretario.

v-12 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Enrique Joraszkiewicz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1928. — El Secretario.

v-12 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — El Secretario.
v-15 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Cabezal, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar eso derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — El Secretario.
v-15 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contando desde la primera publicación del presente, a **Antonio Salvador Moretti, Vicente Salvador Moretti y Miguel Arcángel Roscigna**, acusados de homicidio, lesiones y robo, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e7 marzo s|pp. 4.824 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo, **Juan Samballone**, procesado por delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1928.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e-9 febrero s|pp. N.° 4791. v-16 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Soria**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e10 marzo N.° 4.872 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Abdala Rajal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.— Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e10 marzo N.° 4.873 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a Carmelo Campora, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 27 de 1928. — Epifanio Sosa, E. J. Ure, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e9 febrero s|p.p. N.° 4774 v16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en ol Criminal de la Capital Federal, doctor Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presetne, a **Vekehstein Mehischein** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 26 de 1928. — Miguel Frias Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.
e9 febrero s|p.p. N.° 4772 v16 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Max Krust**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1928.— David Uriburu, secretario.
e-14 febrero s|p.p. 4816 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al nombrado **Manuel Díaz**, español, como de 30 años de edad, alto, delgado, de pómulos salientes, mucamo, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, sino compareciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
e7 marzo s|pp. 4.825 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín Della Costa** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejase de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia 3er. piso.
e10 marzo N.° 4.874 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a don **Antonio Williams Van Roger o Guillermo Van Rogen**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso.
e10 marzo N.° 4.875 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a **Nadal Antich** a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado. — Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
e10 marzo N.° 4.870 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, **Tomás Gamboa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e10 marzo N.° 4.871 s. p. p. v18 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Domingo Marciano Romeo**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.
e-9 marzo N.° 4846 s. p. p. v-17 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Fraga**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.
e12 marzo N.° 4847 s.p.p. v19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ulises Zarza**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-9 marzo N.° 4848 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Zurur Hayis**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudalenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1928.— Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-9 marzo N.° 4849 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pereyra**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-9 marzo N.° 4850 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, se cita, llama y emplaza a **Héctor Correa**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de valores declarados, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
La Plata, Febrero 10 de 1928. — Benito M. de Zavalía, secretario.
e-9 marzo N.° 4851 s. p. p. v-17 abril

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Timoteo Cáceres**, vecino que fué de Estación Seguí, Departamento Paraná, para que dentro del término de seis días, se presente a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos, le sigue el Ministerio de Hacienda, de la Nación, por ante este Juzgado Federal, Secretaría a cargo del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor de oficio.
Paraná, Febrero 22 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.
e-9 marzo N.° 4852 s. p. p. v-15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Ar., doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Narciso Tacaronte**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°
e9 marzo N.° 4835 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Antonio Muzzopapo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Hernan Elizalde, secretario.
e9 marzo N.° 4836 s. p. p. v17 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Miguel Gangone, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.
e9 marzo s|p.p. N.° 4861 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Bautista Benzoni**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4864 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Pedro Ferrari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Wolff**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Pedro Ferrari, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4865 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Oscar C. Pafúnez, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Souto**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Oscar C. Pafúnez, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4866 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Simonelli**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e-9 marzo N.° 4867 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase al Escribano **Jorge Villamayor**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 marzo N.° 4868 s. p. p. v-17 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a los querellados **Tiburcio R. Bustinza, Fernando Mime y Gregorio B. Rebassa**, para que comparezcan a estar a derecho al Juzgado del Crimen del doctor Benjamín García Torres, Secretaría del doctor Juan Carlos Serú, en la audiencia del día 20 del mes de Abril de este año, a las 15 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción al artículo 6.° de la Ley N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — E. Mareó del Pont, secretario.

e-9 marzo N.° 4869 s. p. p. v-17 abril

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, secretaría del autorizante, se cita, a don **José Luis Escobar**, por el término de tres días, intimándolo para que se presente ante este Juzgado dentro del término de seis días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.

Paraná, Marzo 1.° de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4853 v12 marzo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Demetrio Terzopulos** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4854 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Fernández o Carmen Fernández Pérez**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Francisco C. Riva, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4862 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 25, de esta Ciudad, don Gregorio Trimarco, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bruno o Bruna**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Gregorio Trimarco, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4863 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Emilio Nápoli** procesado por el delito de matrimonio ilegal, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e9 marzo N.° 4837 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama, y emplaza al prófugo **Santos Scabuso**, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e9 marzo N.° 4838 s. p. p. v17 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Gisbert**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e9 marzo N.° 4843 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Bacino o Basino**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estupro bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e9 marzo N.° 4840 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **José Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e9 marzo N.° 4841 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Eduardo Trepatti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción de la menor Emma Giacotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e9 marzo N.° 4842 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Ignacio C. Irigoyen se cita y emplaza al prófugo **Alberto Saya** procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e9 marzo N.° 4839 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Raúl Bevilacqua**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

e-7 marzo N.° 4826 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Alvarez**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4827 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Manfredi**, acusado de defraudación, y a **Raúl J. Hermita**, de infracción al artículo 302 del Código Penal, para que, dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4828 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Rosa Blanca Pichot**, para que dentro del término de 30 días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-7 marzo N.° 4829 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos de los Santos**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4830 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Gilbert**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4831 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Osvaldo Pereyra**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4832 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Leopoldo Echeverría**, acusado de defraudación, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4833 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Martínez**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-7 marzo N.° 4834 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Margarita Melzeguier, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e14 febrero s|p.p. N.° 4806 v22 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Naum Pichinsky**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928.— David Uriburu, secretario.
e-14 febrero s|p.p. 4815 v-22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Calvo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e14 febrero s|p.p. N.° 4805 v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Manuel Puente y Félix Guerrero**, acusados de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, tercer piso.
e14 febrero s|pp. 4814 v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Joaquín Pérez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — Rodolfo Mendoza Paz, secretario.
e14 febrero s|p.p. 4800 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Schpilberg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Enero 26 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia (tercer piso).
e9 febrero s|p.p. N.°4771 v16 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Simón Curi**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 26 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.
e9 febrero s|p.p. N.° 4772 v16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Greco**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
e12 marzo s|pp. 4.876 v19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Capellini**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
e12 marzo s|pp. 4.877 v19 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Domingo González Camiña**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.
e9 marzo s|p.p. N.° 4855 v17 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término, de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Graciana Escurbe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Agustín Alsina, secretario.
e9 marzo s|p.p. N.° 4856 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Labagnara**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1928. — José Cúneo, secretario.
e9 marzo s|p.p. N.° 4858 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Silvestre Narciso, Nargise o Margisé**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.
e9 marzo s|p.p. N.° 4859 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Rovira**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.
e9 marzo s|p.p. N.° 4860 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lucas Luis Olgiati**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-9 marzo N.° 4844 s. p. p. v-17 abril

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Eugenio Maglieta**.
Buenos Aires, Febrero ... de 1928. — Luis Quirno Costa, secretario.
e9 marzo s|p.p. N.° 4857 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Silvestre Lembo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 27 de 1928.— Epifanio Sosa, E. J. Ure, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e9 febrero s|p.p. N.° 4775 v16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capiaal Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David H. Cortés**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928.
Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado; Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Talcahuano y Tucumán.
e-9 febrero spp. N.° 4790 v-16 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan F. Cadaval**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lesigue por quiebra, bajo apercibimiento, sino compareciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1928.
Ignacio J. Albarracín, secretario.
e-9 febrero s|pp. N.° 4792 v-16 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, lla ma y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan José de Díaz** para que [illegible] dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Alfredo Barrionuevo, secretario.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928.
e-9 febrero s|pp. N.° 4793 v-16 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Pérez**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.
e-9 marzo N.°4845 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Starte**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1928.
Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-9 febrero s|pp. N.° 4794 v-16 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco Gómez Martínez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4785 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **Sila Emilia Pineda**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e-9 febrero s|p.p 4786 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Jesús González**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4787 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Enrique Soler Capote**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de [illegible]

así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4788 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alfredo y Elías Bazilio**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra punible, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Enero 28 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4776 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos A. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Alfaro**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 28 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4777 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Beatriz Venturino**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarada rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4789 v-16 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alfredo Cabache**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1928.— David Uriburu, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4778 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Antonio Corbino**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1928.— J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-9 febrero s|p.p. 4779 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítese a **Luis Peirano**, para que dentro del término de trinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1928.— J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-9 f... s|p.p. 4780 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 66 de la Ley 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecen.
Legarda Casildo, Roliani Luis, Rimoldi Pedro Martín, Scinto Antonio José.
Rosario, Secretaría, 1.° de Febrero de 1928. — Pedro Barta, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4781 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquiles González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Marquina o Baglioné o Vaglione**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1928.— Hernán Elizalde, secretario.
e-9 febrero s|p.p. 4782 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Amador Rapela**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928.—
e-9 febrero s|p.p. 4783 v-16 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Sirio de Prisco**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928.— Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e-9 febrero s|p.p. 4784 v-16 marzo

El señor Juez de Paz de la Sección 25.ª, de esta Ciudad, don Gregorio Trimarec, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Eleuterio Miño**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Enero 20 de 1928. — G. Trimareo, juez de paz.
e8 febrero s|pp. N.° 4764 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente W. Defelippe**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 30 de 1928. — Manuel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e8 febrero s|pp. N.° 4765 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodriguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Italo Pomato**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 30 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e8 febrero s|pp. N.° 4766 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aurelio Giannastasio** (a) Mazurca acusado por estafa; **Silvio Cabral**, por hurto; **J. E. Demón o Szemón**, por estafa, **José Giannini** (a) El Lecherito, por homicidio; **Manuel González y Juan Comi**, por robo; **Vicente Llamedo**, por homicidio, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Enero 24 de 1928. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.
e8 febrero s|pp. N.° 4767 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Cayetano Cortosi y Domingo Corso**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Enero 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e8 febrero s|pp. N.° 4768 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ambrosio Botta**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 24 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e8 febrero s|pp. N.° 4769 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Moreno y Domingo Moreno**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Enero 24 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e8 febrero s|pp. N.° 4770 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Domingo Vo.fré** y a **Antonio González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Enero 19 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e8 febrero s|pp. 4762 v15

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Alejandro Tolengo**, para que que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1928. — Hernán Elizalde, secretario.
e8 febrero s|pp. 4763 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Magna**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 18 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e8 febrero s|pp. 4757 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lino Cetta o Zetta**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 18 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e8 febrero s|pp. 4758 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Quintana**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 18 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e8 febrero s|pp. 4759 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Sussman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 18 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e8 febrero s|pp. 4760 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Gómez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 20 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e8 febrero s|pp. 4761 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodriguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el tér-

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Emilio Ortiz, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 13 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e8 febrero s|pp. N.° 4754 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Diez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1928. — Luis A. Bianchi; M. Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 febrero s|pp. N.° 4755 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítese a **Hipólito Hernanz**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e8 febrero s|pp. N.° 4756 v15 marzo

El señor Juez de Paz de la Sección 22.ª de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Bianchini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1927. — Pedro Molinari, secretario.

e-8 febrero N.° 4748-v-15 marzo.

El señor Juez de Paz de la Sección 11. de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Sidari**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1927. — José A. Recagno, secretario.

e-8 febrero s|p.p. 4749-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Salses**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-8 febrero s|p.p. 4750-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque a cargo del Juzgado del [illegible] Emilio C. [illegible] se cita, llama y emplaza a **Evaristo García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por expediente, cheques sin provisión de fondos y estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 11 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e-8 febrero s|p.p. 4751-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentino Ferrando**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-8 febrero s|p.p. 4752-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Vicente Nino Piccolini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-8 febrero s|p.p. 4753-v-15 marzo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Stéfano Stéfani** y doña **Micaela Richezza d' Stéfani**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre veintisiete de 1927. — T. D. Casares, secretario.

e-8 febrero s|p.p. 4746-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Mariano de Vedia y Mitre (Juzgado N.° 5, Secretaría N.° 28), se emplaza por treinta días a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por **Jacobo Krasner**.

Buenos Aires, Diciembre treinta de 1927. — Francisco D. Quesada, secretario.

e-8 febrero s|p.p. 4747-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos IV** o **Santiago Arguimbau** o **Carlos Pereyra**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, Juan José Sorthei, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e-14 febrero s|p.p. 4811 v-22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ramón Hayer**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

e-14 febrero s|p.p. 4812 v-22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Emiliano Acosta Pereyra**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

e-14 febrero s|p.p. 4813 v-22 marzo

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor Marcos A. Figueroa, a cargo del Juzgado N.° 7, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Victoria Carnevali**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1927. — José F. Oderigo, secretario.

14 febrero s|pp. N.° 4795 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Gemelli** o **Gemello**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1927. — José Cúneo, secretario.

e14 febrero s|pp. N.° 4796-v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José M. López, (a) El Pibe** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.

e14 febrero s|pp. N.° 4797-v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a los prófugos **Antonio Bianchi** o **José Díaz** o **Juan Solari** o **Antonio Misoulatrati** o **José Aliz** o **Antonio Bianchi Musculiata (a) "La Chicata"** y **Victorio Bozzoni** o **Colombo Atilio Biondi** o **Ciriaco Richis** o **Ciriaco Manuel Richis** o **Atilio Bertolozi** o **Victorio Bazzoni**, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e14 febrero s|pp. N.° 4798-v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Pintarín** o **Luigi fu Nicolo Pintarin**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — R. Mendonça Paz, secretario.

e14 febrero s|pp. N.° 4799-v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel Vicente Lavalle**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1928. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e14 febrero s|p.p. N.° 4801 v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita llama y emplaza a **José Nadal** o **Nadole**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e14 febrero s|p.p. N.° 4802 v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Mitronovich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e14 febrero s|p.p. N.° 4803 v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Justino Aparicio**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e14 febrero s|p.p. N.° 480[illegible] v22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis o Luciano Silbert, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, Juan José Sorthei, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e-14 febrero s|p.p. 4809 v-22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Riera, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, Juan José Sorthei, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e-14 febrero s|p.p. 4810 v-22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Duarte, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, Juan José Sorthei, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e-14 febrero s|p.p. 4808 v-22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Juan B. Tourreilles, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano.

e-14 febrero s|p.p. 4819 v-22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Lombardo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Severo Vera, Juan José Sorthei, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e14 febrero s|pp. N.° 4807 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arnedo se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña María Escurmelli o María Escurmelli de Crusac, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928.— Raúl de Zuviría, secretario.

e14 febrero s|pp. 4818 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Pilar Fernández, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo s|pp. 4821 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Manuel Lemos, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo s|pp. 4.822 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a José Julián López, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo s|pp. 4.823 v14 abril.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el Expediente R 12480-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la chalana nacional "Siempre Antelo", matrícula 13158, la cual se encontraba en poder de Leonardo Aguirre, quien no ha podido justificar la propiedad de la misma.

Dicha embarcación, que se encuentra en depósito en la Subprefectura de Rosario, tiene las siguientes dimensiones. Eslora, 12.52 metros; manga, 3.62 metros, y puntal, 0.98 metros, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v19 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente c|a. A. 8494|927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un chinchorro aparecido en la Dársena Norte, el día 22 de Noviembre del año ppdo., cuyas características y dimensiones son las siguientes:

De construcción lisa y cuatro toleteras. Eslora, 4 mts. Manga, 1,20 mts. Puntal, 0,65 m. A bordo llevaba los siguientes útiles: 4 remos de 8 pies, tres toletes de hierro, una horquilla de hierro, un trozo de cadena y un boyarín de latón.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v4 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente J. 11019 c|v. 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a un bote secuestrado por el Destacamento Puente Alsina, a un sujeto llamado Felipe Milano, el día 31 de Diciembre del año 1925 y cuyas características y dimensiones son las siguientes.

Eslora, 5,70 mts.; manga, 1,77 mts. y puntal, 0,70 mts. Con dos proas, dos bancadas y cuatro asientos laterales siendo su construcción lisa, casco de madera dura, sin timón ni remos, pintado de color colorado y en mal estado No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v4 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente G-15.231-c|b-1927; se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en el arroyo Belloco, jurisdicción de la Subprefectura de Gualeguaychú, sin nombre ni número de matrícula y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.60 metros; manga 1.80 metros; puntal 0.69 metros. Pintado interior y exteriormente de verde y colorado; tres bancadas; castillete a proa; una chapa de bronce con el número "34" y un pedazo de cabo que le sirve de boza. En muy mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-14 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo J. Hermelo, en el expediente J-5914-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un anclote sacado del río, en el Puerto de San Nicolás, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Largo: 1.82 mts., espesor 0.32 y ½ mts., largo del cepo 2.07 mts., con chaveta y un grillete.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v14 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente R. 16955 C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, al parecer de Matrícula Uruguaya, de nombre Flora, y con las siguientes características: Eslora, 4 metros 8 centímetros; Manga, 1 metro 44 centímetros; Puntal, 47 centímetros, pintada de blanco, con dos listones de colorado y 2 tambuchos, uno con soga, con un cabo a la rastra, encontrada al garete frente al Pontón Recalada.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

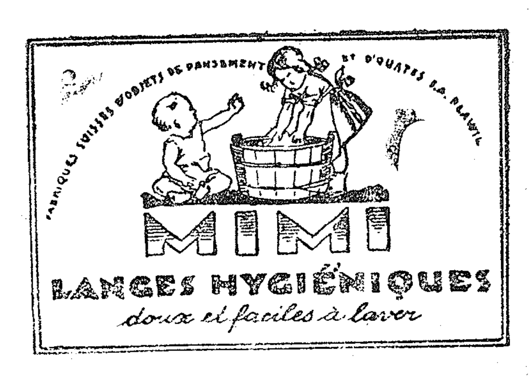
Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v14 abril.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 128.484



Febrero 24 de 1928. — Fabriques Suisses D'Objets de Pansement Et de Ouates, Sociedad Anónima, de Flawil, Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.—Aviso 9.768.

v13 marzo

Acta N.° 119.537



Enero 20 de 1927. — Pressteel Engineering Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13.— Modificada en Febrero 29 de 1928. — Aviso N.° 9.865.

v-17 marzo

Acta N.° 122.361




Marzo 31 de 1927. — A. Floric y Cía. — Para distinguir: vinos de la clase 23. — Substituída en Febrero 28 de 1928. Aviso N.° 9.826.

v-17 marzo

Acta N.° 124.853

NAUTILUS

Septiembre 22 de 1927. — Vicente B. Silenzi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Substituída en Febrero 29 de 1928. — Aviso N.° 9.869.

v-17 marzo

Acta N.° 126.450

S. Rjr.

Diciembre 1.° de 1927. — S. Rosenfeld Junior, de Nuremberg, Alemania. — — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Corregida. — Aviso N.° 7.606.

v-17 marzo

Acta N.° 127.995

PRIMEROS

Febrero 1.° de 1928. — Aso Tobacco C.° de Onassis y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Modificada en Marzo 1.° de 1928. — Aviso N.° 9.900.

v 17 marzo

Acta N.° 128.065

SAN GONCALO

Febrero 6 de 1928. — A. E. Pasman y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Renov. de la N.° 54.848. — Aviso N.° 9.304.

v-17 marzo

Acta N.° 128.103

FRAUGDE

Febrero 7 de 1928. — Little, Fison, Ratcliff Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Corregida. — Aviso N.° 9.342.

v-17 marzo

Acta N.° 128.319

TIP - TOP

Febrero 15 de 1928. — Peters Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renov. de la N.° 52.269. Corregida. — Aviso N.° 9.562.

v-17 marzo

Acta N.° 128.365

DENTARSYL

Febrero 17 de 1928. — Comar y Cíe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; dorgas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Modificada en Marzo 2 de 1928. — Aviso N.° 9.935.

v-17 marzo

Acta N.° 128.366

DENTARSYL

Febrero 15 de 1928. — Peters Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, tafiletería; de la clase 16. — Modificada en Marzo 3 de 1928. — Aviso N.° 9.934.

v-17 marzo

Acta N.° 128.369

BLACKHAWK

Febrero 17 de 1928. — Blackhawk Mfg. C.°, de Milwaukee, E. U. de A. — Para distinguir: gatos; clase 12. — Corregida. — Aviso N.° 9.656.

v-17 marzo

Acta N.° 128.409

FRENOID

Febrero 18 de 1928. — Dartiguelongue y Toulouse. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Corregida. — Aviso N.° 9.648.

v-17 marzo

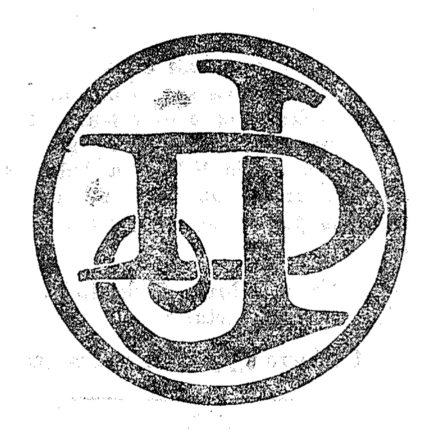
Acta N.° 128.410

AUTOBELGE

Febrero 18 de 1928. — Dartiguelongue y Toulouse. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Corregida. — Aviso N.° 9.685.

v-17 marzo

Acta N.° 128.511



Febrero 27 de 1928. — The J. D. Insulating y Refrigerating C.° Ltd., de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir: Cubiertas de piso, cielorraso y pared, puesto en forma de reboque o en estado sólido. Material aislador de todas clases para frigoríficos y refrigerantes, para ser usado a bordo o en tierra; clase 3. — Renov. de la N.° 52.221. — Aviso N.° 9.792.

v-17 marzo

Acta N.° 128.512

SULFOLIQUID

Febrero 27 de 1928. — G. Brandt y Cía. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 9.790.

v-17 marzo

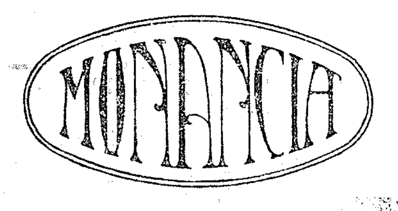
Acta N.° 128.515

RHEUMCURE

Febrero 27 de 1928. — Eduardo M. Cash. — Para distinguir artículos y productos farmacéuticos y medicinales en general, clase 2. — Aviso N.° 9.788.

v-17 marzo

Acta N.° 128.516



Febrero 27 de 1928. — Moncayo, Andueza y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 9.796.

v-17 marzo

Acta N.° 128.517



Febrero 27 de 1928. — Jesús Rodríguez. — Para distinguir: vinos en general; clase 23. — Aviso N.° 9.797.

v-17 marzo

Acta N.° 128.518



Febrero 27 de 1928. — Jesús Rodríguez. — Para distinguir: vinos en general; clase 23. — Aviso N.° 9.795.

v-17 marzo

Acta N.° 128.519

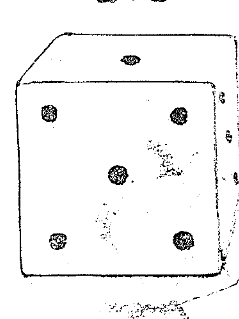
PUAJU

Febrero 27 de 1928. — Carlos S. Madoery. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9.815.

v-17 marzo

Acta N.° 128.520

DIE



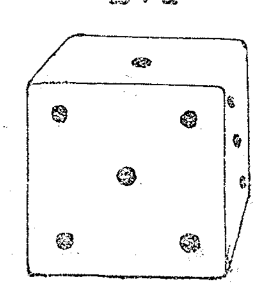
BRAND

Febrero 28 de 1928. — Pedro V. Denis y Tito L. Arata. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9.834.

v-17 marzo

Acta N.° 128.521

DIE



BRAND

Febrero 28 de 1928. — Pedro V. Denis y Tito Arata. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos; de la clase 24. — Aviso N.° 9.835.

v-17 marzo

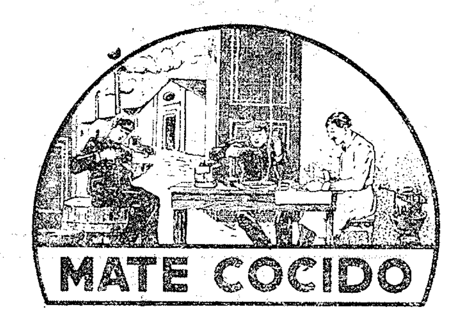
Acta N.° 128.522



Febrero 28 de 1928. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos "Giol". — Para distinguir: vinos en general; clase 23. — Renov. de la N.° 54.947. — Aviso N.° 9.833.

v-17 marzo

Acta N.° 128.523



Febrero 28 de 1928. — E. Mackinnon y Coelho. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9.832.

v-17 marzo

Acta N.° 128.524



Febrero 28 de 1928. — Soler y Cía. — Para distinguir tintas en general; clase 18. — Renov. de la N.° 54.847. — Aviso N.° 9.831.

v-17 marzo

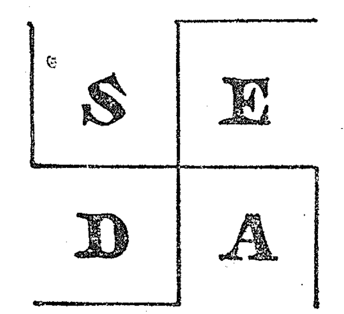
Acta N.° 128.525



Febrero 28 de 1928. — Johnston Matthey y Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Renov. de la N.° 52.166. — Aviso N.° 9.836.

v-17 marzo

Acta N.° 128.531



Febrero 28 de 1928. — Sindicato Exportador de América, de Eibar, España. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso N.° 9.819.

v-17 marzo

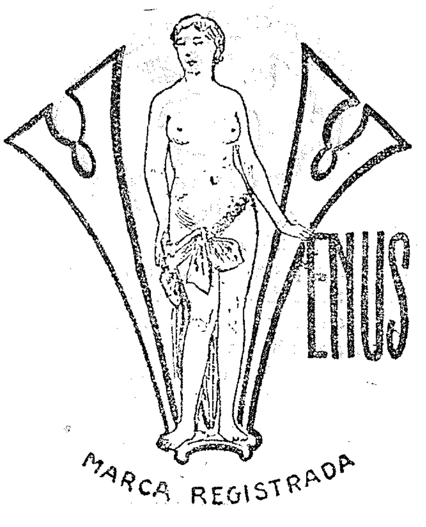
Acta N.° 128.532

LIG

Febrero 28 de 1928. — Miguel Gil. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Renov. de la N.° 53.702. — Aviso N.° 9.821.

v-17 marzo

Acta N.° 128.533



Febrero 28 de 1928. — Miguel Gil. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Renov. de la N.° 51.723. — Aviso N.° 9.822.

v-17 marzo

Acta N.° 128.534

CRIK

Febrero 28 de 1928. — Carlos R. Viola. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 9.823.

v-17 marzo

Acta N.° 128.535

COMPAÑERO

Febrero 28 de 1928. — Carlos R. Viola. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 9.824.

v-17 marzo

Acta N.° 128.536

¿Como no?

Febrero 28 de 1928. — Carlos R. Viola. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 9.825.

v-17 marzo

Acta N.° 128.537

NACAR ROSA

Febrero 28 de 1928. — Arturo Boraschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 9.816.

v-17 marzo

Acta N.° 128.540

CHROMARD

Febrero 28 de 1928. — Standard Sanitary Manufacturing Company de Pennsilvania, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajadas o a medio trabajar, no comprendidos en otra clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4. — Aviso 9.801.

v-17 marzo

Acta N.° 128.541

CHROMARD

Febrero 28 de 1928. — Standard Sanitary Manufacturing Company de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, luminación, refrigeración, hidrotrapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 9.802.

v-17 marzo

Acta N.° 128.542



BRAND

Febrero 28 de 1928. — Frigorífico Wilson de la Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9.803.

v-17 marzo

Acta N.° 128.544

CAMPANA

Febrero 28 de 1928. — S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renov. de la N.° 53.201. — Aviso 9.804.

v-17 marzo

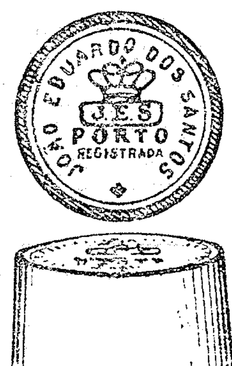
Acta N.° 128.552

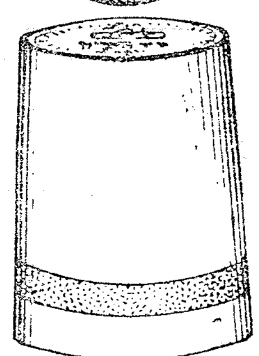


Febrero 28 de 1928. — Manoel de Lima Ramalho. — Para distinguir vinos de oporto en general, de la clase 23. — Renov. de la N.° 52.639. — Aviso N.° 9.807.

v-17 marzo

Acta N.° 128.553





Febrero 28 de 1928. — Manoel de Lima Ramalho. — Para distinguir vinos de oporto en general, de la clase 23. — Renov. de la N.° 54.074. — Aviso N.° 9.813.

v-17 marzo

Acta N.° 128.554

HEREM

Febrero 28 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 9.842.

v-17 marzo

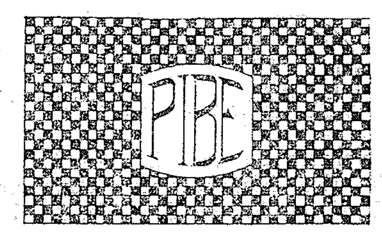
Acta N.° 128.556

RIEFLER

Febrero 28 de 1928. — Max Gegrath. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso 9.814.

v-17 marzo

Acta N.° 128.558



Febrero 28 de 1928. — María Pecar de Sevlever. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 9.837.

v-17 marzo

Acta N.° 128.559

GABARDINE

Febrero 28 de 1928. — Burberrys Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renov. de la N.° 51.590. — Aviso 9.793.

v-17 marzo

Acta N.° 128.560

GABARDINE

Febrero 28 de 1928. — Burberrys Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renov. de la N.° 51.591. — Aviso 9.784.

v-17 marzo

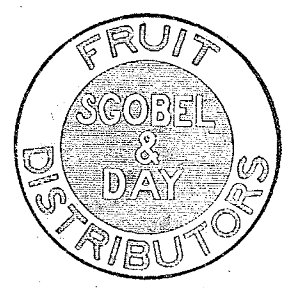
Acta N.° 128.561

INGLESITA

Febrero 28 de 1928. — Little, Fison, Ratchiff Ltda., Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso 9.846.

v-17 marzo

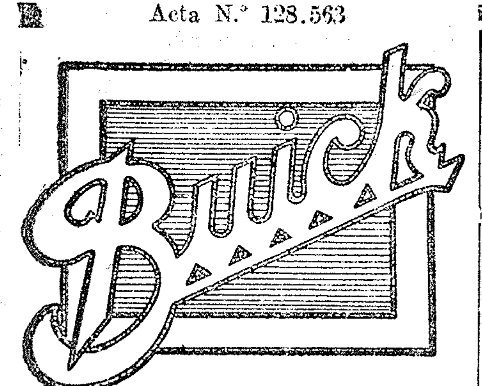
Acta N.° 128.562



Febrero 28 de 1928. — Sgobel y Day, Inc. de New York, E. U. de América. — Pra distinguir frutas fescas en general, clase 24. — Aviso 9.849.

v-17 marzo

Acta N.° 128.563



Febrero 28 de 1928. — General Motors Corporation, de Detroit, Estado de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso 9.850.

v-17 marzo

Acta N.° 128.564



Febrero 28 de 1928. — The Apex Electrical Manufacturing Company, de Cleveland, Estado de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telegonía, telegrafía y telégrafo, sin hilos, de la clase 20. — Aviso 9.848.

v-17 marzo

Acta N.° 128.567

SANDAR

Febrero 28 de 1928. — R. Eisler y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 9.853.

v-17 marzo

Acta N.° 128.568

CLAROSTAT

Febrero 28 de 1928. — R. Eisler y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 9.854.

v-17 marzo

Acta N.° 128.569



Febrero 28 de 1928. — Lurá Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 51.777. — Aviso N.° 9.855.

v-17 marzo

Acta N.° 128.570



Febrero 28 de 1928. — Lurá Hermanos. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 51.778. — Aviso N.° 9.856.

v 17 marzo

Acta N.° 128.571



Febrero 28 de 1928. — Lurá Hermanos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 51.779. — Aviso N.° 9.857.

v-17 marzo

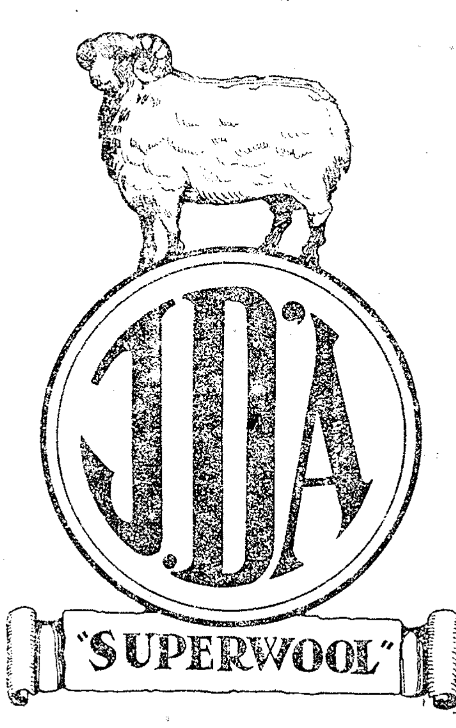
Acta N.° 128.573

LA MADRE

Febrero 29 de 1928. — Ernesto Solá. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 9.847

v-17 marzo

Acta N.° 128.574



Febrero 29 de 1928. — Viuda de Juan D'Angela y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9.860.

v-17 marzo

Acta N.° 128.577

Lubrose

Febrero 29 de 1928. — Aktieng Johannes Jeserich, de Berlín, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.868.

v-17 marzo

Acta N.° 128.579

Shur-Ex
The MOTOR Guardian

Febrero 29 de 1928. — International Fire Equipment Corporation, de Delaware, Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 9.839.

v-17 marzo

Acta N.° 128.580



Febrero 29 de 1928. — Pacific Safety Equipment Co., de San Francisco, California, E. U. de A. — Para distinguir sombreros o cascos para bomberos, cascos, sombreros para mineros, en fin, toda clase de sombreros de seguridad, de la clase 16. — Aviso N.° 9.840.

v-17 marzo

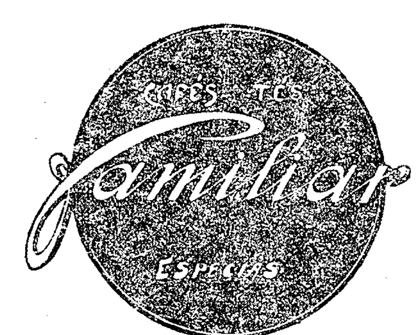
Acta N.° 128.581



Febrero 29 de 1928. — Kellogg Manufacturing Company, de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9.841.

v-17 marzo

Acta N.° 128.582



Febrero 29 de 1928. — Emilio Martínez. — Para distinguir cafés, tés y especias, de la clase 22. — Aviso N.° 9.861.

v-17 marzo

Acta N.° 128.583



Febrero 29 de 1928. — Roch, Capdeville y Cía., de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir un producto compuesto de vegetales para hacer una bebida similar al vino blanco, de la clase 3. — Renovación de la N.° 52.669. — Aviso N.° 9.877.

v-17 marzo

Acta N.° 128.585

AGRARIA

Febrero 29 de 1928. — Grandes Panaderías Sud-Americanas (Sociedad Anónima). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9.878.

v-17 marzo

Acta N.° 128.586

BIJOU

Febrero 29 de 1928. — Vicente B. Silenzi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 9.870.

v-17 marzo

Acta N.° 128.587

FAYOUM

Febrero 29 de 1928. — Vicente B. Silenzi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 9.871.

v-17 marzo

Acta N.° 128.588

KHARTOUM

Febrero 29 de 1928. — Vicente B. Silenzi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 9.872.

v-17 marzo

Acta N.° 128.589

QUILPO

Febrero 29 de 1928. — Borzone, Marengo y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9.873.

v-17 marzo

Acta N.° 128.590

QUILPO

Febrero 29 de 1928. — Borzone, Marengo y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 9.875.

v-17 marzo

Acta N.° 128.591

QUILPO

Febrero 29 de 1928. — Borzone, Marengo y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9.874.

v-17 marzo

Acta N.° 128.594



Febrero 29 de 1928. — López Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9.799.

v-17 marzo

Acta N.° 128.595

GUARDIAN

Febrero 29 de 1928. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 51.906. — Aviso N.° 9.895.

v-17 marzo

Acta N.° 128.596

D'OR

Febrero 29 de 1928. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 51.804. — Aviso N.° 9.896.

v-17 marzo

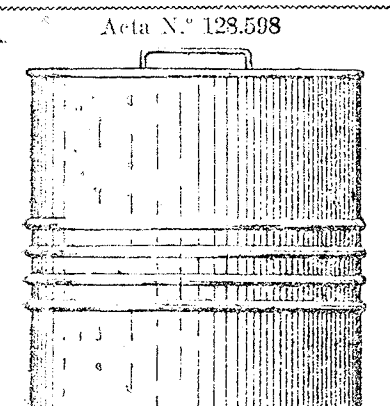
Acta N.° 128.597

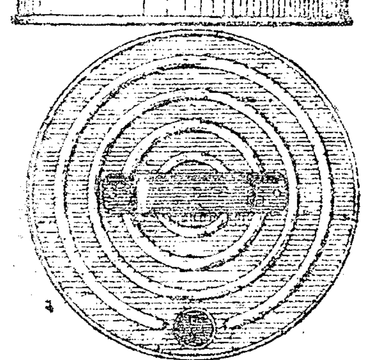
BRISCA

Febrero 29 de 1928. — A. Puit y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 51.805. — Aviso N.° 9.798.

v-17 marzo

Acta N.° 128.598

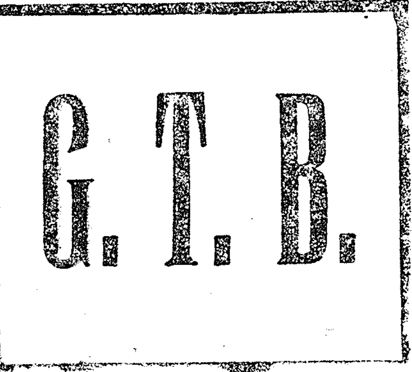




Febrero 29 de 1928. — Bunge y Born Ltda. S. A. Comercial Financiera e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. envase. — Aviso N.° 9.770.

v-17 marzo

Acta N.° 128.600



Febrero 29 de 1928. — Gentile Testa de Bella. — Para distinguir: bebidas gaseosas sin alcohol, y soda, clase 23. — Aviso N.° 9.814.

v-17 marzo

Acta N.° 128.601

DERMATOLAXOL

Marzo 1.° de 1928. — Hugo A. Bellicchi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — **Aviso N.° 9.902.**

v-17 marzo

Acta N.° 128.606

RUOBA

Marzo 1.° de 1928. — Dieck, Fourcade y Cía. (Cía. Anglo Argentina de Publicidad). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 9.907.

v-17 marzo

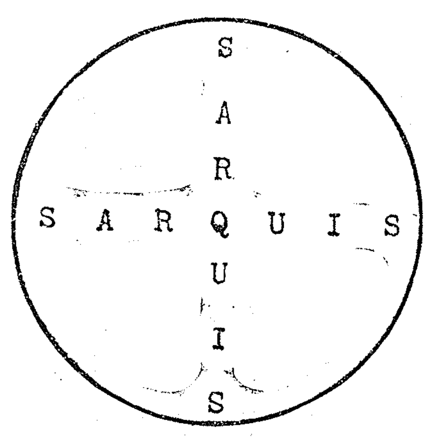
Acta N.° 128.602

S A R Q U I S — S A R Q U I S

Marzo 1.° de 1928. — J. H. Sarquis y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Aviso N.° 9.905.

v-17 marzo

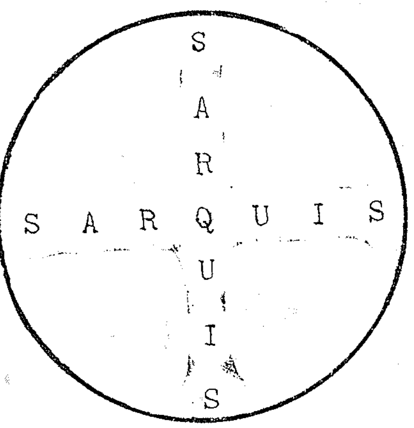
Acta N.° 128.603



Marzo 1.° de 1928. — J. H. Sarquis y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9.906.

v-17 marzo

Acta N.° 128.604



Marzo 1.° de 1928. — J. H. Sarquis y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.904.

v-17 marzo

Acta N.° 128.605

THE WEST END

Marzo 1.° de 1928. — Fernando Bonifacio Giesso. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.916.

v-17 marzo

Acta N.° 128.608

POLYCHROMOS

Marzo 1.° de 1928. — A. W. Faber — le Stein, Alemania. — Para distinguir: lápices de color, clase 18. — Aviso N.° 9.884.

v-17 marzo

Acta N.° 128.609



Marzo 1.° de 1928. — Simms Motor Units Limited, — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 9.888.

v-17 marzo

Acta N.° 128.610



Marzo 1.° de 1928. — Simms Motor Units Limited, — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9.889.

v-17 marzo

Acta N.° 128.611



Marzo 1.° de 1928. — American Piano Company — de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 52.434. — Aviso N.° 9.887.

v-17 marzo

Acta N.° 128.612

AMPICO

Marzo 1.° de 1928. — American Piano Company — de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos de la clase 7. — Renovación de la N. 52.347. — Aviso N.° 9.886.

v-17 marzo

Acta N.° 128.613

Fibrolysin

Marzo 1.° de 1928. — E. Merck — de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.872. — Aviso N.° 9.894.

v-17 marzo

Acta N.° 128.614

PARANEPHRIN

Marzo 1.° de 1928. — E. Merck — de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.873. — Aviso N.° 9.893.

v-17 marzo

Acta N.° 128.615

Perhydrol

Marzo 1.° de 1928. — E. Merck — de Darmstad, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.874. — Aviso N.° 9.892.

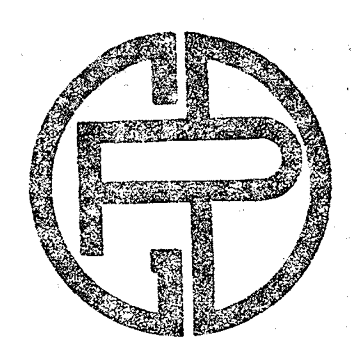
v-17 marzo

Acta N.° 128.617

Antithyreoidin-Möbius

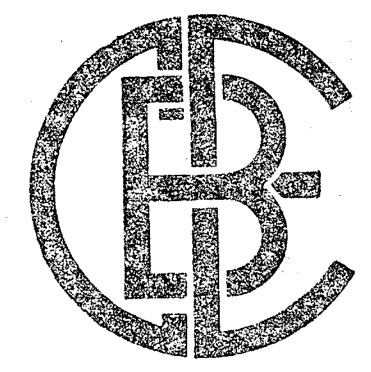
Marzo 1.° de 1928. — E. Merck — de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.877. — Aviso N.° 9.890.

Acta N.° 128.618



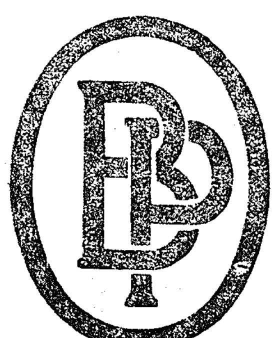
Marzo 1.° de 1928. — G. D. Peters y Company Limited, — de Buckingham, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9.910.

Acta N.° 128.619



Marzo 1.° de 1928. — The Consolidated Brake y Engineering Company Limited, — de Buckingham, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9.911.

Acta N.° 128.620



Marzo 1.° de 1928. — The British Power Railway Signal Company Limited,— de Buckingham, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9.912.

Acta N.° 128.621

FEBAR

Marzo 1.° de 1928. — Felipe Barbagallo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 9.908.

v-17 marzo

Acta N.° 128.622

M.Valentin Le Brun

Marzo 1.° de 1928. — Georges J. Jacob. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.909.

v-17 marzo

Acta N.° 128.638

MUSICONE

Marzo 2 de 1928. — The Crosley Radio Corporation, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 9.939.

v-17 marzo

Acta N.° 128.639

ALADINO

Marzo 2 de 1928. — Pablo Ratti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 9.940.

v-17 marzo

Acta N.° 128.640



Marzo 2 de 1928. — Feeney y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 53.325. — Aviso N.° 9.938.

v-17 marzo

Acta N.° 128.641

QUILPO

Marzo 2 de 1928. — Borzone, Marengo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9.937.

v-17 marzo

Acta N.° 128.642

FOR BRIDGES

Marzo 2 de 1928. — Miguel Cappiello y Rafael Cappiello (hijo). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.936.

v-17 marzo

Acta N.° 128.643

BESKO

Marzo 2 de 1928. — Alfredo Michael Nicholas y George Richard Rich Nicholas, de Melbourne, Australia. — Para distinguir substancias químicas usadas en medicina y farmacia, de la clase 2. — Aviso N.° 9.932.

v-17 marzo

Acta N.° 128.644

ROYALAC

Marzo 2 de 1928. — Royal National Varnish Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, lacas, esmaltes, tapa-poros, productos para remover barnices, albayaldes, polvos y líquidos hidrófugos, barnices sólidos (componds), barnices aisladores, lacres, aceites y trementinas, artículos de pincelería, de la clase 10. — Aviso N.° 9.933.

v-17 marzo

Acta N.° 128.647

DISTANTONE

Marzo 2 de 1928. — Enrique Oliver. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 9.931.

v-17 marzo

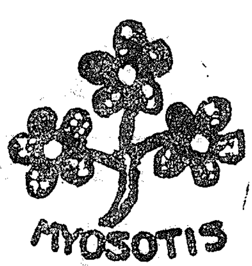
Acta N.° 128.649

ARTEMIS

Marzo 3 de 1928. — Harrods (Buenos Aires) Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 51.740. — Aviso N.° 9.898.

v-17 marzo

Acta N.° 128.650



Marzo 3 de 1928. — Cazabán y Fernández. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 9.929.

v-17 marzo

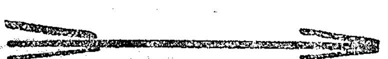
Acta N.° 128.651



Marzo 3 de 1928. — Carlos Pozzi. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 9.977.

v-17 marzo

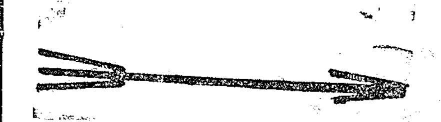
Acta N.° 128.652



Marzo 3 de 1928. — Cristalerías Papini, S. Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 9.969.

v-17 marzo

Acta N.° 128.653



Marzo 3 de 1928. — Cristalerías Papini, S. Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 9.970.

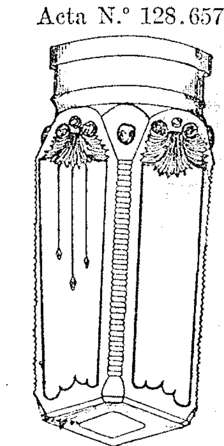
v-17 marzo

Acta N.° 128.654

Marzo 3 de 1928. — Cristalerías Papini, S. Anónima. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 9.971.

v-17 marzo

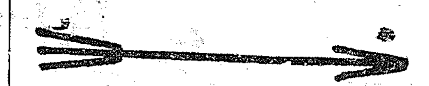
Acta N.° 128.657



Marzo 3 de 1928. — Cristalerías Papini, S. Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (envase). — Aviso N.° 9.974.

v-17 marzo

Acta N.° 128.656



Marzo 3 de 1928. — Cristalerías Papini, S. Anónima. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas para sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, chapas esmaltadas para revestimientos de materiales para odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno o inyección de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos y análogos de todo ello, de la clase 25. — Aviso N.° N.° 9.973.

v-17 marzo

Acta N.° 128.655



Marzo 3 de 1928. — Cristalerías Papini, S. Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9.972.

v-17 marzo

Acta N.° 128.658

REUSMOL

Marzo 3 de 1928. — Sobrón y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9.978.

v-17 marzo

Acta N.° 122.716



Junio 13 de 1927. — Cayetano Piccione. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 28. — Modificada en Marzo 3 de 1928. — Aviso N.° 9.975.

v-17 marzo

Acta N.° 122.717



Junio 13 de 1927. — Cayetano Piccione. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 28. — Modificada en Marzo 3 de 1928. — Aviso N.° 9.976.

v-17 marzo

Acta N.° 121.614



Abril 27 de 1927. — Morisetti y Elgeiries. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Substituída en Marzo 1.° de 1928. —Aviso N.° 9.859.

v-17 marzo

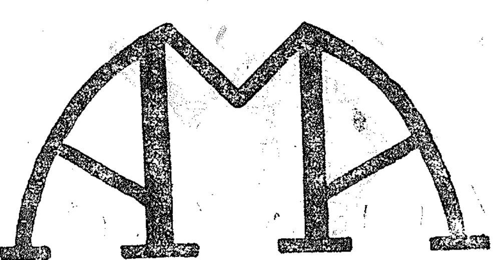
Acta N.° 122.835



Junio 20 de 1927. — The Associated Portland Cement Manufactures (1900) Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir: cementos portland en general, clase 3. — Renov. de la N.° 50.253. Corregida. — Aviso N.° 3.829.

v-17 marzo

Acta N.° 127.699



Enero 23 de 1928. — Casa Rodolfo Uhlig, S. A. Comercial Importadora. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, de la clase 5. — Corregida. — Aviso N.° 8.937.

v-17 marzo

Acta N.° 128.513



Febrero 27 de 1928. — Jaime Domenech Samaranch. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 9.791.

v-17 marzo

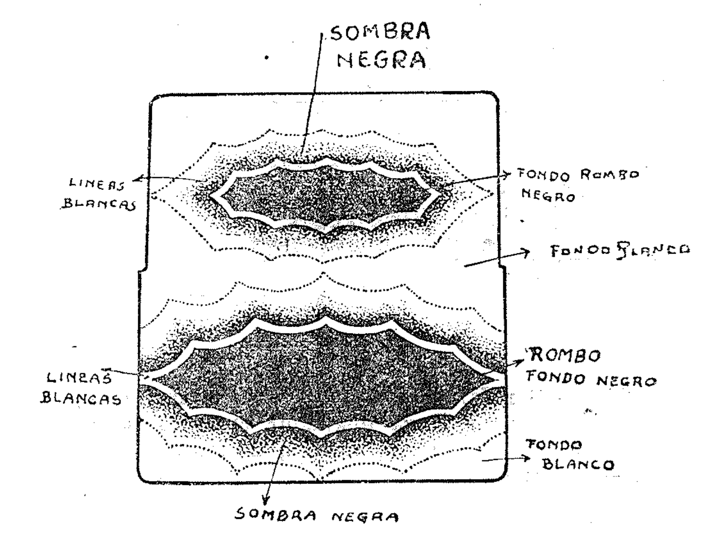
Acta N.° 128.514

Metz

Febrero 27 de 1928. — Roberto Denker y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Renov. de la N.° 51.579. — Aviso N.° 9.789.

v-17 marzo

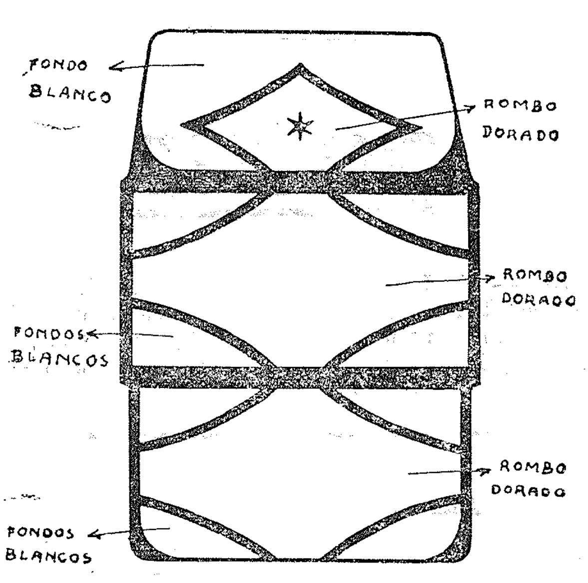
Acta N.° 128.529



Febrero 28 de 1928. — Roth Buchner Aktg, de Berlín, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 9.817.

v-17 marzo

Acta N.° 128.530



Febrero 28 de 1928. — Roth Buchner Aktg, de Berlín, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. — Aviso N.° 9.818.

v-17 marzo

Acta N.° 128.538



Febrero 28 de 1928. — Juan Antonio Lértora. — Para distinguir café, té, chocolate, yerba, mate, cacao y achicoria, clase 22. — Renov. de la número 51.737. — Aviso 9.820.

v-17 marzo

Acta N.° 128.539



FONDO GENERAL DE LA ETIQUETA VERDE.
PALABRA "STANDARD" LETRAS BLANCAS CONTORNO DORADO.
PALABRAS "PLUMBING FIXTURES" LETRAS BLANCAS.
FONDO DEL MARCO SUPERIOR NEGRO Y LINEAS DE CONTORNO DORADO.- DEMAS INSCRIPCIONES EN NEGRO.-

Febrero 28 de 1928. — Standard Sanitary Manufacturing Company de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir aparatos para baños y duchas, aparatos y artículos de calefacción, cocción, iluminación, hidroterapia y sanitarios, clase 14. — Aviso número 9.800.

v-17 marzo

Acta N.° 128.543

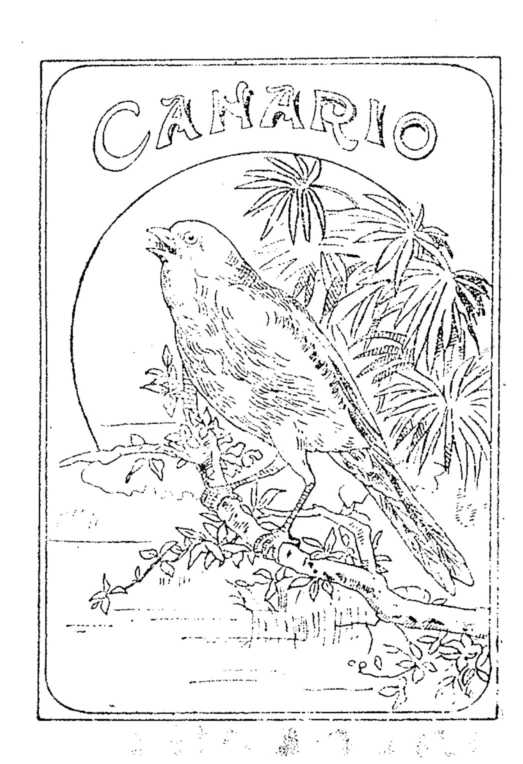
ADOVERN

ROCHE

Febrero 28 de 1928. — F. Hoffmann, La Roche y Cía., de Basilea, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 9.787.

v-17 marzo

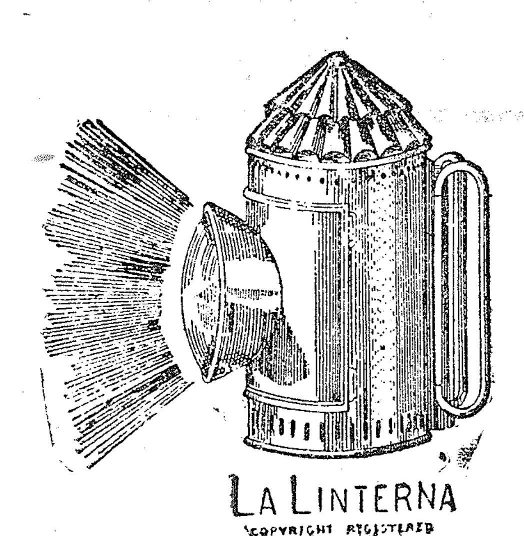
Acta N.° 128.545



Febrero 28 de 1928. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renov. de la N.° 53.449. — Aviso 9.805.

v-17 marzo

Acta N.° 128.546



Febrero 28 de 1928. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renov. de la N.° 53.450. — Aviso 9.806.

v-17 marzo

Acta N.° 128.547



Febrero 28 de 1928. — Manoel de Lima Ramalho, de Oporto, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto en general de la clase 23. — Renov. de la N.° 52.644. — Aviso 9.812.

v-17 marzo

Acta N.° 128.548



Febrero 28 de 1928. — Manoel de Lima Ramalho, de Oporto, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto en general de la clase 23. — Renov. de la N.° 52.643. — Aviso 9.811.

v-17 marzo

Acta N.° 128.549



Febrero 28 de 1928. — Manoel de Lima Ramalho, de Oporto, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto en general de la clase 23. — Renov. de la N.° 52.642. — Aviso 9.810. v-17 marzo

Acta N.° 128.550



Febrero 28 de 1928. — Manoel de Lima Ramalho, de Oporto, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto en en general, de la clase 23.—Renov. de la N.° 52.641. — Aviso 9.809. v-17 marzo

Acta N.° 128.551



Febrero 28 de 1928. — Manoel de Lima Ramalho, de Oporto, Portugal. — Para disntinguir vinos de oporto en general, de la clase 23. — Renov. de la N.° 52.640. — Aviso 9.808. v-17 marzo

Acta N.° 128.555



Febrero 28 de 1928. — Juan Paredi (hijo). — Para distinguir cigarrillos, clase 21. — Aviso 9.843. v-17 marzo

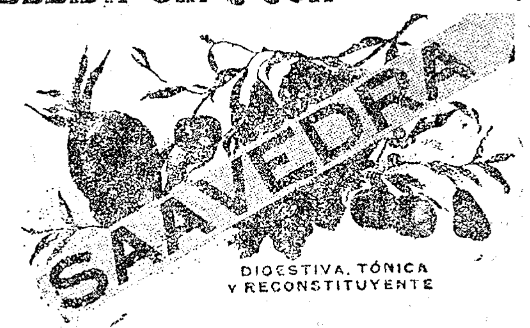
Acta N.° 128.557



Febrero 28 de 1928. — R. Klaineh y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9.845. v-17 marzo

Acta N. 128.565

BEBIDA SIN Y CON ALCOHOL



Febrero 28 de 1928. — José Sánchez y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clese 23. — Renov. de la N.° 52.915. — Aviso 9.851. v-17 marzo

Acta N.° 128.566



Febrero 28 de 1928. — Compañía Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe Sdad. Anónima. — Para distinguir Yerba mate, clase 22. — Renov. de la N.° 52.671. — Aviso 9.852. v-17 marzo

Acta N.° 128.572



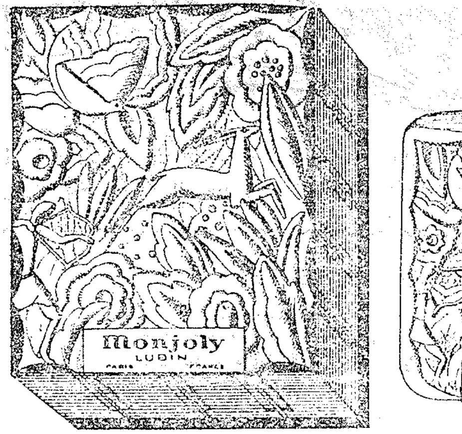
Febrero 28 de 1928. — Compañía de Seguros "La Mannheim". — Para distinguir impresiones, publicaciones, repro ducciones en general y pólizas de seguro, de la clase 18. — Renovación de la N.° 51.687. — Aviso N.° 9.858. v-17 marzo

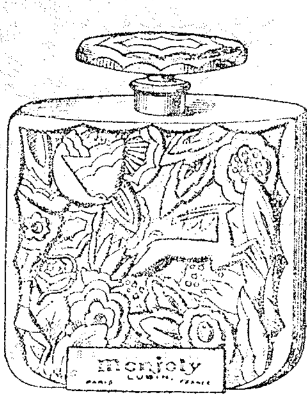
Acta N.° 128.599

ACONCAGUA

Febrero 29 de 1928. — Ernesto Agüerre. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 9.899. v-17 marzo

Acta N.° 128.575



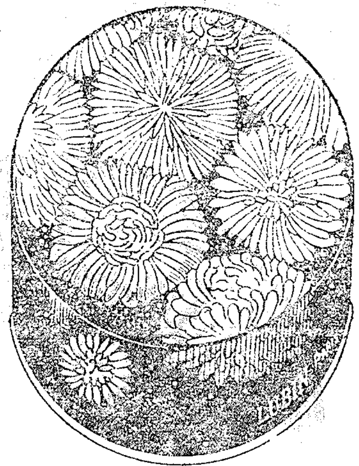


Febrero 29 de 1928. — Parfumerie Lubín Société á Responsabilitée, París, Francia. — Para distinguir artículos de tocador y perfumería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 9.866.

v-17 marzo

Acta N.° 128.576





Febrero 29 de 1928. — Parfumerie Lubín Société á Responsabilitée, París, Francia. — Para distinguir polvo en general de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 9.867.

v-17 marzo

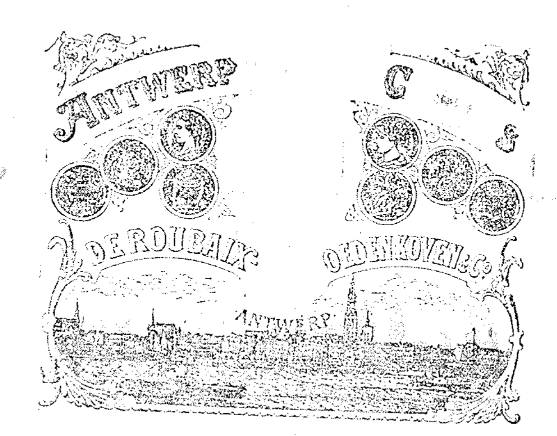
Acta N.° 128.578

Shur-Stop

Febrero 29 de 1928. — International Fire Equipment Corporation, de Delaware, Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 9.838.

v-17 marzo

Acta N.° 128.584



Febrero 29 de 1928. — De Roubaix Oedenkoven y Co., de Amberes, Bélgica. — Para distinguir velas, bujías y mariposas, resinas, grasas, estearina, aceites petróleos, de la clase 3. — Aviso N.° 9.876.

v-17 marzo

Acta N.° 128.592



Febrero 29 de 1928. — Enrique Banchieri. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 51.746. — Aviso N.° 9.609.

v-17 marzo

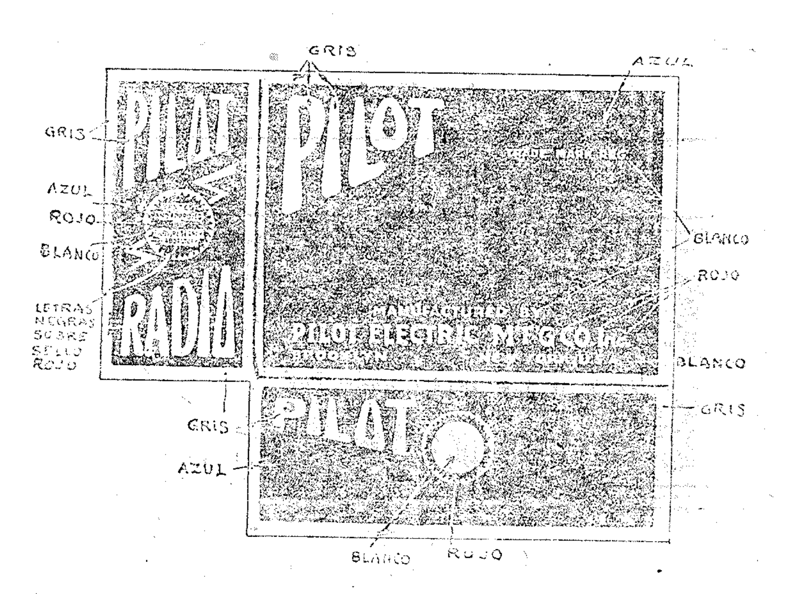
Acta N.° 128.593



Febrero 29 de 1928. — Santos Gómez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 9.879.

v-17 marzo

Acta N.° 128.607



Marzo 1.° de 1928. — Pilot Electric Manufacturing Company Inc. — de New York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 9.885.

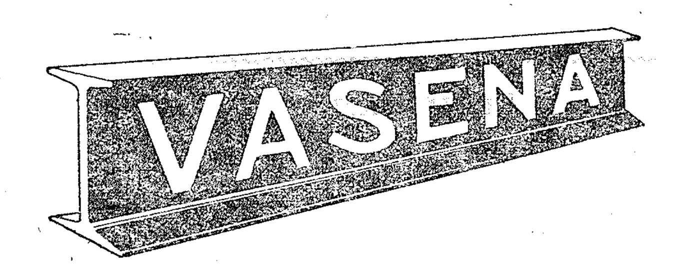
v-17 marzo

Acta N.° 128.616

Proponal

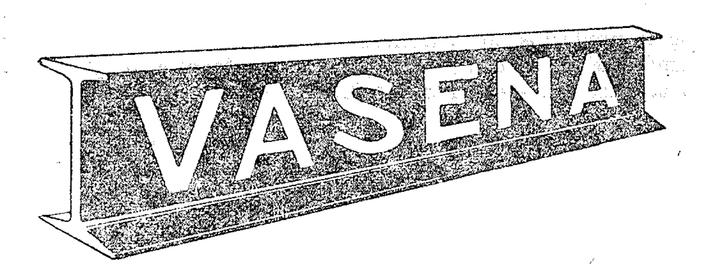
Marzo 1.° de 1928. — E. Merck — de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.876. — Aviso N.° 9.891. v-17 marzo

Acta N.° 128.623



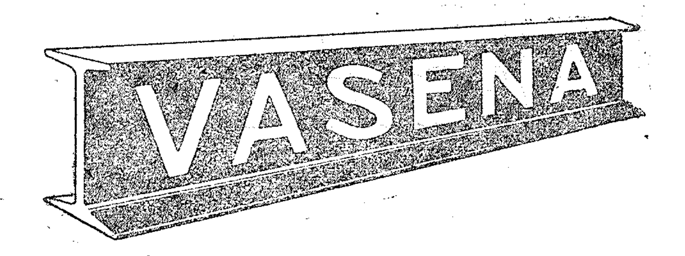
Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9.913.
v-17 marzo

Acta N.° 128.624



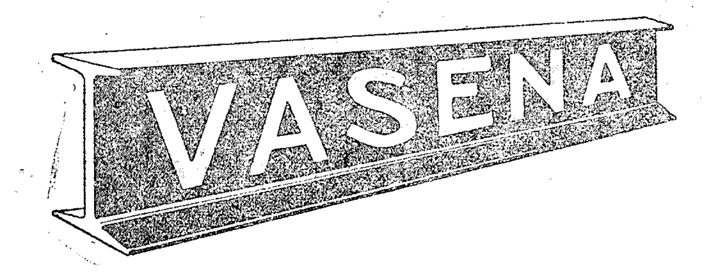
Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9.914.
v-17 marzo

Acta N.° 128.625



Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, me nos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 9.915.
v-17 marzo

Acta N.° 128.626



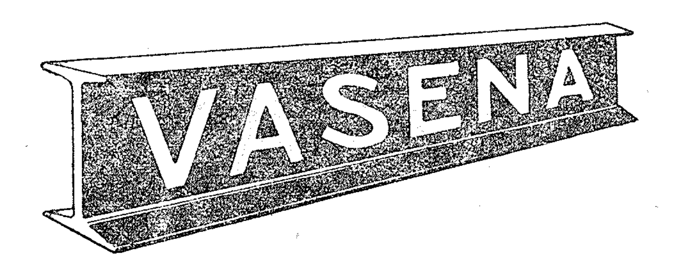
Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 9.917.
v-17 marzo

Acta N.° 128.627



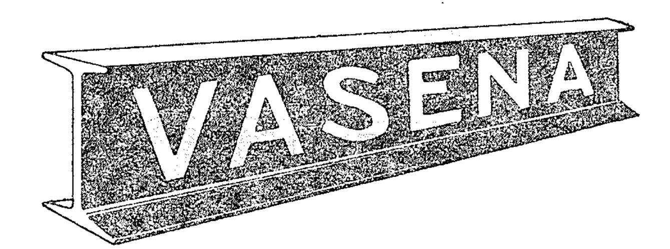
Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso 9.918.
v-17 marzo

Acta N.° 128.628



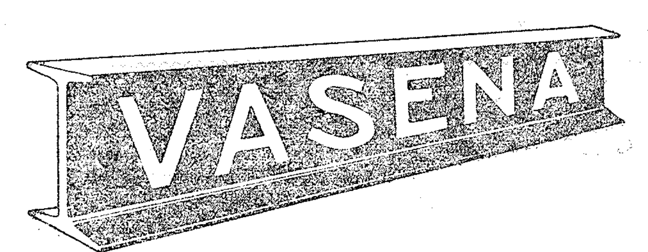
Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 9.919.
v-17 marzo

Acta N.° 128.629



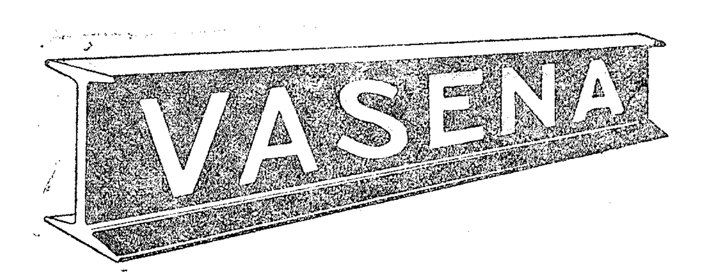
Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9.920.
v-17 marzo

Acta N.° 128.630



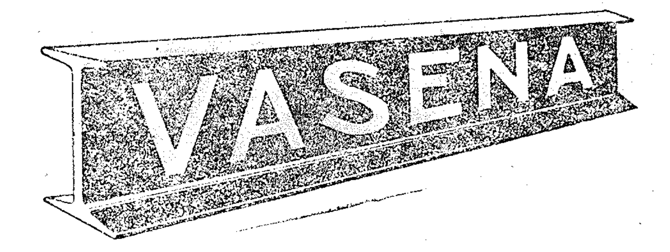
Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.921.
v-17 marzo

Acta N.° 128.631



Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 9.922.
v-17 marzo

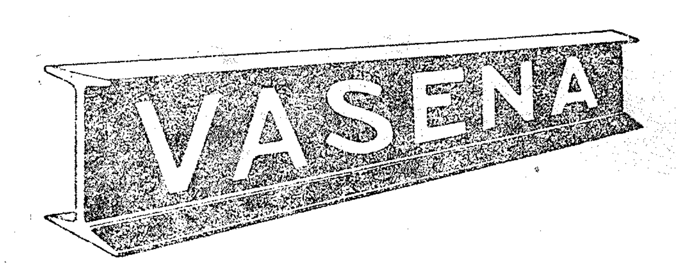
Acta N.° 128.632



Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9.923.

v-17 marzo

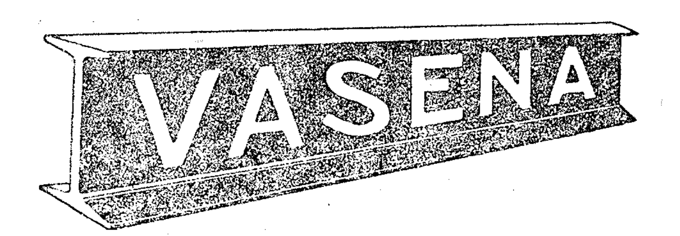
Acta N.° 128.633



Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 9.924.

v-17 marzo

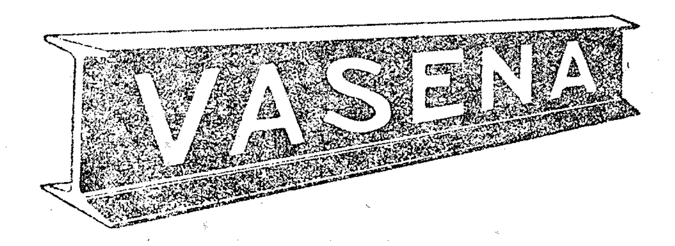
Acta N.° 128.634



Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 9.925.

v-17 marzo

Acta N.° 128.635



Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9.928.

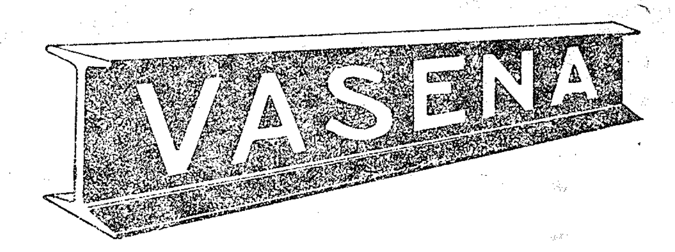
v-17 marzo

Acta N.° 128.646

PARFUMERIE MODERNE

Marzo 2 de 1928. — Benito Menini. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 55.717. — Aviso N.° 9.930.

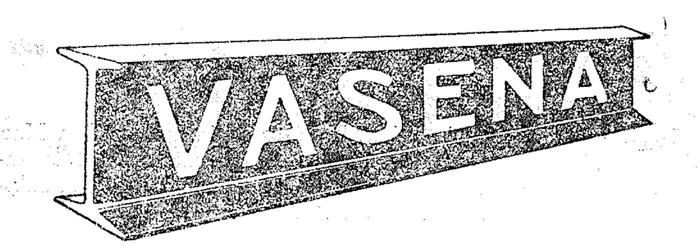
Acta N.° 128.636



Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9.926

v-17 marzo

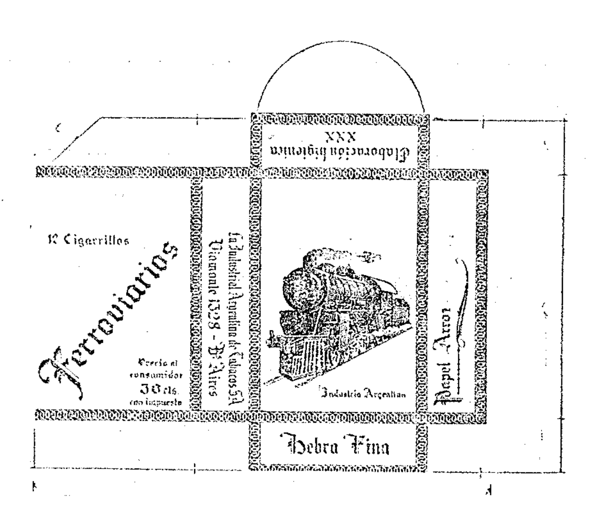
Acta N.° 128.637



Marzo 1.° de 1928. — Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 9.927.

v-17 marzo

Acta N.° 128.645



Marzo 2 de 1928. — Edgardo Johanneton, Carlos Meir y Vicente Giménez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso 9.941.

v-17 marzo

Acta N.° 128.648



Marzo 2 de 1928. — Viuda de Antonio Alonso. — Para distinguir azafrán en general, de la clase 22. — Aviso N.° 9.903.

v-17 marzo

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL